ΔΟΣΗΣ
ΑΡΤΙΣΘΕΝΤΟΣ Α. ΣΤΑΥΡΟΥΛΑΚΗ
ΔΙΚΗΓΟΡΟΥ ΑΘΗΝΩΝ

SENECA

IMPVGNADO DE SENECA,

EN

QVESTIONES POLITICAS, Y MORALES.

de la libª de S. Pedro el R.l de Cordoba nº 2676
188

A

DON MIGVEL BAPTISTA DE LANVZA,

CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, Y SV PROTONOTARIO EN LOS REYNOS DE LA CORONA DE ARAGON.

POR DON ALONSO NVÑEZ DE CASTRO

CORONISTA GENERAL DE SV MAGESTAD EN ESTOS REYNOS.

27.9.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: POR PABLO DE VAL. AÑO M.DC.L.

A costa de Pedro Coello Mercader de libros.

ANTIDOTO

DE VIBRACIONES

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE Priuilegio por diez años Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en estos Reynos, para poder imprimir este libro, intitulado SENECA IMPVGNADO DE SENECA, y que ninguno pueda imprimirlo sin su licencia, como consta de su original, despachado en el oficio de Francisco de Espadaña: Dado en 4. de Setiembre de 1650.

TASSA.

ESTE libro, intitulado SENECA IMPVGNADO DE SENECA, tassaron los señores de el Consejo à quatro marauedis cada pliego; y assi mandaron se venda, y no à mas, tiene veinte y vn pliegos sin principios, ni fines, que à dicho precio montan 84. marauedis: En Madrid à 4. de Setiembre de 650. Ante Francisco de Espadaña.

ERRA-

FEE DE ERRATAS.

Pag.7.num.9.de vn Palacio mio,lee*fuyo*,pag.27.num. 4.difcurre tan neeio,lee *recio*,pag.30.n.4. no fe defpene,lee *defpeñe*,pag.31.num.6.quitar *Qui ab omnibus* difcere volueris,pag.49.num.7. à quien fupo de los guftos,la falta es pena;cortos del figlo,lee *à quien fupo de los cortos guftos de el figlo; la falta es pena*,pag.75.num.5.fortitudinẽ lee *fortitudine*.

Este libro intitulado Seneca Impugnado de Seneca, *con estas erratas corresponde con su original: Madrid* 20 *de Otubre* 1650.

Doctor D. Franc. Murcia de la Llana.

DEDICATORIA PANEGIRICA

à D. Miguel Baptista de Lanuza, Caualllero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Protonotario en los Reynos de la Corona de Aragon.

DONGO en manos de V. S. à Seneca vencido de sus mismos discursos, para que el verse en ellas, le temple el desayre del vēcimiento. Preuino este docto Philosopho, que no ay verdad humana sin viso de contradicion, y pagado de las que escriuia, de vano se hizo à si mismo la guerra; porque no le enuilecicsse la enemistad de Philosopho menos sabio. Mereciendo trasladarse estos discursos de las manos de V. S. en que los pone mi afecto, à la atencion de sus ojos, conocerà Seneca, que pudo tener cō petidor que le enuanecicsse con serlo; y la nobleza del dueño, à quien los presento, harán de oro las cadenas de la seruidūbre. Ni quiero sólo que Seneca halle en V. S. consuelo à su vencimiento, si no que aduierta tambiē en V. S. y sus generosos ascēdientes, q̄ no es imposible juntar con las ocupaciones cortesa-

nas las tareas eſtudioſas, y que no acertò en
Sen. lib. de trã quil. animi c. 1. 2. 3. malquiſtar la nobleza con la ſabiduria; el juy
cio acertado cõ las ocupaciones Palaciegas;
pues el arbol (florido ſiempre) de la familia
de Lanuça en la primauera continua de mas
de quatrocientos años, ha dado ſabios miniſ-
tros à la Corte; valeroſos Capitanes à la cam
paña; cuerdos Embajadores à los Principes;
biçarros Caualleros à los Palacios; y Religio
ſos, quanto virtuoſos Prelados à la Igleſia. Si
neceſsitara de calificacion lo que la notorie-
dad acredita, claro como los rayos de el Sol
publicaràn la nobleza el ſolar de la Villa de
Zurita tom. 3 lib. 14. c. 39. fol. 245. Hijar, titulo de ſus Excelentiſsimos Duques;
el de Sallen en el Valle de Tena, y las ruynas
Bãcas en ſus Comentarios. de el Caſalon de Lanuça, nombre que dura,
oy en los Montañeſes, que ſi bien pudo la for
da baterìa del tiempo deſquiciar ſus cimien-
tos: pero no borrar de los coraçones el no-
ble apellido de ſus dueños. La repetida honra
de Iuſticia mayor de Aragon, continuada en
nueue claros varones de eſta familia, quando
las mas iluſtres de aquel Reyno, hazen vani-
dad de auerla cõſeguido vna; valiente califi-
cacion es.

Sus varones eſclarecidos, aun menos que

la

la nobleza necesitan de apoyo, por auer si-
do tan fecunda de ilustres Heroes, que pare-
ciendo qualquiera de ellos sobrado afan para
vn siglo, ha tenido cada siglo muchos q̃ pres-
tar à las familias mas presumidas.

Pedro Lopez Baptista, sexto abuelo de V.
S. califica el esplendor de su sangre, pues ca-
sò con hermana de Ferrer de Lanuça, señor
de Esquer, y Arguisal, que baxò de las Monta
ñas, y solar de Sallen à Zaragoça à seruir al
Rey D. Iayme Segundo, en la primera con-
quista de Cerdeña. Su visnieto Blasco Lopez
Baptista, en la conquista de la misma Isla, en
tiempo de los Reyes D. Martin de Aragon, y
D. Martin de Cicilia su hijo; y en la empressa
de Napoles en la Era del Rey D. Alonso, se
señalò tanto entre los Capitanes de mas nom
bre, que ninguno sintiò mal de las ventajas,
con que los señores Reyes le honraron, mu-
dando lo superior de sus meritos, la embidia
en reconocimientos. Diòse por tan bien ser-
uido de Iuã Baptista de Lanuça su hijo el mis-
mo Rey D. Alonso Quinto en el oficio de Em
bajador, con que le imbiò à Napoles su mu-
ger la Serenissima Reyna doña Maria, que
quiso tuuiesse el cargo por apellido. Blason,

Blasco tom. vlt. lib. 5. c. 15.

Zurita 1. p. tom. 2. lib. 10. cap. 87.

que por ilustre le estimò Hercules, como dixo à su Emperador, Mamertino: *Herculei generis hoc factum est, virtuti debere, quod vendicat.* En los nobles, èl suele seruir de empeño para no degenerar de sus mayores; en este fue premio el apellido, pudiendo, (a no auer nacido noble) hazerse de su mano el linage, y deberse la nobleza à si mismo.

Mamertin. en su Panegir. à Maximo.

Roger Baptista Sellan de el Embajador su nieto, Cauallero de la Orden de S. Iuã, por vna de sus hazañas, mereciò lo mucho que le celebran las historias de su Religion. A vista de Carlos Quinto, en el sitio de Argel, clauò la daga en la puerta de la Ciudad; executò el golpe en vn leño: pero hizo eco la herida en el coraçon de los Barbaros, que à tal valor se juzgauan aun mal defendidos de la fortaleça de sus muros, y de la multitud de su Exercito; si tuuiera el de el Emperador pocos Baptistas, aunque constara de vna sola tropa el Exercito. Los hechos de los dos Ilustrisimos hermanos de sú padre de V. S. D. Martin Baptista de Lanuça, gran Iusticia de Aragon, y D. Fray Geronimo Baptista de Lanuça, meritissimo Obispo de Barbastro, y Albarracin, ocupan debidamente dos libros; son eloquentes, quan-

Don Iuan de Fuentes 2. p. lib. 2. cap. 20. pag. 202.

quanto discretas las plumas, y diziendo mucho, no dizen lo que merecieron.

Pedro Fernandez de Lanuça, señor de Gratal, Liata, Puibolea, y Vergua, acrecentò en su casa por su muger Doña Maria de Veon, señora nobilissima en Francia, la Baronia de Beon, que consta de muchos lugares, y heredamientos.

Heredò de sus padres estos señorios Don Iuan de Lanuça, Cauallero, y Gouernador de la Orden de Calatraua en Aragon, y Comendador mayor de Alcañiz: fue tan estimado de el Rey D. Fernando el Catolico, que encomẽdò à su prudencia la embajada de Flandes à su nieto D. Carlos, Principe de Aragon, coronado ya en Castilla: fue tambien visto de este gran Monarca, que heredando el Reyno de Aragon, le nombrò por su Virrey, y Capitan General; cargo que hasta entonces no auia salido de personas Reales: pero el Emperador enmendò el yerro de la naturaleza, mejorandole por sus virtudes en la linea, q̃ no le dìò la sangre; y si en leyes forçosas de la razon, es mejor merecer la dignidad, que tenerla, mejorado fue en la casta Real D. Iuan, pues consiguiò obrando, lo que alcançaron otros naciẽ-

Leonardo to. 1. hist. de Aragon cap. 113. pag. 147.

ciendo. Eſtimò como beneficio eſta paga, q̃ recibiò de el Emperador, y en ocaſion de las Comunidades de Caſtilla, moſtrò el agradecimiento, ſiruiendole cõ ſu perſona, y tropas numeroſas de ſoldados, que aliſtò en los confines de Aragon, y Nauarra.

Su hermano D. Ferrer de Lanuça, viſabuelo de V.S. mereciò ocupar las plumas de dos inſignes Coroniſtas de aquel Reyno. Siruiendo eſtaua en Flandes al miſmo Cefar de Gentilhõbre de ſu Camara, quando le imbiò por Embajador extraordinario à Inglaterra, y deſpues con otros importantiſsimos negocios à ſus Virreyes, Gouernadores de Caſtilla, y Aragon.

Ferrer de Lanuça, ya nombrado, ſiruiẽdo à el Rey D. Iayme de Aragon en la conquiſta de Cerdeña, mereciò de mano de el Rey el ſeñorio de Alfozea; el motiuo hizo eſtimable la dadiua, que no fuera grande en Cauallero de ſus prendas, ſi fuera ſolo acrecentamiento de hazienda, y no de honor.

D. Ferrer de Lanuça, Iuſticia mayor de Aragon, en quien la prudencia, aun mas que virtud pareciò naturaleça, fue eſcogido de los quatro braços de aquel Reyno para lle-

uar

uar à Napoles, donde aſsiſtia el Rey D. Alonſo el Quinto, las leyes que ſe auian eſtablecido en las Cortes de Alcañiz, traxo dos embajadas à el Rey D. Enrique de Caſtilla, y pagòſe tanto de ſu diſcrecion, que en demonſtracion grande de amor à ſu hermano el Rey D. Iuan de Nauarra, ſe le ſeñalò por Conſejero. *Geronimo de Zurita tom. 4 lib. 17. c. 27.*

De ninguna preſea neceſsitan mas los Principes, que de vn hombre dieſtro en acõſejar: depende, no pocas vezes, de vn conſejo, vna Monarchia. Quien le deſlumbrò à Aquitofel para que no amoneſtaſe bien à Salomon, le quitò con ſu conſejo la Corona, por mas que ſe la defendieſſe el poder: y proueyendole el Rey D. Enrique à ſu hermano de tan acertado conſejero, le conſeruò la Corona que le auia dado.

En D. Iuan de Lanuça, ſegundo Iuſticia de Aragon, admirò el mundo de Caton la ſabiduria, de Alexandro el eſfuerço, de Mucio la conſtãcia, y en los pueſtos mas ſoberanos, la moderacion de ninguno. Veneròle por ſu Virrey Valencia, Cataluña, Sicilia, por ſu Almirante el Mar, y por vltima aclamacion de ſus prendas, por ſu Virrey Napoles. Dignidades ſon eſtas, que las grandes caſas de Eſpa- *Blãcas en ſus comentarios pag. 509.*

ña,

ña las quentan por blafon de fu mayoria; fin que aya alguna tan priuilegiada, que en los Anales de fu eftimacion, no eferiua con letras grandes efte apoyo de fu nobleza, de fu fidelidad, de fu cordura; que de todas es fiador vn cargo, donde folo no es el Miniftro lo q̃ quiere dexar de fer. No parece podia crecer mas la alabança: pero el Anteceffor acreditò mas la perfona de D. Iuan, que el puefto. Sucediò à aquel Varon, que con las reliquias folas de fu nombre, haze glorioſa à la nacion Eſpañola, D. Gonçalo Fernandez de Cordoua, conocido en los defvios mas retirados de el Orbe por el *Gran Capitan*. Con que neceffitò D. Iuan para no auenturar fu credito, de fer igual, no folo à el puefto, fi no tambien à el anteceffor: eſtà muy à la mano la cómparacion del que acaba, con las virtudes de el que empieza, y los ojos hechos à ver prendas gigantes, deſprecian eſtaturas medianas. Todo es aſsi, y tambien lo es, que lleuandole en la comparacion de ventaja, lo que ay deſde los fines (en que eſtà mas acrifolada la prudẽcia, mas cano el juycio, mas cuerdas las reſoluciones) à los principios, en que tiene nouicia do el mas fabio, ninguno hechò menos à D. Gon-

Gonça'o con la ſucceſsion de D. Iuan. Coronò ſus hazañas eſte Excelentiſsimo Heroe cõ ſer el primero que en Zaragoça jurò defender el Santo Tribunal de la Fe: a q̃ ſe le guarda à Dios, ſon los rehenes mas ſeguros, de la que ſe tiene a el Principe.

Heredò ſus aciertos D. Iuan de Lanuça, ſegundo de eſte nombre, y tambien Iuſticia de Aragon; aunque con la opinion que heredò de ſu padre pudiera parecer bien en las Cortes, grangeò tanto caudal de meritos ſu deſvelo, que ſiendo Virrey de Sicilia hizo nueua ſenda a la gloria, boluiendo le à ſu padre doblados los honores, que recibiò. Los meritos de tantos Iluſtres progenitores premiò el ſeñor Rey Felipe Tercero en D. Pedro de Lanuça, y Perellos, Cauallero de la Orden de Santiago, Vizconde de Rueda, y de Perellos con el titulo de Conde de Plaſencia: fue eſte premio ſignificacion de ſus ſeruicios, no menos que de ſu nobleza. Sucediòle en el Condado D. Ferrer de Lanuça, Cauallero de tanta oſtentacion, y prendas, que le honrò Felipe Tercero con el titulo de Gentilhombre de ſu Camara.

Ya abrà aprendido con mortificacion ſu-

ya Seneca, que caben en mucho punto de nobleza, esmeros grandes de juycio, y que la Corte es estudio; y no diuersion a quien sabe aprouecharse de los engaños: que como notò altamente Tertuliano à ingenios grãdes, no menos les sirue de maestro el vicio, que los aciertos. Pero aũque faltasse en tanto ilustre catalogo de ascendientes, quien le aduirtiesse este error à Seneca las prendas que admira en V.S. la Corte, le hizieran mudar de sentencia. En diuersidad de ocupaciones, que cada vna pide enteramente vn hombre, se ha portado V.S. siempre semejante à si mismo, teniendo en el alabança pocos semejantes. En el porte de Cauallero, ninguno ventajoso, como no inferior à ninguno en el zelo de el seruicio de su Principe. En el oficio de Diputado de el Reyno, por el estado Militar, admirò en V.S. la entereça mas medida a las leyes, la superioridad mas obediente à la razõ; como tambien en el de Iuez ordinario de Zaragoça, repetido en V.S. tres vezes: la equidad ladeada siempre à lo piadoso. En la dignidad de Iurado en Cap, conser la mayor que dà aquella Ciuuad, nostrò V.S. que le sobraua capacidad para otras muchas tocantes à

el

el Real ſeruicio. Hizo tãta confiança de ella la Mageſtad de Felipe Quarto, y ſu primer Miniſtro el Conde Duque de Oliuares, que le encomendò à V.S. el ajuſtamiento de Cataluña, y ſi aquel Principado obſtinado en ſu deſdicha, no cerrara à ſu bien las orejas, valiera por exercito la eloquencia de V.S. por eſtratagemas militares ſu maña, por bateria ſu deſvelo, y por vitoria el cariño, que ſiempre tuuo à nueſtro Monarca. Gouernò V.S. entonces las armas en Zaragoça, deuiendoſele à ſu actiuidad la leua que formò de quatro tercios de ſeis mil Infantes, que en varios reencuentros con los Franceſes moſtraron bien, que ſu prudencia los habilitò para el manejo de las armas. En el oficio de Protonotario de los Reynos de aquella Corona, que eſtos dias hizo ſu Mageſtad merced à V.S. han conocido los pretendientes tanta benignidad en ſu trato, tanta facilidad en los deſpachos, que parece ſe dà por entendida la mano à las ſeñas de la voluntad, y que eſtas obran con la preſteça que ella quiere. Prendas tan ſobre lo comũ ventajoſas, no era bien ſe limitaſſen à vn ſiglo; y aſsi le diò Dios à V.S. por hijo à D. Martin Ioſeph Baptiſta de Lanuça, Caua-

llero de la Ordẽ de Sãtiago, tã mayorazgo de
su nobleza, como heredero de sus virtudes. En
la Fiscalia de la carcel, puesto tã ocasionado à
odios, ganò amigos, donde solo el oficio ha-
ze contrarios, debiendo à su natural agrada-
ble, que los Reos con estar en su imaginaciõ,
siempre libres de culpa, no le culpassen à el
por las acusaciones. Conocian de su piedad,
que no les seguia el odio, sino las leyes, y que
no las exageraua sangriento, antes las corre-
gia piadoso. De la benignidad de Augusto Ce
far, dixo Tacito, que elegian antes los solda-
dos la guerra de Augusto, que la paz de otros
Principes: de la de D. Martin de Lanuça di-
rè yo, que era mas benigno, quando Fiscal, q̃
lo son otros, quando Abogados. De la Plaça
de Fiscal subiò à la de Alcalde de Casa, y Cor
te, principio de mayores honras, q̃ hazẽ ya so
ledad en tã crecido caudal de meritos. No ha
sido pequeña calificacion de sus muchas prẽ-
das, la prudencia con que se portò, siendo im
biado de su Magestad à la Villa de Torregi-
meno, donde apaciguò discordias, compuso
vandos, atajò en breue tiempo enemistades,
que se sospecharon eternas. Entendido su Ma
gestad de lo dificultoso de la empressa, man-

dò

dò à el señor D. Luys, su primer Ministro, le diesse en premio las noticias, de que se daba por bien seruido: sin duda el mayor, para quiẽ viue de los agrados de el Real semblante.

Alguna disculpa tenia Seneca, viendo quã embaraçosa es la Corte à los talẽtos, que cultiuados en el ocio de las letras, pudieran ser asombro à los siglos; en publicar enemistades entre la professiõ de Philosopho, y el ahogo de Cortesano: pero la capacidad de V. S. es escusa, y acusacion juntamente, pues haze tiempo entre las mayores ocupaciones à el manejo de tantos, tan curiosos, y tan esquisitos libros, que pareciò naciò solo para las letras, quando en lo continuo de los despachos es su ocio, la tarea pocas vezes interrumpida de su oficio: pero deuiò Seneca distinguir entre lo imposible, y lo raro (que no es lo singular quien haze fabuloso à el Fenix.) El que juzgare, ha sido traça mañosa mia malquistar con V. S. à Seneca para hazer comun la causa de la defensa, le doy por verdad lo que sospecha; porque siendo forçoso, tenga Seneca muchos Abogados, y yo que le contradigo muchos enemigos, quiero solo por padrino contra todos el conuenir con V. S. en senti-

nien-

mientos: baſtòle à Platõ ſolo Ariſtoteles por oyente, y à mi me ſobrarà ſolo V. S. por Maeſtro, cuya vida guarde Dios los años que eſte ſu mas aficionado ſeruidor le deſſea.

De V. S. ſu mas afecto ſeruidor,
q. ſ. m. b.

D. Alonſo Nuñez de Caſtro.

APROBACION DE EL REVE-
rendiſsimo Padre Aguſtin de Caſtro, Predicador de ſu Mageſtad, y Calificador de la Supre-ma, y General Inquiſicion.

SENECA impugnado de Seneca en queſtiones politicas, y morales, que ha eſcrito D. Alonſo Nuñez de Caſtro, Coroniſta general de eſtos Reynos; me remite V. m. para que vea crecer à quien en otras obras vi dar principios à la fabrica de eſtudios, cõ que ha de hazer inmortal ſu nombre. Mas es en tan pocos años calificar el juycio, y la elecciõ, q̃ admirar con la erudicion, y el ingenio, pues es preuenir las edades, y anticipar los tiempos. Razones ſolidas, a ciertos politicos ſuelen ſer de las canas, que con las experiencias, y los eſcarmientos eligen: pero tal vez èmos viſto, que algun Arbol de mejor natural, quãdo eſtà cargado de flores, madura con façon algun fruto; y eſte es, quanto mas intempeſtiuo, de mayor eſtimacion. Aqui las flores de el eſtilo, la agudeça de el ingenio, la erudicion amena de Poetas, y Politicos, eſtà dando gala à el fruto maduro ya de ſolidas razones, y reſoluciones tan cuerdas, que deleitan por lo ele-

elegante, y enseñan por lo prudente. Parecie ra, que tales alientos necesitauan de espuela para solicitar la aplicacion: pero mas glorio- sa cosa es, que los pocos años no necesiten, ni de espuela para correr, ni de freno para re- coger la rienda, pues puede alargarla sin rie- go de el despeño, y passar felicissima carrera entre los hombres de auentajadas prendas, y talentos: y assi debe V.m. seruirse de darle la licencia que pide de estãpar desvelo tan a us- tado à la Religion, y buenas costumbres, y tã Maestro de la mejor parte de la Philosophia moral: En este Colegio Imperial de la Com- pañia de Iesus de Madrid à 19. de Iulio de 650.

Agustin de Castro.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. Alexandro de Ros, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Tortosa, y Protonotario Apostolico.

POr conifsion del feñor D. Alonfo Morales Ballefteros, Canonigo de la Santa Iglefia de Toledo, y Vicario general de efta villa de Madrid, he viſto el libro, que con tiſtulo de Seneca, impugnado de Seneca, ha eſcrito D. Alonfo Nuñez de Caſtro, Coroniſta general de los Reynos de Caſtilla, y Leon; y dexando aparte la feguridad que contiene en los dogmas Catolicos, y buenas coſtumbres, he admirado la agudeça con que leuanta las dudas; la erudicion con que las profigue; y el acierto cõ que deſcubre las inconſequencias en la dotrina. Gloria es del Maeſtro que ſe adelante tanto el diſcipulo, que pueda aduertirle los deſcuydos, como lo haze eſte libro; el qual con toda propriedad ſe ajuſta al titulo que tiene; porque en las opoſiciones que deduce de la doctrina de Seneca, y en los argumentos que el Autor forja de ſuyo, ſiempre *Seneca eſtà impugnado de Seneca*; porque veo tã bien copiado el juycio de aquel gran Filoſo-

fo, en el de D. Alonfo, que en fus pocos años fe remoça Seneca, y fe impugna el original à fi mifmo en el traflado que tan viuamente le repreſenta en las propoſiciones Academicas; en la grauedad de las materias, y en la gala con que las guarnece de ſagrada, y profana erudiciõ. Vn eſtilo cuerdo, y puro, ſin afectar eſcabroſidad en las vozes, ni el duro contexto dellas, que quita el numero à las claufulas, y la claridad à las ſentencias. En todo es el Autor ſuperior à ſus años, en los quales andubieron pereçoſas las eſperanças, anticipandoſe à las flores de la edad, el logro de frutos tan ſaçonados, en el maduro juycio de varon perfecto: y aſsi le juzgo muy digno de la licencia que pide: En Madrid à 18. de Iulio de 650.

D. Alexandro de Ros.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDIS-simo P. Gonçalo de Castilla, de la Compañia de Iesus, y Predicador de su Magestad.

POR orden del Consejo Supremo de Castilla he visto vn libro intitulado, *Seneca impugnado de Seneca*, en questiones politicas, y morales, por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en los Reynos de Castilla, y Leon, en que hallo ponderadas con viueça las antinomias, y oposiciones de lugares varios, y sentencias de Seneca, y muestra en ellas, y en los reparos, y soluciones singular erudicion, y mucho estudio, sigue este assumpto ingeniosamente, y solo pudo vencer lo dificil de la materia, el gran estudio, y no menor ingenio del Autor, ni peligra el credito de la grauedad sabia, y exquisito de las prueuas por darse en lengua vulgar, assi por no serlo su estilo, como porque siendo su doctrina tan vtil à los mas, que ignoran otro idioma, fuera agrauio negarles lo suaue de la inteligencia facil, segun Chrysologo serm. 43. *Omnibus necessaria dicenda sunt more omnium naturalis lingua charasimplicibus, doctis dulcis docens loquatur omnibus profutura.* Ni hallo

tampoco cosa en este libro, que desdiga de la piedad christiana, y loables costumbres, antes todo muy conforme à ellas, y muy seguro en la Fè; y assi digno de la estampa, esto me parece, saluo, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus en 6. de Agosto de 650.

Gonçalo de Castilla.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Ioseph Beno de Rey, Canonigo de la Santa Iglesia de la villa de Alcalà, y Vicario de esta de Madrid, y su partido, &c. Por lo que à nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y imprima este libro intitulado, SENECA IMPVGNADO DE SENECA, compuesto por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de los Reynos de Castilla, y Leon: Atento q̃ no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid à 18. de Iulio de 1650. años.

D. Ioseph Beno de Rey.

Por su mandado.

Diego de Velasco.

PRO-

PROLOGO.

VERON los Eſtiticos ſuperiores à los Filoſofos de otras ſectas. Seneca, diſcipulo de aquella eſcuela, ſe auẽtajò à los Maeſtros, que no reconocieron igual (aunque entren à la competencia, Zenon, Cleantes, Bruto, Fabiano.) Eſte reconocimiento debiò à ſu ſiglo, eſte a los nueſtros. Sugeto tan para imbidiado, q̃ à las luzes mayores de la Igleſia, Geronimo, Aguſtino, Lactancio, Tertulia-

N. Faber Senator in præfatione ad lib. Senec. Ioann. Sarisb. de paſſ. Pauli.

no, ſe les haze de mal deſpedirle de las eſcuelas chriſtianas. Y ſi es cierto lo que aſeueran muchos, y ſupone Iuan Sarisbarienſe de la comunicacion familiar con el Apoſtol, valientes congeturas ſon en vn entendimiento tan empeñado en la verdad, para que abraço las de la Fè, aunque le faltaſſen noticias de algunos Dogmas de ella, como ſon la inmortalidad de el alma, el aluedrio de Dios, y el auerſido en tiempo el mundo. Eſcriuiò tanto, y cõ tanto acierto en alabança de las virtudes, en reprehenſion de los vicios, que te pareceràle lleuaua la mano algun eſpiritu, como el de Pablo, ò le ſugeria los ſentimientos alguna ſupe-

perior inteligencia. Erasmo, en cuya lengua ninguno fue bueno, dize de Seneca, que tiene entre sus cartas muchas, que la menor puede ser esmero à los que tratan de virtud, y total estudio à los que cuydan de la perfeccion. Lypsio reconoce en cada vno de sus tratados, vn milagro, en el de clemencia, de tranquilitate animi, tãtos como periodos: en las quefstiones naturales, tantas mortificaciones de los demas ingenios, como escriue sentencias propias. Dexo los elogios de Tacito, de Quintiliano, Suetonio, por auer concebido yo tan superiormente de Seneca, que me parece grosera la mayor alabança; corta la exageracion mas encarecida.

Erasmus in iudicio Senecæ

Apud Erasmũ lib. 10. in vita Neronis.

Donosa hypocresia me direis fingir superior la estimacion à todos, y impugnarle como ninguno. Si este es delito, Seneca es mas culpado en el: pues yo solo le tengo por contrario, donde èl lo està contra si mismo, y hago tanto aprecio del Numen Magestuoso de su ingenio, que si no juzgara à Seneca, opuesto à Seneca, ahogara los sentimientos q̃ me propone la imaginacion contra èl: y de Seneca se quexaron con razon los Antiguos, ò por que juzgo indigno de leerse sus trabajos, ò porque

Fabio apud Erasmum in iudicio Senec. Aulo Gel. en las noches aticas lib. 12. c. 2.

porque juzgò dignos de impugnacion, quantos le parecierō merecedores de estudio, desprecio à algunos por auerlos leido; à otros, porque no quiso leerlos. Fuera, de que como el mismo Seneca dize en la epist. 29. no se le ha de pedir à vn Sabio, que siempre acierte, si no que las menos vezes yerre: *Sicut sagitarius non aliquando ferire; sed aliquando de herrare debet*. El acertar vna vez, es dicha que la consigue vn necio; el errar solamente algunas, es priuilegio de los Sabios. Quien quiere à vn Autor tan caual, que en ninguna ocasion degenerè, ò le sospecha mas que hombre, ò no sabe lo que es el serlo. Gran hombre Seneca, casi sin igual en la claridad del ingenio, en la concision del estilo, en el conocimiento de las materias que trata, en la anotomìa de los afectos humanos que explica, en la fecundidad de las sentencias, tan escogidas muchas de ellas, que sin muchas pudieran ser veneracion à nuestros siglos, inbidia al suyo; pero aunque fue tanto Seneca, fue hombre, y hõbre dexado (en la fama comun) solo à la luz natura! (bien que grande) y assi ningũ docto me mirarà con ceño, porque ayudado de noticias sagradas, y de las letras hermosas (assi lla-

Sen. epist. 29.

llamo à las que el vulgo profanas) pretenda introducir, que no son verdades todas las que en su pluma lo parecen.

El estilo, es solo afectado en huir la afectacion. Aborrezco vn linage de hombres, que hazen solo del sonido sentencias, y conque caiga caual el periodo, juzgan sus futilidades por prouerbios. Si fuera este arte para cõ los demàs, del precio que ellos se fingen, mas estimacion merecia que el de los Chimicos; pues dar precio de verdades al ayre; mas ingenio es, que fabricar oro del bronce: pero como los inuentores de este arte son la risa de los prudentes; assi los que del ayre presumen acuñar verdades, son la mofa de los entendidos. A quien no le destemplarà en la risa ver à vn hombre, que sin estar sentenciado à loco en reuista, ponga todas sus ansias en q̃ si el primer Emistiquio, rematò en *lucir*, aya de acabar el segundo en *fenecer*, y si dixo al tope de *diamante*, concluya el periodo en *Orizonte*. No digo que aya muchos descuydos de estos en Seneca (como le achacò Aulo Gelio en las noches aticas, y el Emperador Caligula, como refiere Suetonio in vita Neronis:) pero el mas piadoso censor no puede escusar

Lib. 12. *c.* 2.

¶¶¶¶ al-

algunos;ni el que tenga muchos sentimiẽtos puestos en tono de prouerbios, faltandoles mucho para ser verdades. Esto le diò ocasion à Auto Gelio para condenar con demasia todas sus sentencias por bachillerias sin substancia: *Res, atque sententiæ inepto, inanique impetu sunt, aut leui, quæsque dicaci argutia.* Estos que son vn borron continuo en los escritos de otros, son lunares, que vna vez, ò otra afeã los de Seneca; con q̃ no debe parecer à los Eruditos, me tomo mucha licencia en impugnarle.

En las noches athicas lib. 12. c. 2.

Ningun lugar cito de las controuersias, ya porque à ninguna de las dos partes que propone, se inclina su Autor, ya porque tẽgo por infalible no serlo el Seneca, que impugno, sino fu padre, ocasionando la equiuocacion tener el padre el mismo nombre, y sobrenombre que el hijo. De este parecer es el padre Andres Pinto Ramirez in cantica, donde siẽpre que cita lugar de las controuersias, pone por Autor, *Seneca Pater*, N. Fabro Senador in præfatione ad libros Senecæ, atestigua lo mismo: *De controuersijs non loquor, in quibus patrimonij suus hæres successisse videbatur.* Lypsio infragmentis, trata prolixamente este pũto, y le cõ-

Andres Pinto in cantica.

N. Faber in Præfat.

Lypſ. infrag.

uen-

uence en nuestro fauor, con discursos tan le-
gitimos, que ha de porfiar mucho en errar
quien siguiere opinion contraria.

En todas las questiones discurro con apo-
yos de Santos Padres, y de Escritura, ya por
auer sido estos mis estudios de profession, ya
porque sieto no auer otras reglas de policia,
que las de el viuir ajustado, para cuya enseña-
ça no ay escuelas mas sabias que las Sagra-
das. Comparò bien el Padre S. Geronimo la
Escritura à el Manà, porquè como este hazia
à todos los sauores del gusto, assi aquella es
la saçon de todas las verdades. No se me es-
conde que el assumpto va arriesgado à las ca
lumnias de muchos, que se contentaràn solo
deste libro, con lleuar el titulo mal entendi-
do: pero no quiero vengarme en profecia, sa-
tiriçando con tiempo à los letores, de quien
sospecho satiras; como muchos, que sin aduer
tir el vicio que afean, quieren antes hazer el
agrauio, que sufrirle. Si algun Estoyco de es-
tos tiempos hiziere duelo de salir à la defen-
sa de Seneca, le dexarè libre el campo, que yo
no escriuo por tema, si no por juycio: solo me
pesarà que impugnandome à mi mal, no le
defienda à Seneca bien.

INDICE DE LAS Questiones que aqui se tratan.

1 QVESTION I. *Si es buena razõ de estado que sucedan los hijos en las honras, ò militares, ò literarias de sus mayores? Y si en los supremos Principes, se ha de anteponer la eleccion à la herencia*, fol. 1.

2 *Questiõ II. Si deben en ocasiones los Principes ser liberales sin eleccion, atendiendo solo à que es Rey el que dà, y vassallo el que recibe*, fol. 9.

3 *Questiõ III. Si les haze mas falta à los Principes quien les diga verdades, que quien les persuada que las oygan*, fol. 14.

4 *Questiõ IV. Si es vtil preuenciõ para hazerse amar de los otros, el quererse bien à si, ò al contrario, si sea diligencia para ser aborrecido el amarse*, fol. 17.

5 *Questiõ V. Si es desleal, ò traydor à el amigo, quien recata sus secretos? Y si deben tener Priuados los Principes, à quien reuelen su coraçõ sin cautelas*, fol. 21.

6 *Questiõ VI. Si ha de medir vno con su cauda l.*

la

las dadibas para hazer beneficios; ò si le obligan las leyes de la generosidad à hazerlos, aũque sea con desmedras proprias, fol.27.

7 *Questiõ VII. Si debe estrechar el Principe sus librerias à solos los Autores de que puede tener uso, ò si sea digna alabança el auaricia de libros, siempre codiciosa de mas aumentos, fol. 29.*

8 *Question VIII. Si deben, ò si pueden los Principes perdonar delitos de lessa Magestad, fol. 37.*

9 *Question IX. Si consiste en sola la voluntad el beneficio, ò entra à la parte el don que en demostracion de beneuolencia se ofrece, fol. 42.*

10 *Question X. Si fue mas cruel la fortuna con uno à quien le quitò los bienes que le auia dado, q̃ con otro à quien no le diò que quitar, fol. 45.*

11 *Question XI. Si se ha de condenar siempre como uicio la ira, ò si puede ser en ocasiones prouechosa; ò en los Estrados donde determina la justicia las leyes, ò en la campaña donde difine el azero los duelos, fol. 49.*

12 *Question XII. Si es tanto el gusto de experimentar un agradecido, que por el se puedan tolerar las desaçones de muchos ingratos, fol. 55*

INDICE.

13 Question XIII. Si es permitido en leyes de generosidad rebolver vn hombre sobre el beneficio que hizo; quando agradecido le recompensa quien le recibiò, fol. 56.

14 Question XIV. Si conuiene à las reglas de Economia, que los señores hagan confidencia de sus criados, que les consulten los lances dudosos, que les den lugar en la conuersacion, y en la mesa, y les hagan parte de sus secretos, fol. 58.

15 Question XV. Si es mayor el numero de los ingratos, que el de los demas delinquentes en otros vicios, fol. 63.

16 Questiõ XVI. Si es tã amable la sabiduria, que deba apetecerse por si, aunque sea con pension de no comunicarla, fol. 67.

17 Questiõ XVII. Si necessita la virtud para sus aplausos de la gentileça de el cuerpo, fol. 70.

18 Questiõ XVIII. Si es decente en ocasiones à la Magestad de vn Rey desentonar la voz para corregir descuydos de sus Ministros, fol. 75.

19 Questiõ XIX. Si es decente à la Magestad de

de vn Rey el que passen por su mano beneficios de menos monta, fol. 78.

20 Question XX. Si es mas facil el sufrirse vn hombre quando desdichado, que el no enuanecerse quando dichoso, fol. 81.

QVESTION PRIMERA.

SI ES BVENA RAZON DE ESTADO, QVE SVCEDAN LOS HIJOS EN LAS HONRAS, Ò YA MILITARES, Ò YA LITERARIAS DE SVS MAYORES? Y SI EN LOS SVPREMOS PRINCIPES SE HA DE ANTEPONER LA ELECCION A LA HERENCIA?

I. EN El lib. 4. cap. 30. para que tuuiesse esfera mas dilatada la liberalidad delos Principes, hallò modo Seneca, como pudiesse, sin vicio de prodiga, fauorecer à los indignos, poniendo por motiuo à los beneficios, no lo que merecẽ ellos, sino lo que sus ascendientes merecieron. *Aliquando daturum me etiam indignis quædam, non negauerim, in honorem aliorum: sicut in petendis honoribus, quosdam turpissimos, industrijs prætulit, non sine ratione. Ciceronis filium, quæ res Consulem fecit, nisi Pater? Cinnam nuper, quæ res ad Cõsulatum recepit, ex hostium castris? Quæ Sextum Pompeium, aliosque Põpeios, nisi vnius viri magnitu-* Senec. lib. 4. cap. 30.

nitudo? Tanta quidem vt satis alte omnes suos, etiam ruina eius attolleret. Las virtudes de Ciceron se premiaron con el Consulado en su hijo. Y Cinna consiguiò la misma honra, por la dicha de auer nacido de vn padre que la mereciò. Todo el linage de los Pompeyos deuiò su ensalçamiento à la ruina de vn Pompeyo, mas valiente, que afortunado: Tan valeroso fue, que aun su caida fue merito, para que sus Ascendientes decorosamẽte se leuantassen. Añade Seneca la razõ, porque sea justificada liberalidad premiar en vn hijo vicioso las virtudes de vn padre esclarecido; porque como este (dize) viuiẽdo no solo aprouechò à la Republica con su presencia, sino muerto cõ su exemplo: Assi es razon, que no se acabe el galardon con la vida, pues no se le acabò el merecer con la muerte: luego justificada largeça es premiar al padre en el hijo, pues en el tiempo que viue el hijo, aunque muerto, lo està mereciendo el padre. *Hæc debemus virtutibus, vt non præsentes solum illas, sed etiam ablatas ex conspectu colamus, quomodo illi ijdem egerunt, vt non in vnam ætatem prodessent, sed beneficia sua post ipsas relinquerent: ita & nos, non vna ætate grati simus.* En el cap. 32. mas rasamente publicò este sentimiento, disculpando à los Dioses el que consientan gouernar hombres sin prendas; porque no es premio que los dan à ellos, sino à los abuelos que tuuieron ilustres, ò à los nietos que tendran ventajosos. *In patris respectum iste Populo præsideat, non quia scit, aut potest, sed quia alius pro eo meruit.* Tẽga el hijo el puesto lucido, no porque su ciẽcia lo merezca, ni su capacidad le dè el Trono; sino porque sus mayores lo merecieron, conque aunque le dan el premio à el, su padre es el premiado, aunque el goze los vsufrutos del premio.

Lib. 4. c. 32.

SE-

Seneca, contra Seneca.

EN el cap. 28. del lib. 4. de benefic. diuide Seneca los beneficios: en vnos, que son comunes à la naturaleza, sin los quales no pudiera conseruarse: otros, que no siruen à la necesidad, sino à la estimacion. Aquellos, dize, por no faltar Dios con ellos a los buenos, se los frāquea tambien à los malos; porq̄ no podia ser sin alterar la naturaleza, que el bueno gozàse de la luz, y que la misma cegàse al malo; que aquel respiràra con el ayre; y este se ahogara con el: q̄ vn mismo viento fuesse fauorable al virtuoso, y contrario al ruin que se embarcò en la misma naue. Dispuso, pues, Dios que destos beneficios comunes, igualmente gozara el justo, y el que no lo es: pero las honras, añade, ni Dios se las comunica al indigno, ni el Principe justo se las ha de dar, sino al merecedor. *Rex honores dignis dat, congiarium, & indignis. Frumentum publicum, tam fur, quam periurus, & adulter accipiunt, & sine delectu morum quisquis ciuis est, cum aliqūid est, quod tanquam ciui, non tanquam boni datur, ex æquo boni, ac mali ferunt. Deus quoque quædam munera vniuerso humano generi dedit, à quibus excluditur nemo. Nec enim poterat fieri vt vētus bonis viris secundus esset, contrarius malis.* Pues aora le arguyo yo a Seneca. Era el Consulado que configuiò el hijo de Ciceron? El que los nietos de Pompeyo? El q̄ à deuocion de sus mayores Cinna? beneficio de la naturaleza, ò gracias de la liberalidad, y adelantamientos de la honra? Claro està, no eran empeños necessarios para el viuir; luego desacierto fue darlos sin atencion a prendas, solo a la dicha de auer nacido, de el prudente; de el sabio? *Non quia fecit, aut potest, sed quia alius pro eo meruit.* II.

QVESTION I.

El Autor contra Seneca.

III. SI Fuera ſegura regla de lo que ſe deue hazer, lo q̃ ſe haze, en vano me opuſiera en eſte parecer à Seneca, porque tiene innumerables hechos en ſu fauor; pero mas razones contra eſſos hechos, y contra la razon natural, nunca pueden preualecer coſtumbres. De las dignidades Eccleſiaſticas lo notò Carlos Scribanio, y pudiera de las Seglares mejor. *Irrepſit neſcio quæ, & occupauit non vltima Regna conſuetudo, vt Parentum merita trã ſeant in filios, inter Aulæ, & Regni Proceres, inter Togæ Principes, Militiæ Duces aliquis numeratur, cuius virtutute fortitudine, conſilio Reſpublica ſtetit: numeroſa huic ſoboles, & obſtrictum ſe Parentum obſequijs Rex arbitratur, nec irremuneratũ filium vult abire; è Regio Erario grauẽ eſt: ex Eccleſiæ remuneratio fit. Hunc proinde Canonicum, illum Abbatem, tertium Decanum, quartum Præpoſitum, quintum Epiſcopum, meritorum Parentis præmium ſtatuit. Munificus nimirùm Rex eſt, nec virtus hic prouocat: ſed ſola Parentis merita: tanquam ſiquis ineruditus, docto alieno calamo eruditus audiat: imperitus Pictor, magni Pictoris penicilo peritus habeatur.* Mucha gana tiene de errar, quien para dàr los gouiernos atiende ſolo à los meritos del nacer. Adoptò la hija de Pharaon à Moyſes, y ſin mas examen de prendas, que el auer nacido hermoſo, gozandoſe de verle en ſus braços, le puſo mil vezes la corona de ſu padre en la cabeça. Aun no tenia manos cõ que ſuſtentar el cetro, y ya le corona las ſienes. Tambiẽ Dios le honrò à Moyſes con hazelle caudillo de ſu pueblo: pero quando? Quando le viò deſpues de los regalos de Principe, ſufrir en la campaña los incendios del verano, las aſpereças del inuierno; quando le viò merecer cõ la paciencia del cayado, las glorias de la cõducta. Aquella como de corto juycio por muger, y por apaſionada, ſolo

Carl. Scriban. polit.

Exod. cap. 2. Phil. Hæbr. de vita Moyſis.

Phil. Hæbr. de vita Moyſis.

ſolo porque naciò hermoſo le corona. Dios; como tal, porq̃ lo mereciò, le premia; y para hazerle cabeça de vn pueblo, le quiſo primero paſtor de vn rebaño. Prendas que dà la naturaleza ſin merito, no pueden ſer razon para que ſe den los premios que ſe deuẽ à las virtudes. Que de vezes nacieron de vna madre, y aun de vn parto, hermanos mas diferentes en las coſtũbres, que lo es vn Rey de vn villano? Luego irracional argumento es el nacer, para los premios, pues lo es para las virtudes. Los meritos del que engendra, no ſon virtudes del que nace; puede ſer que ſe hereden los vicios; pero las virtudes, el ſudor las adquiere, no las dà ocioſamente la herencia: à aquel ſe hã de dar los premios, que ſino naciò de nobles, ateſtigua con ſu proceder, que le errò la naturaleza los padres, pues deuiò nacer del bueno, quien ſin la recomẽdaciõ de auer nacido, deſmintiò cõ las luzes de ſu obrar, las ſombras del nacer: no ay montañas de mas hidalguia que la virtud, ni padres calificados que conſultar para los pueſtos, como las obras. Que al caſo Iuuenal? *Sat. 8*

Cum tua multiplices exornent vndique Ceræ
Atria, nobilitas ſola eſt, atque vnica virtus.

Y con mas eloquencia lo dixo el padre de ella Demoſtenes. *De nobilitate parum laudis prædicare poſſum: bonus enim vir mihi nobilis videtur, qui verò non iuſtus eſt, licèt à patre meliore, quã Iupiter ſit, ignobilis mihi videtur.* *Demoſt. num. 1. Olynth.*

IIII.

Alẽtemos eſta razõ cõ terminos mas cõcluyentes, aũq̃ ſea deſaliñado el eſtilo. El Cõſulado, el Corregimiẽto, la Garnacha, no ſe pueden exercer ſin ciencia, piedad, entereça, conſtancia: Eſtas virtudes no ſon gages que vienen con el cuerpo, ſino gracias que con la cultura nacen en el alma, y los padres ſolo de los cuerpos lo ſon, no del eſpiritu: y en conſequencia de eſto, ſe vè muchas vezes, nacer del diſcreto, el necio; de el brioſo, el cobarde; de vn padre leal, vn hijo traidor; y al cõtrario: de abue-

los

los villanos, vn coraçon generoso; de femẽtidos, vn leal vassallo. Luego quien por la sangre califica las prendas, y llena los puestos, yerra sin difculpa, y se engaña sin merecer perdõ. Dize Seneca, que aquel premio no se le dà à el, sino al padre. Buena escusa, si el padre huuiera de obrar por el hijo: pero en el consejo votaria Ciceró por su hijo? O su padre por Cinna? Iuzgaria de los pleytos la eloquẽcia del padre, ò la ignorancia del hijo? Regiria las armas por Sexto, su abuelo Pompeyo (aunque fuesse este el motiuo de que se las entregassen a el?) Luego frio descargo es, que se premia en ellos à sus mayores, pues no obran estos, sino aquellos: esse era honrado titulo para que de sus teseros el Principe, ò de honras, que tienẽ ociosamente la veneracion, y seriado el decoro, satisfaciera meritos, tan superiores, que pudiendo solo vno tenerlos, no pudo èl solo gozarlos: pero el Consulado, dõde el voto del necio, aunque no pese tanto, como el del entendido, vale tanto, y por ventura mas, pues siendo el numero de estos el mayor, siempre su voto tendrà sucesso, y el del cuerdo, se quedarà sin logro. Porque? Discurramos mas contra esta razõ de Seneca, por tener entre las que señalan los Politicos que siguen esta vereda, verisimilitud mas aparente. Demos q̃ algũ Capitan esforçado (sea Cesar, ò Pompeyo el exemplo, perdiesse entre el furor de las armas, ò entre la vanidad de los aplausos el juycio; fuera cordura en este lance fiarle el baston de Capitan General? Claro està que fuera tan loco como èl quien se le entregara. Pues si las hazañas del padre, quãdo cuerdo, no merecen que le continuen en sus premios para el tiempo en que perdiò la razon, menos merecerà que en el hijo falto de prendas se continuẽ; porque mas propiamente se hazen à vn hombre digno del premio en si sus meritos, que en el estraño: y el hijo, por mas que se llame parte del coraçon del padre, es coraçõ que

està fuera de el. Defterrarfe deben, fegun eſto de la Politica Chriſtiana aquellas palabras de Seneca: *Non quia ſcit, aut ſapit ; ſed quia alius pro eo meruit.* Fuera de que no puede ſer premio de los muertos lo que es agrauio de ſu memoria. Como puede ſer ſatisfacion del prudente, el que à honra ſuya preſida el defuaratado? lo que el reprobara ſi viuiera, no es creible que no lo reprueue muerto. Ni tampoco honra à el hijo ſin prendas, el que atendiendo à las del padre, le puſo en la cumbre de la dignidad à que el ſubiò por ſus virtudes. El arbol cargado de troſeos, no queda menos tronco que antes. Los que à otros fueron gloria, à el ſon peſo. Aſsi las hazañas de los antepaſſados ſon cõfuſion, y infamia à el ſuceſſor que no las imita. En ellas no hereda la gloria, ſino vna accion de alcançalla con la emulacion. Como la luz haze reflexos en el diamante, porque tiene fondos, y paſſa ligeramente por el vidro, que no los tiene; aſsi quando el ſuceſſor es valeroſo le iluſtran las glorias de ſus paſſados: pero ſi fuere vidro vil, no ſe detendran en el, antes deſcubriràn mas ſu poco valor. Si en todos los nobles ardieſſe la emulacion de ſus mayores, merecedores fuerã de los primeros pueſtos de la Republica, ſiendo mas conforme à el orden, y razon natural, que ſean mejores los que prouienen de los mejores, en cuyo fauor eſtà la preſſumpciõ y la experiencia, porque las Aguilas engendran Aguilas, y Leones, los Leones, y cria grandes eſpiritus la preſſumpcion, y temor de caer en la infamia: pero ſuele faltar eſte preſupueſto, ò porque no pudo la naturaleza perficionar ſu fin, ò por la mala educaciõ, y floxedad de las delicias, ò porque no ſon igualmente nobles las almas, y obran, ſegun la diſpoſicion de el cuerpo; y aſsi algunos heredan los tropheos, no la virtud de ſus mayores, y ſon en todo diferentes de ellos, como en el exemplo miſmo de las Aguilas ſe experimenta, pues aunque ordinaria-

mente

mente engendran Aguilas, ay quien diga, que los Abestruces son vna especie de ellas, en quien con lo biçarro de el coraçon, falta lo fuerte de las garras, y lo suelto de las alas, auiendose transformado de aue ligera, y hermosa, en animal torpe, y feo: Y assi es dañosa la eleccion que sin distincion, ni examen de meritos, pone los ojos solamente en la nobleza para los cargos de la Republica, como si en todos passasse siempre con la sangre, la experiencia, y valor de sus abuelos. La dignidad, juntamẽte, es honor, y es carga à quien no tiene ombros para sufrir esta; de ruina le sirue, no de lustre; de peligro, no de estimacion. A el hijo de Phaeton, que solo por el titulo de serlo, quiso introducirse à regir el mundo gouernando el Sol, le siruieron las luzes de este, en vez de autoridad, de escarmiento, y desolacion al Orbe: *Corripitur flammis, &c.* Vna estatua de poco bulto sobre vna coluna eminẽte, ò se desaparece de los ojos por pequeña, ò si se dexa registrar, sirue solo al escarnio su pequeñez, Aun los hombres que mirados de cerca nos parecieron en la estatura de los meritos, gigantes, se desmienten enanos en la cumbre de la felicidad. Pues quien fue en el valle despreciado, como no serà en el trono contemptible?

Ouidio in metaphor.

V. Cautiuaron los Philisteos el Arca de Dios, y para dar autoridad à su Idolo Dagon, la pusieron en vn mismo Templo: sintiò Dios el agrauio, y cayendose de su estado el Idolo, amaneciò sin cabeça, y sin manos: pero aduierte la Escritura: *Porro Dagõ iacebat truncus in loco suo.* Quedò vn tronco la estatua; pero quedòse en su lugar: pues no fuera mas sensible la vengança si cayera del trono el Idolo? Mas destroço fuera; pero no mayor agrauio. Quedese el Idolo en el puesto de Dios que tenia antes; pero sin cabeça para el gouierno, sin manos para tener la bara; que mas afrenta es que tenga el puesto sin prendas, que no quitarle con las prendas el puesto. No

Lib. 1. Reg. cap. 5.

es

es honra para el hijo ruin, ni satisfaccion para el padre benemerito, el que se premie en la imagen de su hijo desfigurada con vicios, lo que el grãgeò con sus perfecciones. Y à el Principe tambien le sirue de desdoro; pues si se le atribuye a gloria el que tenga Ministros cuerdos, vigilantes, solicitos, tambien se le darà a infamia, que los escogiesse pereçosos, y inhabiles. Luego ni se satisfacen los meritos del padre con el honor del hijo, ni se atiende a la autoridad Real en premiar la suerte del nacer, con premios que son gages de la virtud, y conſequẽcia de los meritos. De otra suerte tendra innumerables quexosos, y pocos agradecidos el Principe; porque el nacer de nobles, es ya en el mundo frequente merito, y si este basta para pretensiones de honra, para pocos puestos, serán muchos los pretendientes; y no conseguir quando se juzga merecedor natural de façõ es en quiẽ pretende. Si solo a las virtudes se concedieran, como son raros los virtuosos; los mal contentos fueran menos; y no tuuieran pretexto para las quexas, pues se conocen inferiores en prendas. Tienen este priuilegio las virtudes, que aun à los malos les parecen bien, y aunque no las quieren en si, por la dificultad de obrarlas: pero en quiẽ las vèn, las veneran por hermosas, aunque en si por infuaues las aborrecen.

VI. Para la estimacion de los insensibles, y aun de los brutos es bien obseruar la casta; porque donde no tiene lugar el aluedrio, obra con necessidad la naturaleza. Los minerales de oro rara vez degeneran en cobre, y las aguas de su origen dulces, sino las altera algun accidente siempre son suaues; los bastagos del arbol generoso, los sarmientos de la vid fecunda, saben siempre al tronco que los engendrò en los frutos. Las aues, y los brutos guardan esta misma consonancia en los hijos. No engendra palomas el Aguila, ni nacen del Leon los corderos.

QVESTION I.

Iuuenal.

Fortes creantur ex fortibus, & bonis
Eſt in Iuuencis, eſt in equis Patrum
Virtus: nec imbelem feroces
Progenerant Aquilæ columbam.

Pero el hombre como no dà ſer à el alma, y como aunq̃ le diera, nace libre, con dominio en ſus acciones, con independencia en ſus obras, no ſiempre ſigue las huellas q̃ otro eſtampò, ſino elige el rumbo a que le conduce ſu antojo. De vn padre, y de vnas entrañas nacieron Eſau, y Iacob, Phares, y Zara, y ſolo ſe luciò la hermandad, en que ſe tiraron faetas, y para que Caſtor, y Polux, ſe vieſſen vnidos con amiſtad eſtrecha, fue neceſſario mirarlos en el cielo: ſi ya no dezimos que con ſer hermanos, aun en el cielo tienen contienda, y que el eſtar abraçados, no es caricia, ſino deſafio, no amiſtad, ſino lucha; pues que argumento ſe puede hazer de la ſangre, ſi en los hermanos ſe hallan tan deſiguales coſtumbres, tan opueſtas aficiones.

VII. No pretendo negar con eſtos diſcurſos, que la gracia en igualdad de meritos, no ſe haga a quien tuuo vn padre bienhechor de la Republica, que la conquiſtò cõ ſu valor, defendiò con ſu induſtria, gouernò con ſu prudencia. Lo que niego es, que ſin mas caudal de virtudes, que el de la herencia, ſe quiera alçar el hijo con los pueſtos que deſmerece ſu inſuficiencia. Que plebeyo ſe alentarà a los deſvelos de las letras? Que hombre ordinario à los afanes de las armas, ſi huuiera de ſer ſiempre priuilegiada la cuna del noble para los pueſtos de fabio los diges ricos que acallaron, al de iluſtres abuelos, para las preeminencias en la milicia? Roma huuiera perdido à los Mucios ſi deſpreciara el arado; ni la huuieran coronado los laureles de Scipion, ſi deſeſtimara los afanes de la azada.

VIII. Sentidiſsimo tomò la pluma contra eſta opinion de Se-

Seneca(no la llame bien opinion)contra esta heregia en lo politico, el doctissimo Padre Carlos Scribanio, honor de la nacion Flamenca, y alumno del gran Patriarca Ignacio, cuyos hijos llenaron todas las esferas de la ciencia, sin que aya alguna estrangera à sus estudios, insondable à sus desvelos. Dize assi en el lib. 1. de su Politica cap. 24. *Deprimit hæc res, frangitque fortium virorum animos, cum è sola nobilitate, aut nudis commendationibus cres cere stipendia sentiunt: nec sanguinem gaudentes fundunt, quem non vident remunerandum: sed virtute deserta, amicos parant, quorum studijs maiora sperare audeant. Ingentem hæc res ignauiam animis ingenerat, cum ignauissimum fere conscendere ad maiora videant, fortissimum iacere. Destituitur nimirum amicis, quorum manibus efferatur, sola virtute dites, stipendijs pauper. Dura omnino res, & in Regnorum perniciem nata, cum sola amicorum gratia ad militaria promouentur munia, qui nullũ ante ferrum in hostem strinxerunt. Quousque tan fatuis inhæremus? Et quis non rideat Leonibus lepores imperare, Tauris damas? Veteranos proinde ferro, & sanguini assuetos, præesse volo: imperare horum: obsequi, tironum est, si saluam Rempublicam volumus, si Regna. O si hic non bis peccatum! meum Belgium! loquar? quot Tirones vidimus ductores! & quoties sub his nobilissima sudauit Prouincia! sed nobilitas his magna. O quoties incurrimus in hos scopulos! ergo quia nobiles peritissimi ductores, fortissimi milites? & quia nobiles prudentissimi Senatores, eloquẽtissimi Oratores? fors, & peritissimi Pictores, textores? Aut ingenita nobilitati prudentia, robur, vigilãtia, fides, eruditio, eloquentia, rerum experientia? ab vtero nimirum, & vbere? Quãdiu tam fatuis ludimur viris? nec nobilitas sola Duces dedit, sed hic matris lacrymæ, ibi præces; non vxor, soror, filia? taceo.* Carl. Scriban. lib. 1. polit. c. 24.

De aqui infiero quan dignas de reprehension son las piedades inconsideradas de muchos, que por lisongear à los nobles, forman quexas de que no se premien las virtudes que ya passaron, en los vicios que aora son.

QVESTION I.

Es de lo mejor de Eſpaña, y ſe le tienen ocioſo, con manifieſto agrauio à ſu ſangre. Si es de lo mejor de Eſpaña en la ſangre, procure ſi quiera parecer à los buenos en la virtud, y ſi ſe contenta el con ſerlo, aunque no lo parezca, contènteſe con ſerlo, aunque no le galardonen. Serà bien q̃ por ſer piadoſo con vn vaſſallo, ſea cruel el Principe cõ ſigo? Con el Reyno? *Merecieron mucho ſus mayores.* Imitelos en las virtudes ſi quiere igualarlos en las honras. *No los premiaron, ò porque no diò lugar la muerte acelerada, ò porque continuaron tan ſin pauſa los ſeruicios, que no quedò tiẽpo à las pretenſiones.* En eſto piden juſticia los que de valde nacieron nobles; pero faltaràn le al Rey galardones, que ſin ſer agrauio de la Republica, ſean para los hijos mercedes? Para quando guarda el Principe los teſoros? Para quando las preſeas mas ricas de ſu Palacio, ſi le faltaren aquellos? Eterna gloria mereciò el Emperador Marco Antonio, porque faltandole de ſu Erario las rẽtas, hizo almoneda publica haſta de la Purpura que le autoriçaua Emperador. *In foro Diui Trajani autionem ornamentorum Imperialium fecit, vendidit que aurea pocula, & chriſtallina.* Lo miſmo refiere del Emperador Nerua, Caſio, ſiguiò las huellas de entrambos el Archiduque Alberto (porque aun no faltàſe eſta gloria a los Auſtrias.) Cõ eſto es liberal el Principe ſinquexa, y ſi por no ſacar deſu teſoro los gaſtos, quiſiera deſembaraçarſe de eſta obligacion con los pueſtos, aſsi ſe quitaua la autoridad, à la Republica daua vn Tirano, al padre benemerito vna deshonra, ſacãdo a luz vn hijo que obſcureciſſe ſus meritos, à el hijo vn caſtigo en la infamia publica, quando pretendiò darle vn premio. Baſte por eſcarmiento à todos el Emperador Vitelio, de quien Cornelio Tacito eſcriuiò. *Pater ille Vitellius ſeptimum, & quinquageſimum ætatis annum expleberat, Conſulatum, Sacerdotia: Nomen locumq́; inter primores, nulla ſua induſtria, ſed cuncta patris claritudine adeptus.*

Scriban. lib. 1 polit. cap. 42.

Tert. hiſtoriæ cap. 86.

adeptus. Principatum ei detulère, qui ipsum non nouerant. No le hizieron mas informaciones que las de hijo, contentos con la executoria que leyeron en las heroicas hazañas de su padre. Del fin q̃ tuuo la ceguedad de esta eleccion, el mismo Tacito serà fidedigno testigo. Entre otros portentos, de que dà quenta à los Flauianos, refiere por la mayor monstruosidad à Vitelio. *Sed præcipuum* Cornel. Tacit. *ille Vitellius ostentum erat, ignarus millitiæ, improuidus consi-* tert. hist. cap. *lijs: quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus* 56. *trahendo re bello modus alios rogitans, & ad omnes nuntios vultu quoque, & incessu trepidus, deindè temulentus.* No pudierõ ser calidades mas opuestas à las del padre, este se roçaua de valiente en atreuido: el hijo passaua de detenido à cobarde. El padre de tan priuilegiado entendimiento, que aun en la colera oìa à las razones; el hijo, tan dementado, que aun en el sossiego no percibia los discursos. El padre tan templado, que se inclinaua a abstinente; Vitelio tan inclinado a los brindis, que perdiera entre ellos la raçon, si le huuiera dado la naturaleza que perder. Luego inutil congetura son las virtudes que obrò el padre para discurrir semejantes prendas en el hijo.

De aqui tiene facil impugnacion la respuesta de muchos Politicos, que en el hijo de el noble se premia la esperãça de lo que serà; no los meritos de lo que es; porque auiendo sido sus mayores ilustres, està de sũ parte la presumpcion de el bien; y mientras èl no deshaze esta con vicios, le queda entero el derecho à las hõras. Inexorable està en esta parte el docto Philon Hebreo, *lib. de creatione Principis.* Si para ningun arte basta lo que diò la naturaleza, y solo se fian à la diligencia los primores, como siendo el gouierno, el arte de las artes se fiarà à el natural? Como cosa en que và tanto, se expõdrà sin examen à los riesgos de vn mal sucesso? *Ciuitates magnas* *Phil. Hebr.* *de creat. Prin populosas, plenas habitatoribus, earumque administrationem, & cip.* X.

QVESTION I.

curam rerum priuatarum, ac publicarum, ſacrarumque, ac profanarũ, quã merito qui ſcitè artiũ, & ſcientiam ſcientiarum dixerit committemus incerto rei, fortuitæque reiecto veritatis examine? Eſt autem veritatis examen rationalis probatio. Es verdad que le queda el derecho a las honras de la corteſia, del reſpecto, adoracion politica que introduxo la vrbanidad; pero à los pueſtos porque? No baſtarà a eſperanças de virtudes, eſperanças tambien de galardones? Porque ſe ha de pagar de contado la deuda que eſtà en contingencias de ſerlo. Fuera de que la prudencia, el valor, la ſabiduria que ſerà, oy no es; pues como gouernarà oy quien oy no tiene las prendas que requiere el gouernar, aunque ſean cuerdas las eſperanças del tiempo venidero? Quien ſe fiarà à las inconſtancias del Occeano, con atencion à que eſtudiara el Piloto la ciencia del nauegar? Y que Principe fiarà la fabrica de vn Palacio mio, à quien con los yerros de ella, ſe enſeñaſſe à acertar otra vez? Quien alargò la mano en la Primauera a la fruta, porque en el Otoño aya de façonarſe ſu aſpereça? Pues ſi vna vid, vna fabrica, vn guſto, no ſe fia de lo que ſerà, ſino ſe atiende à lo que es; porque vna Republica, ſe ha de dar en confiança de meritos, y en ſola expectaciõ de prendas? Quizàs quãdo le vengã el juycio de gouernar, ò la Republica, ò el exercito, donde tienen menos remedio los males, no abrà ya quedado que gouernar, porq̃ como dixo Tacito, en la guerra pocas vezes dà lugar vn yerro grande a cometer el ſegundo.

XI. Añade S. Bernardo; el pueſto lucido pocas vezes hizo de malos, buenos; y frequentemente, de los buenos, malos; y de los malos, peores. Mas facilmente ſe preuiene con la dicha, que con la fortuna deſgraciada; y ſi el bien poſſeido aun es ſoſpechoſo en la cumbre; el que ſolo ſe eſpera, como no ſerà ſalido. *Hoc tibi perſuadeo, qui admittendi ſunt difficile in Curia: poſſe probari; & ideò ſi fieri poteſt*

S. Bernard. de conſideratione lib. 4. cap. 4.

poteſt viros probatos oportere eligere, non probandos. Nos in Mo naſterijs recipimus ſpe meliorandi: at Curia bonos facilius recipere, quam facere conſueuit. Quod ſi plures in ea defeciſſe bonos, quam malos profeciſſe probabimus, quærẽdi ſunt, quibus nec defectus timeatur, neq; profectus optetur, vtpote iã perfectis. Son flores las eſperanças, y en las eminencias del puesto, corren deſapoderados los cierços de la preſſumpcion, y faciles à marchitarſe las mas floridas expectaciones.

Solo los Cetros, las Monarchias ſupremas dadas juſtamente à la ſuerte del nacer, no à el caudal de los meritos, puede hazer eſcrupulo à alguno para que no tenga por improbable la ſucceſsion del hijo en los premios del padre, porque ſi es no ſolo permitido, ſino calificado por acierto de la prudẽcia, el que haga la ſangre Reyes; por que no Gouernadores, Conſules, Magiſtrados? Y ſi ſe le fia à la fortuna, aunque ciega lo mas; porque no lo q̃ cõ grandes diſtancias es menos? XII.

Eſta objecion toca vna queſtion celebre entre los Politicos, ſi es mas acertado que la eleccion, ò el nacimiento haga Reyes. Con muchos ſiento ſe ha de preferir en la ſuprema Purpura; la ſangre, à los meritos. Baſtaua Eſpaña ſola para perſuadir eſta verdad al mundo. Reboluamos deſde ſus niñezes las hiſtorias; deſde el primer Rey que conocieron los hombres, ò ya fueſſe Saturno, ò ſu hijo Oſiris, haſta el vltimo de las edades; no ſe hallarà Monarchia, donde la razon de eſtado eſtè mas ſugeta à la Religion; donde los ſubditos viuan mas amados en fee de hijos, ni que amen mas à los Reyes à fuer de padres, donde la juſticia viua mas ſin quexas de la violencia. Todos eſtos priuilegios, aciertos ſon de la cabeça q̃ la gouierna: Pero no ſea verdad que los hijos de la caſa de Auſtria parezcan en ſu manſedumbre, en ſu prudencia, en ſu Mageſtad, en ſu compoſtura engendrados de mejor tierra que los demas deſcendientes de Adan. No XIII.

Pat. Claudio Clemente en ſus tablas cronologicas. El Teatro de los Dioſes tomo I.

sea verdad que las virtudes Reales parecen en ellos naturaleza, por no deuer nada del Imperio a la gracia de la fortuna. No sea verdad que se les deue mas respecto por lo q̃ merecen, que por lo q̃ nacé, aunque con tãta lo predicò de nuestro Philipe Quarto, el mayor Orador del mayor Monarca; el que solo puede hazer creible cõ lo que es, que fue Demostenes, como le pintan, el que parece confirmado en discreciones, como otros en gracia; pues en mas de treinta y seis años que predica, jamàs cometiò, ni en la prudencia delito, ni en los sentimientos del pulpito ofensa, siendo assi, que sino le piensa la lengua lo que dize, no le dexan lugar las ocupaciones para pensar lo q̃ haze. Nada de esto he menester que sea verdad, aunque el mas mal afecto confessara que lo es: basta el ser Austria para la veneracion, para el respecto. Dirè yo de nuestro Quarto Planeta Philipo, lo que Seneca del Sol material que ilustra el Orbe. Pregunta el Philosopho, si le deuieran los hombres veneracion à este Astro, solo a titulo de su explendor, aunque le faltassen las influencias bienhechoras de las criaturas? Cõcluye, que si, porque es tan Magestuosa, aun sin atencion a el obrar bien su nobleza, que por si misma solicita el vassallaje de los hombres, la adoracion de las criaturas. Pues siendo el Augustissimo solar de los Austrias, solo diferente à el Sol, en que ni se le vè principio, ni se le hallarà el Ocaso; racional idolatria serà reconocer siempre su Imperio, venerar sin examen la persona, reuerenciar en la naturaleza lo grande, aunque no la realçaran tan soberanas prendas de virtudes.

El Reuerendiss simo Padre Agustin de Castro.

XIV. Pero dexemos aparte esta familia, que como fenix en todo, no puede estrecharse à comunes leyes con las demas. En ninguna haze fuerça la paridad; porque elegir el menor mal, quando de diuertirle ha de ser forçoso el mayor, es sagrada ley de la prudencia: pues en dar por vo-

votos la Corona. Que Imperio no padece alteraciones? Que Monarchia no se abrasa en ciuiles guerras? Que desmedras no padece la Iusticia? Que agrauios no sufrē los Tribunales. Desuerte, que se tiene por resolucion mas cuerda exponerse à la vētura de vn Rey que nazca mal, ò bien inclinado, que no à la certeça de riesgos que nunca euitò la eleccion; y quien puede negar que es prudencia arriesgarse à vn dano contingente, por euitar otro necessario. Estas alteraciones no se siguen en los puestos de menos autoridad; y assi es cordura no elegir al q̄ nace noble, sino al que por sus virtudes se fabricò la nobleza: fuera de que vn Rey, aunque no tenga la primera prudencia, que es deliberar por si, no le puede faltar la segunda en los consejos de otros. Tiene tantos Angeles de guarda, como consejeros, conque ha de errar muy de valde, aunque no deua encontrar con la verdad à la luz de su entendimiento. Luego mal se arguye de el puesto soberano à las dignidades particulares, con que le queda, à nuestro parecer, libre de enemigos el campo.

QVESTION II.

Si deben en ocasiones los Principes ser liberales sin eleccion, atendiendo solo à que es Rey el que dà, y vassallo el que recibe?

DIxo vno de los Poetas antiguos, que era tanto gusto acertar con vn hombre agradecido, que hazia prudente el riesgo de malograr muchos beneficios; la contingencia de lograr vno, en quien su- I. *Senec. lib. de benefic. cap. 2.*

Plauto segun Turturet. fol. 514.

pieſſe eſtimarle. *Beneficia in vulgus, cum largiri inſtitueris, perdenda ſunt multa, vt ſemel ponas bene.* Deſagradòle à Seneca el ſentimiento del primer verſo; porque juzga no ſe ha de oſtentar la magnificẽcia con el vulgo, y que para ninguno es fauor, lo que es comun beneficio à todos.

Lib. 1. cap. 2. *In priori verſu vtrũque reprehendas nam neque effundẽda ſunt, & nullius rei, minimè beneficiorum, honeſta largitio eſt: quibus ſi detraxeris iudicium, deſinunt eſſe beneficia, & in aliud quodlibet incidunt nomen.* En el miſmo libro cap. 14. repite eſte ſentimiento. *Beneficium quod quibuſlibet datur nulli gratum eſt.* Tiene Seneca contra ſi en eſta opinion à el reſto todo de los Politicos: y ſi no ſe tuuiera à ſi, contra ſi, hiziera probabilidad ſu voto contra el de todos.

Seneca contra Seneca.

II. EN el *cap.* 1. *del lib.* 2. *de benefic.* perſuadiendo à no deſalinar el fauor con la tardança de comunicarle, eſcriuiò aſsi: *Etiam ſiquid moræ interuenit: euitemus omnimodo, ne deliberaſſe videamur.* Aora arguyo yo donde no es permitida la deliberacion, es embaraçoſo el juycio; pues ſi ſe deſdora lo generoſo con el de liberar en la dadiua, tambien ſe deſluſtrarà conque califique el juycio los meritos? Luego no ha de dexar de ſer vn Principe liberal con la plebe, porque ſe impida la eleccion con la muchedumbre. Mas euidentemente ſe contradize en el *lib.* 1. *cap.* 7. donde deſcriuiendo el modelo de vn bombre magnifico, dize ſerlo aquel, que no ſolo tiene voluntad de hazer el bien, ſino apetito en comunicarle. *Qui non voluntatem tantum iuuandi habuit, ſed cupiditatem.* A qualquiera medianamente Philoſopho, ſe le vẽdrà ya a los ojos el argumento. La voluntad obra con conſejo; el apetito ſin eleccion: pues ſi pone por primor

de

de la liberalidad, el que el apetito la obre, no le hará falta el consejo à quien se precia de generoso, antes, bien, mientras mas ciega la liberalidad, entonces llenarà mejor los cauales de perfecta. Quien mas dadiuoso que el amor? Quien le pintò jamas sin venda en los ojos? Vale-se como ciego de las manos, en vez de ojos; porque lo q̃ auia de gastar en discurrir, lo emplea todo en el dar.

El Autor contra Seneca.

III. DOs suertes ay de beneficios: vnos, que de su naturaleza solo se ordenan à el bien de el que los recibe, como la vida, la libertad, la hazienda, las viandas que en los regocijos publicos esparcia Roma a sus Ciudadanos, las distribuciones generales en la eleccion del Imperio (acostumbrada en los siglos mas dichosos) otros que siendo honra, y autoridad para el q̃ los recibe, hazen à otros dependientes de su poder: tales son las Dignidades, la Mitra, el Gouierno, el Consulado: en aquellos primeros, sin mas examen que ser Principe el que los dà, y hombre el que los recibe, cerrando los ojos à otros respectos, se han de abrir las manos à la largueça. Con razon aplaudiò esta generosidad en su Trajano el Consul discreto Plinio. *Magnificum Cæsar, & tuum, disiunctissimas terras munificentiæ tuæ ingenio velut admouerè, immensisque spatia liberalitate contrahere, intercedere casibus, accessare fortunã, atque omni ope admiti ne quis è plebe Romana dante congiarium te, hominem magis sentiret se fuisse, quam civem.* *Plin. in Panegyrico ad Trajanum.*

IV. Al Sol, Monarca Imperioso de la luz, le puso Dios en el cielo para enseñança resplandeciente de los Prìncipes de la tierra. Quando el Sol distinguiò meritos para abrigar mas, ò menos benignamente con sus rayos?

QVESTION II.

Quando eſtrechò ſus influencias a vna Prouincia por verſe liſongeado della, como deidad, ò las negò a otras por verſe vltrajado con ſus blasfemias? Quando ſe recatò de algun lugar por humilde, ò deſdeñò, ruſtica choça por pobre? Todo lo diſcurre fauoreciendo à todos, y por no dexar à eſcuras à el bueno, alumbra tambien à los malos. No quiero mas apoyo de eſta verdad que à el

Lib. 1. *cap.* 2. miſmo Seneca: *Quam multi* (dize) *indigni luce ſunt, & tamen dies oritur? Quam multi quod nati ſunt quæruntur? Ipſoſque qui non fuiſſe malent, eſſe patitur.* Nace para todos el Sol, mereciẽdo muchos carecer de la luz. A los miſmos que reciben con impaciencia la vida, ſe la conſerua con liberalidad la naturaleza; y recibiendo con aſpero ſemblante el beneficio, como ſi le hizieran, con recibirle, no por eſſo deſiſte de fauores pagados à ingratitudes. Luego demàs eſtà la deliberaciõ en los dones; y la elecion en los beneficios. Deben imitar à el Sol los Monarcas, el qual con la miſma luz que fauorece, ſe ciega por oſtentarſe mas generoſo no viendo a quien fauoreciò.

IV. Si alguna razon de eſtado le pudo mouer à Seneca para eximir à la plebe de los beneficios, fue la falta de correſpondencia; porque bien que ſe haze a muchos, ninguno le eſtima como propio, y como el dixo: *Beneficium,*

Lib. 1. *c.* 14. *quod quibuſdam datur, nulli gratum eſt.* Poco deuiò Seneca à ſu memoria, pues pocas lineas antes en el cap. 1. auia eſcrito: *Hoc, & magni animi, & proprium boni eſt, non fructum beneficiorum ſequi, ſed ipſa, & poſt malos quoque bonum quærere.*

V. Fuera de que aunque ſea indocil el vulgo, la ſuauidad de los beneficios es tan actiua, que aun a las fieras mõtaraces, haze domeſticas; y vieron no pocas vezes los Anfiteatros Romanos dexarſe manoſear alagueñamente la mageſtad bruta del Leon, la ferocidad rabioſa del Elephante: *Officia etiam feræ ſentiunt, nec vllum tam immanſue-*

tum

tam animal eſt quod non cura mittiget, & in amorem ſui vertat: Leonum ora à Magiſtris impunè tractantur: Elephantorum feritatem uſque in ſeruile obſequium demeretur cibus: adhuc etiam, quæ extra intellectum, atque æſtimationem beneficij ſunt poſita, aſſiduitas tamẽ meriti pertinacis euincit. De aqui arguyo dos coſas en mi fauor. La primera, que no le haze falta al bienhechor la eleccion, pues para ſentir el beneficio, no le haze falta à vna fiera el entendimiẽto; porque en buena razon, no ſe auia de requirir menos eleccion para ſaber de quien ſe recibe, que para conocer à quien ſe dà: luego ſi tiene ſus logros el fauor, aunque ſea incapaz de razon el que le acepta, tambien los tendrà, aunque la eleccion le falte à el que los comunica. Lo ſegundo, que aũque el vulgo en el ſentir de los Eſtadiſtas, ſea de condicion de fieras. (Hidra de muchas cabeças le llaman vna vez, venenoſa ſerpiente otras muchas) podrà la induſtria de los beneficios, mejor que los encantos reducirle a los obſequios: Pero demoſle de valde à Seneca, que los beneficios que ſe hazen al comun, ningun particular los agradezca: baſtãte motiuo es para hazerlos, el euitar el mal, que con razon ſe teme, aunque ningun otro bien les correſponda; porque a los Reyes, aunque ſean los nobles quien los haze, la plebe es quien los conſerua, y no ay modo de ganar voluntades, como eſparciendo dones. Dignas ſon de ponderacion las palabras de aquel gran Rey D. Enrique Quarto, aconſejandole Diego Arias, ſu Teſorero mayor, ſe fueſſe à la mano en hazer mercedes, y que cõuenia reformar los gaſtos, porque diſminuìan mucho las rentas; le reſpondiò el Rey: Yo ſi fueſſe Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais como quien ſois, y yo harè como Rey, ſin temer la pobreça, ni exponerme à la neceſsidad. El oficio de Rey, es dar, y medir ſu ſeñorio, no con el particular, ſino con el beneficio comun, que es el

ver-

verdadero fruto de las riquezas. A vnos damos, porque ſon buenos; y à otros, porque no ſean malos. En todo lance le eſtà mejor al Principe, tener à ſu lado la plebe, aunq̃ ſea à coſta de ſus teſoros, que à los nobles: eſtos, ſin aquella, rendiràn la ceruiz al yugo: el vulgo, ſin Rey, y ſin nobles, puede haz:rles cara à entrãbos. Aduirtiòlo Eſcribanio cõ agudeça. *Quod ſi parare ſibi omnes nõ poſſit Princeps, maximè diſſentientibus inter ſe animis, paret plebem, ſequetur nobilitas, quam ſi ſine priorum offenſione iungere ſibi poteſt, beatus: ſin minus non vereatur: neque enim nudæ nobilitati, ſat virium in armatam plebem, quæ ferè ſuoque ingenio acrius fertur in nobilitatẽ.* Tiene muchas cabeças el vulgo, y tãtas bocas como cabeças: el Rey q̃ ſabe ganar aquellas proueyendolas de ſuſtento, las embaraça para que no hablen en ſu ruyna, y las calienta para los gritos de ſu alabança. I los Magos de Pharaõ, no temierõ la ſerpiẽte de Moyſes en Egipto, porq̃ vieron ſe cebaba en las otras; y de ſerpiente que tiene paſto, no es mucho q̃ no tuuieſſen temores; ſi tuuiera de ſembaraçada la boca, racionales fueran los ſuſtos de el deſtroço; pues Moyſes, aſsiſtido de Dios en la cima del Monte Oreb, conſtituido ya Rey contra Pharaon, quando la viò ſin mantenimientos en que cebarſe, nó ſolo temiò, ſino ſe retirò prudente. *Proiecit, & verſa eſt in colubrum, ita vt fugeret Moyſes.* Que de vna ſerpiente ſin paſto, aun vna purpura dada por Dios, temiòno ſin cauſa deſtroços. Neceſſario, pues, le es à el Principe entretener tãtas cabeças, ſi quiere guardar biẽ la ſuya, y embotarles cõ los dones las garras, y ſi puede mas conuertir en archas de ſu defenſa, las que fueran acero contra ſu corona. Ninguno de los Proceres ſe atreuerà à inquietarle ſi vè a la plebe pacifica: ni aun a imaginarlo ſe atreuerà, ſi la aduierte parcial con ſu Rey. Haſta que viò la plebe el teſtamento que Ceſſar tenia hecho en fauor ſuyo, eſtuuo neutral, ò à las lagrimas, ò àel regocijo,

Scriban. lib. 1 polit. cap. 44.

Exod. cap. 4.

cijo; aunque viò los despojos de su cadauer: pero luego que entendiò de Marco Antonio, la dexaua mejorada en las rentas, empeçò à sentir bien de el, y mal de el tirano que le quitò la vida: y si Cessar huuiera dado viuiendo lo que tenia decretado se repartiesse despues de difunto, no se atreuiera el puñal de Bruto contra su padre, por no tener el vulgo contra si. Referirè en este caso las palabras de D. Francisco de Queuedo, que aũque à fuer de entẽdido, fue muy aficionado à Seneca, se apartò de èl en este sentimiento.

VI.

D. Francisco de Queuedo en su Marco Bruto.

Leyòse en alta voz el testamento de Cessar, y las mandas en que todo su tesoro, y possessiones se partia en los Ciudadanos. Apenas conociò el Pueblo la liberalidad del difunto, quando grangeado con las dadiuas que les hazia determinaron de hazer pedaços à los matadores. *to.*

Es la liberalidad tan magnifica virtud en los Monarcas, que el Pueblo no solo trueca à ella la libertad, sino que tambien al tirano liberal le aclama por Principe justo: y al Principe en todas las virtudes excelente, si es abariẽto, le aborrece por tirano. La justicia, y la clemencia, la valẽtia, honestidad, y templança, son virtudes que el Pueblo alaba pocas vezes vniuersalmente; porque la vengãça, y la imbidia, y las malas costumbres de los mas de los populares, dessean à el Principe para otros cruel; para sus introduciones deshonesto; y para las atenciones de su mañana, cobarde; y para la licencia de sus delitos injusto: pero la liberalidad de que todos participan, la alabã todos; los buenos, por premio; los malos, por paga: la liberalidad façona todas las acciones del Principe; es realce de lo bueno, y disculpa de lo malo: Absuelue las acusaciones en su vida, y grangea las lagrimas en su muerte; al Principe justo, honesto, y valiente; si le sucede otro q̃ lo sea, no le echan menos. Al Principe liberal le echan menos siẽpre; porque las necessidades presentes, acuerdan

dan

dá de las que focorriò el atécion, y las focoridas, fe adelantan à las que puede focorrer el que Reyna. Entre todas las virtudes que refplandecieron en Theodorico, alabò por mas propria de vn Principe fu magnificencia

Pacato in paneg. ad Theodoric.

Pacato: *Nullam maiorem esse crediderim Principum fœlicitatem, quam fecisse fœlicem, itaque Imperatori propriam Maiestatem æstimanti, non tantum illud suum videri debet, quod abstulit, quam quod dedit: nam cum intra ipsum voluantur omnia, ut ille, qui cuncta ambit oceanus, quas suggerit, aquas terris, recipit è terris: itaque quidquid in cives manat à Principe, redundat in Principem, & rei, & famæ bene consulit munificus Imperator: Lucratur enim gloriam, cum det pecuniam recensuram.*

VIII. Acuerdome que allà en el defierto puſo la Mageſtad de Chriſto bien nueſtro explendida meſa, a vn numero, ſin numero de vulgo que le ſeguia, y les ganò táto la boca con eſte fauor para los aplauſos, que ſin mas negociacion, le apellidaron ſu Rey. No quiſo Chriſto aceptar la corona; porque no vino a cõquiſtar Reynos de la tierra, ſino a conuidarnos con los del cielo; pero enſeñò à los Principes del mundo quanto importa, para eſtablecer ſu corona, el tener de ſu parte al Pueblo, y quan naturalmente ſe les van las lenguas al aplauſo, quando ſe las calientan los dones.

IX. Ni pierden los beneficios; porque la eleccion les falte; antes, bien, es arte de contẽtar con poco a muchos, dexar à la fuerte el guſto de conſeguirlos; porque a quiẽ le alcança el beneficio, tiene dos titulos para el regocijo, la vẽtura de que le tocàſe el vno, y la liberalidad del Rey que hizo le pudieſſe tocar el otro; y quien ſe buelve vacias las manos, primero encuentra con ſu poca eſtrella para maldecir la deſgracia, que con el Principe para quexarſe de ſu eſcaſeça; pues viò que ſin aceptar perſonas, derramò en la multitud ſus beneficios: y es muy fa-

cil

cil perdonarse vn hombre à si, siendo todos inexorables en la ofensa agena. Discretamente el Padre Eusebio Nieremberg: *Imperatorum liberalitas ab omnibus adoratur, etiã si non omnes congiarium capiant, sufficit posse.* No siempre ha lla disposicion el Sol en las nubes para desatallas en lluuias que vniuersalmente rieguen la tierra; hermosean las flores; contentase muchas vezes con desatar à beneficio de sus rayos el rocìo en perlas: que le alcácen à esta flor los aljofares, que guarnecen en corriente plata su purpura, y que no encontràse este aliño con otras muchas; acaso fue, que no merece en el Sol reprehensiones, ni en la rosa ceños. Soles son de la Republica los Monarcas; pero no por esso han de alcançar siempre a todos las influẽcias de sus fauores; alegrese aquel a quien cupo la suerte de gozarlos, y quexese de su desgracia, no del Rey, quien no acertò de infausto a conseguirlos. Persuado al Principe la liberalidad: pero no ha de ser desuerte que no téga mañana que dar, por auerlo dado todo oy; porque à aquel de quien nadie espera; nadie le teme: tẽga siempre con que obligar; porque las armas de la paz son los beneficios. Miẽtras durare esta municion, durarà sin sobresaltos la corona, y si falta aquel resguardo, se expone à peligro el respecto. Dè à todos, con tal templança, que sin quedar imposibilitado para dar mas, los dexe contentos, à vnos con la dadiua, y à otros con las palabras, con la esperança, y con el agrado, porque suelẽ dar mas los ojos, que las manos. Arist. *retoric. ad Theodectum lib.* 1. *cap.* 5. *Honorantur ergo maximè atque merito, qui beneficia cõtulerunt, deinde qui conferrè possunt.* Los dos polos de la estimacion, son el auer dado, y el poder dar.

P. Eusebio Nieremberg de arte voluntatis cap. 1.

Aristot. retoric. ad Theod. lib. 1. *c.* 5.

Resta dezir nuestro sentimiento en el segundo genero de beneficios q̃ propusimos. Digo, pues, q̃ en los puestos, y dignidades, es muy dañosa la liberalidad del Principe, que no va regida por el dictamen de la prudencia:

X.

pues por ser con vno liberal, es cruel con muchos. Las sagradas letras mandaron, que las ofrendas fuessen con sal, que es lo mismo que con prudencia, preseruadas de la prodigalidad, y de la auaricia: *In omni oblatione tua offerres sal.* Todos los seruicios que se hazẽ a vn Rey merecen premio; pero no biene biẽ à todo merito qualquier premio: y assi aquel Principe adquirirà renombre de cuerdo, y de liberal, que supiere dentro de la esphera de las mercedes, dar con eleccion los fauores: pero quien atendiendo desnudamente a los seruicios, sin aueriguar prendas de prudencia, piedad, entereça, prouee los puestos, se expone à dar vn Tirano a sus vassallos, quando juzgò criaua vn Gouernador. En estos beneficios ningũ cuydado es sobrado, ninguna atencion escrupulosa, y aũque en todos lances es forçoso el desvelo à vn Principe; pero en este mas. No faltò algun Interprete docto de la Escritura, de opinion, que el olio con que en la antigua ley se vngian los Reyes, se desliçaua desde la cabeça à los ojos; ceremonia muy digna de reparo en los Cetros: facudese el sueño de los ojos, si este licor, aũque sea ligeramẽte, los baña: ojos muy despauilados requiere el oficio de Principe, si aun para dormir no los cierra el Leon à fuer de Rey de los brutos: razon serà que en las prouisiones donde les va à sus vassallos el gusto, la hazienda, la vida, no se los cierre la desatencion à quien lo es de racionales.

Leuit. 2. 14.

Mendoça in lib. Reg.

XIII.

QVES-

QVESTION III.

Si les haze mas falta à los Reyes quien les diga verdades, què quien les perſuada que las oygan.

REPREHENDE con razon Seneca la liberalidad dañoſa de algunos, que por moſtrarſe agradecidos al bienhechor, deſſean verle deſdichado para hazerle dichoſo, y que ſe deuierá à ſu agradecimiẽto las medras: como ſi no fuera mas noble recompenſa impedir el achaque, que aplicar la medicina, y deſſear q̃ no neceſsite de mi, el que hizo con ſu fauor, que yo no neceſsitara de nadie. Fuera de eſſo añade Seneca, à ninguno ſe le riyò tan conſtantemente la fortuna, que ſin ſolicitarla el ceño, no le boluieſſe alguna vez el roſtro. Pero demos que ſea tan ſoberano el eſtado, tan ſuperiores las riquezas, que hagan impoſsible el retorno en iguales balanças de beneficios: no por eſſo ſeràs inutil al bienhechor, porque algo les falta à los poderoſos, en q̃ puedan tener deſquite los empeños en que te puſo ſu largueça. Y ſi me preguntas que? te reſponderè: *Que quien les diga verdades.* Mientras mas alto ſe encũbran en los pueſtos lucidos, mas ſe retiran de la verdad, que como deſnuda y pobre, tiene por propia habitacion los Valles. *Quid? Tu neſcis debitum etiam locupletibus ſolui? Ne te inuitũ diſtringam: Omnia ſane excluſerit opulenta fœlicitas, monſtrabo tibi cuius rei inopia laborent magna faſtigia; quia omnia poſſidentibus deſit (ſcilicèt ille qui verum dicat.)* A quien todo le ſobra, ſolo quien le digã verdades, le haze falta.

I. Lib. I. de beneficiis cap. 30.

QVESTION III.

Seneca, contra Seneca.

II. EL exemplo de Xerxes con que quiere Seneca perſuadir eſta verdad, eſtà contra èl, y en mi fauor. En el *lib. 6. de benefic. cap.* 31. Preguntò en vna ocaſion Xerxes, ſi tenia baſtante exercito para publicar guerra contra las Ciudades de Grecia. Liſongeá do muchos de los conſejeros à ſu poder, reſpondieron; que eſtaua tan poblado ſu exercito, que aun la nueua del combate no aguardarian los contrarios: que auia para vn ſoldado Griego, muchos del Aſia, ſiendo aſsi que baſtaua vno para muchos. Tomò la mano Demarato Lacedemonio, y viendo mejorados de ſitio à los contrarios, ventajoſos en el Capitan, aunque inferiores en el numero de los ſoldados, le perſuadiò no combatieſſe, porque la muchedumbre deſordenada, mas pelea en fauor del enemigo, que de ſu Rey, y que es igualmente mortal al cuerpo humano, la mucha ſobra de ſangre, que la mucha falta. Aconſejado de ſu preſſumpcion el Rey, deſpreciò el conſejo de Demarato, diò la batalla, perdioſe, y perdiò la reputacion, y el exercito. No le faltò à Xerxes, ni à los demas Reyes les faltan, quien les diga verdades, quien ſe las hiziera oir, ſi que les faltã. En el *lib. 3. de ira cap.* 14. prueua eſta verdad contra ſi Seneca; pues encontrò el Rey Cambiſes, quien le dixera verdades, afeandole vicios de la embriaguez, q̃ con dificultad ſe atreuiera el mas amigo à reprehenderlos en vn plebeyo; coſtòle la vida de vn hijo: pero tuuo reſolucion para perder muchos, por no dexar dedezir verdades. Aſsi qui ſieran los Reyes oirlas, como ay quien ſe las diga intrepidamente. A ninguno ſe dizen mas verdades, que à los Principes, ningunos oyen menos que ellos.

El

El Autor contra Seneca.

III. QVIEN juzga desterradas del Palacio à las verdades, no sabe que nació Reyna coronada del Orbe, y que no pueden obscurecer la Magestad de su trono falaces lisonjas de cortesanos, ni despossserla del Reyno, el poder siempre flaco de la mentira. Bien es verdad, que está mal quista cõ los principes, porque es opuesta a las vanidades de su fausto: pero yerra quien la juzga desterrada de los Palacios; porfia en ellos por hazerse oir; no menos que la luz por hazerse ver. La comparacion es de Plutarco *in Proœmio vitæ Catonis Vticensis. Lippientes oculos claudunt, ne lucem videant, haud secus Principes audire fugiunt veritatẽ.* Que prouechosamente porfia la luz en dorar las vẽtanas del Palacio sin sentirse, aũq̃ las halla obstinadas à sus resplãdores: assi la verdad, por mas q̃ sea rechaçada de los Principes, nunca dexa de instarlos, porfia por introducirse desde el oìdo al coraçon; pero halla siempre embargadas las orejas de la lisonja.

Plut. in Proœmio vitæ Catonis Vticensis.

IV. En dos geroglificos de la antiguedad, aunque cõtrarios en la pintura, hallo delineado este sentimiento. Bẽbus *in Veneta historia*, refiere de algunos aldeanos de Venecia, que acostumbrauan ceñirse las cabeças con vnas coronas de trigo, entretegidas cõ siete vultos que remedauan otros tantos oìdos del hombre: *Quasdam coronas gestabant è culmo pietas, septem quasi auriculis intextas.* Poco arte es necessario para descifrar el misterio: los Principes coronados necesitan de muchas orejas, no les hazé falta lenguas que les hablen, sino oìdos que quieran atẽder à lo que se les aduierte, y juzgo por mas importante vn Rey que fuesse todo oìdos, que no otro q̃ fuesse Argos

Bembus in Veneta historia.

gos. Contraria es la pintura de Iupiter de que haze mé-
Plut. in Iside, & Osyride. cion Plutarco: pero perſuade el miſmo intento: *In creata Iouis erat ſimulachrum ſine auribus.* Auia en Creta vna eſtatua de Iupiter, tan bella en la materia, como monſtruoſa en la fabrica; pues la faltauan los oìdos. Los de Creta pintaron como eran los Principes; los de Venecia como deuian ſer; y aſsi eſtos los dieron muchas orejas, y eſtotros los retrataron ſordos. Aſsi lo explicò el erudito
P. Cauſin. lib. 2. parab. 43. Padre Cauſino: *Hoc ſignificabat rerum omniū potentem nullius dicto audire.*

V. De eſte achaque enferman los ſoberanos del mundo. Corren en las cumbres de la dignidad muy futiles los cierços de la ſoberuia, con que los mas adolecen de los oìdos. Sordos ſiempre à los deſengaños, aũque mas aliẽten la voz las verdades. Quien le vè à Moyſes eſcuſarſe de la legacia à Pharaon, alegando para que le abſueluã del cargo, que es poco ladino en el Idioma Egipcio, y q̃ tiene balbuciente la lengua para hazer razonamientos à vn Rey: juzgarà tiene argumento contra noſotros. Pues no achaca la ſordera de Pharaon, ſi no ſu puſilanimidad en dezirle en la cara verdades: pero explicòſe Moyſes muy en nueſtro fauor: *Non audiet me Pharao.* Señor, mirad que no me oirà Pharaon, no porque yo no le hablarè al oìdo, ſino porque èl adolece de ſordo. Con q̃ entendereis en que ſentido Moyſes induſtriado en la ciẽcia de los Egipcios, Doctor en la ley Hebrea, pudo llamarſe inerudito, y balbuciente, no porque èl en ſi no fuera Orador fabio, ſi no porque para oyentes ſordos, todos los Oradores ſon mudos. Claramẽte confirmò nueſtro parecer el docto Padre Iuan de Torres en ſu moral
P. Iuan de Torres en ſu moral Philoſophia lib. 24. Philoſophìa: De q̃ ſirue ayamuchas lẽguas para predicar verdades, ſi ay pocos oidos para recibirlas? Concuerda Tacito cõ eſte ſentimiẽto. Muchos ay q̃ les hablan verdad à los Principes; pocos que ſe las perſuadan; la difi-

cul-

cultad eſtà en que el Rey las abrace, no en que aya Miniſtros que ſe las propongan. *Perſuadere Principi, quòd opor tet magni labor is eſt.* Tuuo el Rey Saul repetidas amoneſtaciones de Samuel, Acab muchas aduertencias del Propheta, Nabuco, de Daniel, Neron, de Seneca: pero echaronlas todos al trançado. El Precurſor Bautiſta fue priuilegiado entre todos, pues no ſolo le dixo al Rey Herodes verdades; ſi no que con poder milagroſo hizo que las oyeſſe con guſto: *Et audito eo multa faciebat, & libenter eum audiebat.* No hizo el Bautiſta milagros; pero aunque huuiera hecho los mayores, los deſluciera la compañia de eſte. Alagar el oìdo con las verdades, y diſsimular tã bien las eſpinas que hagan la herida apetecible, gran aſſombro es. Quizàs por eſſo Iuan ſe llamò voz: *Vox clamãtis in deſerto*: Porque para con los Reyes, todos los Oradores ſon mudos, porque hablan à ſordos; ſolo Iuan fue voz, porque ſolo Iuan ſe hizo oir. Tit. Liu. lib. 7. 2. Paralip. 7. S. Marc. c. 6.

VI. Preuino Roma en ſus triunfos vn eſclauo que le aduirtieſſe deſengaños de hombre a el vencedor, quando los aplauſos le liſongeauan diuino: à buen tiempo les intimaua verdades, quando el ruido de infinitos liſongeros confundian la voz de vno que deſengañaua, como ſi para hazerſe deſentendido à ſus humillaciones, tuuiera neceſsidad de eſcuſa tã legitima la preſſumpcion. Acordauale el eſclauo que era hombre; pero èl ſolo oìa à los que le feſtejauan por Dios.

VII. Singular fue entre los hombres Dauid, como dize el Eſpiritu Santo en el Eccleſiaſtes: *Sicut aruina ſeparata à carne, ita Dauid inter homines.* Pero mas ſingular fue entre los Principes, pues oyò con rendimiento verdades de q todos huyen, y le pareciò a Dauid, con ſer corto aprecia dor de ſus meritos, q̃ eſte no podìa quedar ſin paga. En el Pſalmo 50. dize: *Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam*, Grandes eſperanças tengo le dize a Dios Dauid, de que mis

mis oìdos han de reuefar alegrias, han de reuertir en gò ços. Eſtraña propoſicion. Eſte Pſalmo le compuſo Dauid à los numeros de ſus lagrimas, à los compàſes de ſus ſuſpiros: luego el premio mas merecido le tenian los ojos: pues como le aſſegura a el oido? Aduertid que hizo Dauid quando el Propheta Natam le reconuino con ſu delito. Oyòle atento, poſtrò ſe rendido, y arranco del coraçon aquella palabra *peccaui*; pues aora, los ojos lloraron el delito; pero los oidos oyeron con manſedumbre, vna verdad tan dolorosa, como el que auia ſido ſobre adultero homicida: pues aunque no huuiera premio para los ojos, por ſer vulgar ſu merecimiento para los oidos no faltara; porque es nouedad nunca oida en vn Principe, el que guſte de oir verdades. Bien es aſsi, que ſe deuiò mucho al artificio de aquella parabola, con que Natan distraçò la verdad, el que Dauid la oyeſſe ſin ceño. Son pocos los que aciertan à dezirſelas a los Principes, aunque ſon muchos los que las dizen. Alabando en vn Principe la clemencia, la liberalidad, que no tiene; ſe le aduierte con honeſta reprehenſion la que debe tener: pero ay muchos que por liſongear à el vulgo, le eſtrellan atreuidamente al Principe las verdades en el roſtro, perdiendo el reſpecto à la perſona, y deſautoriçancola con la plebe, deſſean vn deſtierro en premio de eſta reſolucion. Para que ſe haga famoſa ſu entereça, y à la verdad no ſe caſtigan las verdades, ſi no las deſembolturas. Quien ſabe del arte de enſeñar Principes; quando reprehende, alaba; quando cenſura califica. Deuiò, pues, Seneca poner la falta en quien ſupiera dezirlas; porque de quien las diga ſin diſcrecion, ſiempre huuo ſobra.

Reg. 2. c. 12.

VIII. Ya veo que eſtà contra mi gran exercito de Philoſophos, Politicos, Anacarſis, Diogenes, Turtureto, Euſebio, en cuyos eſcritos nada mas repetido que eſtar deſterradas del Palacio las verdades: que reyna con juriſdi-

cion

cion abſoluta el engaño. No lo niego; pero de eſto miſmo, colijo yo eſtar deſarmadas en el Palacio las mentiras; porque como diſcurriò ingeniosamente el erudito Padre Diego de Zelada: *Minus mentitur nobis, qui ſæpè mentitur.* El ſaber el Principe que en Palacio quanto ſe habla es mentira, ſirue de que para el ninguno mienta; pues aunque mienta para ſi, quien dize contra lo que ſiéte, no miente para los demas, quien no engaña con lo q̃ dize. Tuuo Tertuliano vna controuerſia con Platon, ſobre ſi padeciá error los ſentidos humanos; inclinòſe Platon à que ſi, y parece tiene infalibles experiencias en ſu abono. Los ojos fingen en el Cielo, en el Iris colores verdaderos, ſiendo aſsi, que ſolo ſon apariencias de los reflexos del Sol. Iuzga corbos los remos quando los vè en el agua, guardando ellos la miſma rectitud dentro q̃ fuera della; los oidos perciben muchas vezes, como diſtante el ſonido que ſe causò cerca; y el ruido de vna carroça les atemoriçò, como ſi fuera eſtruendo de vn rayo. *Mendatium viſui objcitur, quod viſus remos in aqua inflexos, vel infractos adſeuerat aduerſus conſcientiam integritatis, quod turrem quadrangulatã de longinquo rotundam perſuadeat, quod æqualiſsimam porticum anguſtiorem in vltimo infamet, quod cœlum tanta ſublimitate ſuſpenſum mari iungat. Perinde auditus fallaciæ reus, vt cum cœleſte murmur putamus, & plauſtrum eſt: vel tonitru mediante pro certo de plauſtro credimus ſonitum. Sed odoratus, & guſtus arguuntur, ſiquidem eadem vnguenta, eademque vina poſteriori quoque vſu depretiantur. Sic & tactus reprehenditur; ſiquidem eadem pauimenta manibus aſperiora, pedibus læuiora creduntur.* Parece no tenian reſpueſta inſtancias tan caſeras: pero ſe deſembaraça por eſtraño modo Tertuliano. Es verdad, dize, que eſſos objetos engañan à los ſentidos: pero los ſentidos no le miéten a el alma; porque de muy frequentes los engaños, ſe ha hecho ella à no juzgar por lo que ſienten ellos, y quando los ojos la

P. Zelada ad c. 11. Iudit. num. 22.

Tertul. lib. de anima c. 17.

la perſuaden en el cielo matices, los juzga ella por ilu-
ſiones, ſi vna, ò otra vez erraran, peligraua la opiniõ del
entendimiento: pero como ſiempre mienten, nunca en-
Tertul. eodem loco. gañan: *Omnes itaque ſenſus extenduntur, vel circũueniuntur ad tempus, vt proprietate fallaciæ careant.*

IX. Muy de la façon es el ſentir de S. Chryſoſtomo: *Talis*
S. Chryſoſt. tom. 3. de laudib. Pauli. *eſt conditio falſitatis, vt etiam nullo ſibi aſſiſtente conſeneſcat, ac defluat, talis autem è diuerſo veritatis ſtatus, vt multis impugnantibus ſuſcitetur, ac creſcat.* En el Palacio ſon tan antiguas las mentiras, que peinã canas los engaños, no puede tenerſe en pie el error, aunque mas puntales le arrime la liſonja: Pero la verdad en Palacio eſtà mas vigoroſa; porque en Palacio la impugnan mas, y no hazẽ los años, ni las nieblas de la mentira, fuerte en los reſplandores de la verdad. Aora entendereis la razon; porq̃ Chriſto bien nueſtro impidiò al Demonio que le llamaſſe hijo de Dios, mandandole que enmudecieſſe: *Obmutesce*; porq̃ quien tiene credito de que ſiempre miente, ſolo quando dize verdades engaña. Pues la traça del Demonio viendo deſcubierto el juego de ſus mentiras, fue dezir verdades para engañar con la verdad el que ya nõ podia con fingimientos: lleuando eſte preſupueſto el Principe, ninguno le mentirà, porque ninguno le dize verdades.

QVESTION IV.

Si es vtil preuencion para hazerſe amar de los otros el quererſe bien à ſi, ò à el contrario ſi ſea diligencia para ſer aborrecido el amarſe.

1. EN el *lib.* 1. *epiſt.* 6. aplaude Seneca el ſentimiento de Hecaton, que juzgò por empleo digno de vn Philoſopho, el ſer amigo de ſi miſmo: *Quid*

me

me hodie apud Hecatonem delectauerit dicam? Quæris inquit quid proficerim? Amicus mihi esse cœpi? Añade Seneca por fruto de esta amistad, que será amigo de todos quien supo tratarse à si como amigo: *Qui sibi amicus est, scito hunc amicum omnibus esse.* *Senec. lib. 1. epist. 6.*

Seneca contra Seneca.

II.

EN el *lib. 1. epist. 14.* aconseja Seneca, no se trate como à contrario el cuerpo: pero tampoco como à amigo, porq̃ es forçoso se haga esclauo de muchos, quien se haze amigo de si: *Multis enim seruiet, qui corpori seruiet.* Pues como puede ser bueno para amigo, quien tiene en los muchos amos, otros tantos estoruos para las conueniencias del que ama. El amistad es vna seruidúbre honrada, vna esclauitud libre; pues si no puede vn cariño acudir a dos dueños sin tener à el vno quexoso; quien se sugeta à muchos, quando se sirue à si, incapaz será para los obsequios de otro? Buelue Seneca à cõtradecirse en la epist. 48. *Nec poterit quisquam beatæ degere, qui se tantum intuetur, qui omnia ad vtilitates suas conuertit. Alteri viuas oportet, si tibi vis viuere.* *Senec. lib. 1. epist. 14.* *Senec. lib. 1. epist. 48.*

El Autor contra Seneca.

III.

SI Seneca no errò feamente esta vez, perdon merece en las demàs. El bebediço mas eficaz, el remedio mas executiuo para ser amado, es amar, y la contradicion mas natural à el ser amado, es amarse. Cõpadézcase dize Chrysostomo, el que quiere à los demàs compassiuos: alabe el que busca alabanças de el que desea recibirlas, y quien desea ser amado, ame: *Vis beneficia cape-* *Chrysost. tom. 13. ad Populum.*

capere. Confer beneficium alteri? Vis misericordiam consequi? Misere proximis. Vis laudari? Lauda alios. Vis amari? Ama.

IV. Quien se ama a si con amor de amistad, amarà todas las cosas por si, como quien quiere bien a el amigo; todo lo bueno apetece para el: luego el que fuere amigo de si mismo, à los demàs los querrà como buenos para si, y este en toda moral Philosophia, es amor de concupiscencia, no cariño de amistad. Luego tan lexos està de enseñar à amar a los otros, el tener amistad consigo, que destruye las leyes de la correspondencia, y echa por tierra los preceptos en todo tiempo aplaudidos de la fineça. Terencio, aunque no tuuo tanta obligacion, hablò mas como Philosopho, que Seneca: *Solus est homo amico amicus.* Vna cosa sola sabe el amigo, que es amar al que le ama, assi lo explicò Donato apud Apollodorum: *Solus nouit diligere amicum.* Quien tiene mucha caridad consigo, quanta gasta en si, le quita a el amigo injustamente.

Terencio.

Donato apud Apollodorum

V. Si entre los dos extremos huuiera de ser forçosa la eleccion del vno, antes fiara yo la correspondencia del que se tiene à si por contrario, que de otro que se alaga como amigo; porque para las resoluciones que pide vna amistad perfecta, mas capaz es quien se aborrece, y menos aproposito el q̃ se ama. Como arriesgarà la vida por el amigo quien es amigo de su vida? Como expondrà à vn baiben de la fortuna las riquezas, si sobre ser tan amigo de si, como de su amigo, caen siẽpre mas cerca sus comodidades que los duelos de su aficionado? Como sufrirà dolores, injurias (q̃ son la piedra de toque del amor) si amandose, tiene el mismo motiuo para huirlas, q̃ amãdo à el amigo para euitarlas? No se si acierto yo a explicarme: pero bien se que estos discursos concluyen mas q̃ significan.

VI. La razon que diò Carlos Samarasobrino en sus prouerbios para que fuesse imposible entre dos auaros cor-

rrefpondencia de amigos: tiene mas energia en cafo que vno fe ame à fi: *Sphera vna, vt impofsibilem alteram, fibi inſidere non patitur; fed ſtatim deuoluit: ita auarus auarum amicum non fert: Dum ſibi vterque ſtudet, alteri ſi poſſet cum ſuo commodo ob eſſe optat.* Como vna esfera no puede fer vafa de otra; porque folo puede eftriuar fobre vn punto; afsi ni el auaricia puede fer fundamento del amiſtad; porq miẽtras reynare eſte afecto, cada vno codiciarà para fi lo que auia de pretender para el otro; y donde pone eſtas diuiſiones la codicia, falta la vniõ del amor a el amigo: pues no auiniendofe bien amor à el oro, con amor à el amigo, mas fe contradiràn, amor al amigo, con amor à fi; porque mas le niega quien no fe dà a fi miſmo, aunque lo diera todo, que quien lo negara todo, fi fe conſagrara à fi. Y quien puede negar que eſtà muy fuyo el que llega à fer amigo de fi miſmo. Mas vtil fuera teniendofe odio que amor; porque fi bien no merecieran tanto los empeños con que fe arriefgara à los peligros por la defenſa del amigo, pues tuuieran parte, ò de defefperacion, ò de defpecho: pero los efectos iguales fueran, aũque no obligaran à iguales agradecimientos; porque quien fe eſtima a fi en poco, no puede obligar à mucho con darfe. Antigua duda fue, dize el Sarisbarienſe, fi los ricos podian tener amiſtad, y fe definiò, que ninguna, ò rara; y eſta en ocafion que amando, fe amaſſen mas à fi, que à el amigo, que es deſtruir lo que pretenden acreditar: Añade el docto Politico: *Vtique diues familiaris eſſe nouit, amicus nunquam. Hic non de eo ſermo eſt, qui habet diuitias, ſed qui amat.* El miſmo arguméto tiene Seneca cõtra fi; el amar las riquezas, impide la correfpondencia con el amigo; porque el afecto que predomina, arraſtra tras fi los demas; y la capacidad de vna voluntad, es tan corta, que es forçofo les haga falta à muchos, quiẽ quiere tener à muchos contentos.

Carolus Samaraſobrinus in ſuis prouerbijs.

Sarisbarienſe lib. 3. Nugarum Curialiũ cap. 12.

Si

QVESTION IV.

VII. Si fuera verdad lo que dize Seneca, ninguno huuiera fido exemplo mas noble de amiſtad que Narciſo; porque fue el exemplar de los mas bien pagados de ſi: deſpues de eſſo empeñò tanto ſu voluntad en quererſe, que aun pretendido, ſe facudiò con deſdenes.

Ouidio 3. Metamorphoſ.

Multi illum iuuenes, multæ cupiere puellæ,
Sed fuit intenera, tam dura ſuperbia forma;
Nulli illum iuuenes, nullæ tetigere puellæ?

Y le obligò tanto la vanidad cõ que ſe miraua ſuperior à todo empleo, como la cautela de los que por no emplear mal ſu amor, ſe retirauan de ſu lado à viuir ſolo en los montes, y ſeguir con los venablos las fieras, ſin que èl, por ſer tambien viſto de ſi, echaſſe menos la compañia de amigos, ni alguno ſolicitaſſe por inutil la ſuya.

VIII. Muchas prendas amables puſo la naturaleza en Narciſo: hermoſo, noble, entendido: pero las deſluciò tanto con quererlas èl, que no dexò lugar a que las eſtimaſſen otros; ſi el no ſe huuiera querido tambien, le huuieran querido menos mal: no quedò ſolo en ſu ſiglo la infamia; pues haſta oy es aborrecible ſu memoria à quantos profeſſan el eſtudio de querer bien, ya en profanas, ya en Sagradas Eſcuelas de amor. Por quenta de Nemeſis corriò la vengãça de los deſdenes de Narciſo, y fue tã ingeniosa la pena, que le condenò à quererſe bien à ſi, haziendo caſtigo la ofenſa: *Nemeſis vltrix faſtidientium* (dize Antonio Bloſco) *in amorem ſui impulit, vt non minore flamma ille exureretur.* Si es caſtigo de el no ſaber ganar amigos, el que ſe quiera bien a ſi, ſin duda no es medio el amor propio para grangear el del eſtraño, pues no puede ſer pena de vn vicio, vna virtud: Eſſo fuera premiarle, no caſtigarle à Narciſo: y Diogeniano, dize, que el auiuar Nemeſis en Narciſo las llamas del amor propio, fue condenarle à odios agenos: *Si te amabis omnes te oderint.* Es aborrecible à todos vn hõbre galã de ſi miſmo.

Antonio Bloſco en el Comẽto de Ouidio.

Diogenianus in ſuis adagijs

Pre-

Pretenderà alguno, con razones ſagradas, perſuadir el intento de Seneca: Pues dando Chriſto bien nueſtro inſtrucciones para el amor de los otros, hizo regla del q̃ vno ſe tiene à ſi: *Diliges proximum tuum ſicut te ipſum*: pero no haze fuerça eſta razon; porque Chriſto bien nueſtro ſupone vna coſa, y otra manda. Supone el amor con que vno nace à ſi miſmo, y la caridad natural con que idola- tra haſta en ſus defectos, y pide ſemejante cariño al proximo: fuera de q̃ Seneca no puede hablar de eſte amor, pues le coſtò eſtudio el encontrar el ſentimiẽto que propone, y el amarſe a ſi, ſin mas libros que el auer nacido hombre, ſe aprende. Sè tambien lo que dize Pablo, que el verdadero amor empieça de ſi miſmo: pero ſe tambiẽ que dize: *Charitas non quærit quæ ſua ſunt*; y tiene facil ſolucion eſta antinomìa. En los bienes del cielo arrieſgar vn hombre ſu alma por la ágena; ſer muy cuidadoſo del bien ageno, y del propio muy deſcuydado, es prodigalidad de amor, y por tanto reprehenſible. En eſte ſentido tienen verdad las palabras de Tertuliano: *Nemo alijs naſcitur, moriturus ſibi*: pero en felicidades de mundo, como la vida, el honor, las riquezas, ſiempre ha de ſer preferido el amigo, y no ha de querer para ſi nada quien bla ſona de querer bien: *Charitas non quærit quæ ſua ſunt*. Con aduertencia dixo, *quæ ſua ſunt*, para que nadie pretenda eſcuſa, por ſer tã ſuyo ſu amor, para no deſpoſſeerſe del, ſi aprecia el titulo de amante. S. Hilario añadiò, que la prenda mas ſobreſaliente para hazerſe vn hombre bien querido, era el no quererſe à ſi: *Non eſt maius vinculum hominibus placendi, quam vt nemo ſui cauſa velit aliquid: quia quando in profectu propriæ vtilitatis efficitur, non poteſt, non aliquam offenſionem ex cauſis accidentibus excitare, cum quod alij vtile eſt, alteri ſæpè fiat incommodum, at verò, qui nihil ſui cauſa velit, & omnia in profectum alienæ voluntatis exerceat, neceſſe eſt, vt cauſam placabilitatis aquirat: quia & ex alienis vti-*

IX.

Matth. c. 5.

1. *ad Corint.* 13.

Tertul. lib. de Pallio.

S. Hilario en el Pſal. 54.

vtilitatibus placet, nec offendat ex proprijs, & hanc esse causam probabilem placẽdi cunctis Apostolus docuit: quia vtilitatis suæ negligens, vtilitati se dedicet alienæ. No puede ser mas clara la oposicion à Seneca, ni lo fauorable à nuestro intẽto. No solo conuence con la autoridad S. Hilario, sino que tambien su razon desnuda de su autoridad, hará euidencia à los ojos que no quisieren cegarse viciosamente de su proprio amor: pues es forçoso que quanto se perdonare à si, por quererse bien, falte en las ocasiones que le pusiere el amigo de exercitar el sufrimiento, ò de exponerse a los desdoros. Aquel rico, cuyas troxes rebosauã con la fertil cosecha de vn Agosto, entrò en consulta cõ sigo mismo: *Cogitabat intra se*, discurria dentro de si, pues como no confiere con otro? Que bien Serlochio: *Cogitabat intra se quia extra nullum habebat amicum.* No tenia nadie que bien le quisiesse, porque èl adolecia de si; y se echò de ver en los requiebros con que enamoraua à su alma: *Anima mea habes multa bona.* Grangeò con el quererse bien à si, que ninguno le quisiesse bien.

Serlochio to. 3. vestig. 39. sect. 15.

X. Celebre ha sido en la antiguedad el amor de los dos hermanos, Castor, y Polux. Fingen los Poetas que naciò inmortal el vno, y sugeto a las leyes comunes del fenecer el otro. En tan desiguales priuilegios, no podia viuir el amistad; porque esta, como dixo Seneca, no consiẽte desigualdades: *Cum summa amicitia sit amicum sibi æquare.* Y assi fue forçoso para que la amistad no fenecieste, que se quitasse de la vida el vno, y partieste de la inmortalidad con el otro. Tratòse Castor à si mismo como à contrario, matando la amistad de su alma, porque viuiesse à la par de la suya; no la de Polux por hermano, sino la del hermano por amigo. Y es este odio tan necessario en las leyes de amor, que no contento Philon con llamarlo agradecimiento, le diò nombre de justicia: *Miram permutationem commentus est, admixta sibi mortalitate fra-*

Phil. deleg. ad Caium.

fratri verò immortalitate, ita exequatis naturis disparibus, quæ quidem ratio fons est totius iustitiæ.

Coronemos este discurso, estableciendo contra Sene- XI.
neca, que no ay escuela mas docta de enseñar crueldades para con los demas, que la que le enseña à vn hombre el ser cariñoso consigo. Hablãdo el padre de los cõceptos Chrysologo de aquel rico tã inhumano, que por parecerse mas à las fieras, cuydaua mas de su regalo, que del alibio de los hombres: diò por razon de la crueldad con estos el cariño que se tenia à si: *Purpura byssо delicatis vestibus, epulis blandis ferrea viscera crudelis anima nutriebat.* Chrysol. serm. 122.
Tan amante de si mismo, que roçaba oládas, porque no le roçassen menos sutiles lienços: tan regalada la mesa, que solo buscaua el vicio con el deleite, no remedio à la necessidad. Que humores engendraria este alimento? *Ferrea nutriebat viscera.* Dize Chrysologo: tanta piedad consigo, claro es le auia de enseñar crueldades con los demas. Y no dà otra razon, de que fuesse con otros austero, si no el ser consigo blando. Tan cierto es que serà aborrecido quien se quiere bien, como que no sabrà amar, quien se ama.

Nouedad le hizo à S. Basilio de Seleucia que huuiesse vn coraçon tan rebelde, que por sospechar en Dios piedades con los hombres, en vez de obligarse mas à cũplir sus ordenes, resistiesse mas à sus preceptos: pero viẽdo à Ionàs desobediente a sus ordenes, solo à fin de que conocia en Dios muy violenta la mano para los castigos con que amenaçaba à Ninive, muy inclinada al perdon, à la menor seña de arrepentimiẽto; discurriò la causa que pudo ocasionar en el Propheta tanto odio a la naturaleza; y no hallò otra, si no el tenerse mucho amor à si. Era Ionàs vn hombre tã acomodado, que sin mas desdicha que auer perdido la sombra con que vna yedra le defendia de los rayos del Sol, llenò de clamores el ay- XII.
S. Basil. de Seleuc. de Prophet. Ionat.

re, de quexas contra los rigores de Dios el cielo; pues de hombre que se quiere tambien à si, no tienen en que esperar piedad los hombres, siente no ver por tierra vna Ciudad tan numerosa, como Niniue; porque lleua mal el q̃ le marchitasse el Sol vna yedra que le armaba cõtra sus rayos; porque no faltasse su comodidad, no sufre el que se agostasse vna yedra; y este mismo porque no falta con la destrucciõ de Niniue el numero sin numero de sus Ciudadanos, le buelue à Dios las espaldas, no queriẽdo obedecer sus mandatos. No ay que esperar mas correspondencia de quien se quiere bien à si, que odios; mas fidelidad que agrauios; mas fineça que sin razones; ni mas amistad que quando le fuere logro el tenerla.

QVESTION V.

Si es desleal, ò traydor à el amigo, quien recata sus secretos? Y si deben tener Priuados los Principes à quien reuelen su coraçon sin cautelas?

I. ESCRIVIENDO Lucilo con vn amigo suyo à Seneca, le aduierte, no le descubra sus intentos, porq̃ èl tampoco le confia los proprios. Arguyele de inconstiguiẽte Seneca; porque en vna misma carta le niega el titulo que le dà. Si le llamas amigo, dize el Cordouès, no ha de auer para el secreto, y si no es capaz de los secretos de tu pecho, tampoco lo es del nombre de amigo: *Epistolas ad me perferendas tradidisti, vt scribis amico tuo; deinde admones me, ne omnia cum eo ad te pertinentia communicem: quia nec soleas ipse quidem hoc facere ita eadem epistola illum, & dixisti amicum, & negasti. Si aliquem amicum existimas*

Senec. epist. 3. lib. 1.

mas, cui non tantum credis, quantum tibi vehementer erras, & non satis nosti vim veræ amicitiæ.

Seneca contra Seneca.

DANDO preceptos como se ha de portar vn Philosopho en el trato con los amigos, dize: *Sic age cum amico, vt fieri posse inimicum putes.* Tan receloso has de viuir con el amigo, como si le temieras contrario; pues quien no sabe, ser la primera ley de la prudẽcia, encubrirle al enemigo los designios: luego contra si està Seneca, y la contradicion que pretendiò en Lucilo, tiene mas apariencia en su sentimiento. Ni es legitima euasion lo que añade Seneca para euitar el perjuycio de ser vn hombre prodigo de sus secretos: que viua desuerte que no tenga nada que deba ocultar el silẽcio, si no que pueda con alabança suya manifestarlo todo la luz; porque nadie ay tan justificado, que si escudriña los senos del coraçon, no descubra (por lo menos) mil ruynes acometimientos bastantes para el desdoro, aunque no lo sean para la culpa. Dixo bien Ausonio: *Quis est qui aperto viuere, ausit, hostio?* Fuera de que ay secretos, que aũque no sean vicio en quien los sabe, lo puedẽ ser en quiẽ los publica; y es respecto, no cautela à el amigo el encubrirle lo que ignora. II. *Senec. lib. 1. epist. 3.* *Ausonio de Tiberio Imperatore.*

El Autor contra Seneca.

SIempre tuue por mas discreta razon de estado, exceder vn hombre en recatar su pecho, que en ser franco de sus secretos: Puede ser que esta facilidad le haga mas amable: pero no puede ser, que aquel III.

retiro no le concilie mas reſpecto: y es parte de la amiſtad la veneracion del amigo, aunque mas ſe oponga plumas profanas, deſauiniendo el culto con el amor:

Marcial. *Nam ſi te colo ſexte; non amabo.*

Cenſura merece eſte ſentimiento, no aplauſo; porque ſi bien la accion con que ſe reſpeta, no es accion de amiſtad: pero puede, y debe ſer accion de el amigo: Va mucha diferencia de que mi amigo, ventajoſo en prendas, à fuer de tal, me quiera tratar como igual, à que yo no le venere como ſuperior. A èl le eſtà bien el no querer la veneracion; à mi me eſtuuiera mal, ſolo por la profeſſion de amigo, negarle el reconocimiento que le diera ſi fuera eſtraño. Ni pudieron mirar à otro fin los antiguos pintando à el amor deſcubierta la cabeça, ſino es el ſignificar q̃ la amiſtad ſe ha de auenir bien cõ la corteſia, no carece tampoco de miſterio, que los Seraſines que viò Iſaias por ſu naturaleza amantes, eſtuuieſſen en pie, quãdo hazian eſcolta al trono; para que ſe entienda que ſe vne bien con el amor, el reſpecto. No quiſiera que en ninguna queſtion, menos en eſta, ſe ſoſpechara mi opoſicion, tema, y no juycio; y aſsi me deſempeñarà la razõ, y deſſeare el eſcarmiento en muchos, que por juzgar, hazen traicion al amigo en callarle los ſecretos, armã cõtra ſi vn traydor, manifeſtandolos. Ni ſerà facil que ſeñale Seneca el fundamento que le empeñò en eſta reſolucion; porque la amiſtad es negocio vnicamente de la voluntad, y el no manifeſtar vn ſecreto, pide ſobre el no querer mucho entendimiento para conſeguirlo; y ſi eſte falta a ſu peſar, le manifieſta. Luego no baſta el ſer de verdad amigo, para que cuerdamente ſe fie de ſu voluntad vn ſecreto.

IV. Si probare que el entendimiento es prenda neceſſaria para ocultarle, probarè legitimamente contra Seneca. No tengo menos ſeguro fiador que vnas palabras

del

del Eſpiritu Santo, hablando de vn hombre que le nega ua el ſer a Dios, dize aſsi: *Dixit, inſipiens in corde ſuo nõ eſt Deus.* Dixo el necio en ſu coraçon, no ay Dios. Llegando à eſte lugar los mas de los Interpretes, aquel verbo, *dixit*, le perifrafean por el verbo, *iudicabit*, juzgò el necio que no auia Dios: Pues que tiene que ver el juzgar con el dezir? El juycio nace del entẽdimiento; la voz es efecto de la lengua, es verdad: pero en el necio voz, y juycio ſe equiuocan; porque diſcurre tan necio, que haſta los oìdos perciben ſus diſcurſos, èl preſume que ſe quedan en la clauſura del coraçon: pero de verdad, hazen tanto ruido, que haſta los ſentidos alcançã ſus ſecretos. Dadme vn hombre que os tenga mucha voluntad, ſerà amigo: pero dadme que tenga corto entendimiẽto: por amigo querrà ocultar el ſecreto que le fiaſtis: pero por necio, no podrà: y aſsi no baſta que ſea amigo para la ſeguridad de que no ſea perniciofo. *Pſalm.* 52.

V. El diſcurſo que hago, comparando à vn necio, con vn auiſado, tiene fuerça en vn entendido, con otro que lo ſea mas, con que ſe ha de ver Seneca obligado à dezir, que no puede auer amigos, ſin auerſe tomado la medida à los entendimientos, ò dẽſdecirſe de que ſea injuria de la amiſtad, cautelarle al amigo los ſecretos. Ni lo vno, ni lo otro, puede ſin contradecirſe por ſer ſuyas las palabras que ſe ſiguen, *de tranquilitate cap. 7. Nec hoc præceperim tibi, vt neminem, niſi ſapientem ſequaris, aut attrahas: Vbi enim iſtum inuenies, quem tot ſæculis quærimus? pro optimo eſt minimè malus.* *Senec. de tranquilitate c. 7.*

VI. Quantas Republicas lloraron ſu deſtruicion por fiar mal vn ſecreto? Quantos Capitanes vieron el deſtroço de ſu exercito, antes que le imaginaſſen; porque el amigo (que lo fue antes de ſaber el ſecreto) ſabido: quiſo mas ganar el oro, auiſando de los intentos al contrario, que durar en la fee del q̃ hizo del confiança? Que pocos ſon los

los arrepentidos de auer guardado para si sus secretos, y quantos los que hizieron tarde penitencia de auer desabrochado su pecho à los que tenian por confidentes?

VII. Tiene no se que oculta violencia vn secreto, que basta intimarse como tal, para que ninguno le guarde. Mas de vn docto Interprete de la Escritura, dixo, que el auer Christo, bien nuestro, encomendado à sus Discipulos el secreto de las Glorias del Tabòr, fue en la cõdiciõ humana, contraria persuasion de publicarle; porque no ay diligencia para que se diuulgue como encomendarle al silẽcio: *Nemini dixeritis*. Sabed que gusto de que nadie lo sepa, que vosotros tendreis cuydado de que nadie lo ignore. Dirà Seneca, que èl habla de los amigos, que en la verdad lo son, acrisolada su fineça con experiẽcias largas, calificada su fidelidad con prueuas, que en leyes de la prudencia, no padezcan ni sospechosas de juycio contrario, y en este supuesto, no fia vn hombre su pecho al estraño; porque dos amigos, solo hazen vn coraçon, solo quieren con vna voluntad, solo con vn entendimiẽto discurren.

Matth. 17.

VIII. No niego, que el verdadero amigo sea *otro yo*, como dixo Agustino, y Platon antes, *amicus alter ego*: pero aunque *es otro yo*, es *otro*, y vn secreto, no se ha de fiar de vno que se compone de dos, quando aun no està seguro en vnò que solo consta de si. Este sentido tienen aquellas palabras de Iob: *Si iustificare me voluero, os meum condemnabit me*. Aunque mas pretenda yo en la decencia exterior hazer de el justo, y blasonar de inocente la lengua que sabe los secretos del coraçon, me publicarà delinquente. Pues pregunto yo, la lengua de Iob, no ha de estar obediente à los preceptos del alma? Y puede mouerse esta sin que el alma le mande el mouimiento? Es cierto que no, en toda phylosophia, pues si le està mal a el alma el que hable los secretos la lẽgua. Ay mas de poner

Iob cap. 9.

la

la ley de filencio? Es el caſo, que es vn ſecreto el q̃ guarda, y eſcarba tãto eſte en el alma, q̃ le hablarà ſin querer hablarle, y ſiendo ſuyo el daño, aun no ſe ſabrà ſufrir à ſi, y echarà por la boca el ſecreto, aunque vea ſe expone al caſtigo. Ay hombre tan amigo de otro, como lo es cada vno de ſi? Pues ſi no te baſta à ti tu amor, para q̃ no te condenes, porque fias, baſtarà el del amigo para no ſacar a luz tus ſecretos: *Os meum condemnabit me.* Chriſto bien nueſtro, amigos tuuo mientras viuiò en el mundo; muchos, grandes: *Vos amici mei eſtis:* Repiten vna, y otra vez los Euangeliſtas: pero que de vezes ſe los dexò a eſcuras, aũque mas le repreguntaban en ſus miſterios. No conſintiò en el coſtado herida haſta deſpues de muerto, ſiendo aſsi que era el cuerpo todo vna llaga. Es la razõ de S. Maximo aguda, tanto como prouechoſa. El coraçon es el depoſito de los ſecretos, mientras viuia, ocultaua muchos ſu ſaber; y aſsi no quiſo hazer patente el coraçon haſta la muerte. Dexarſe ver el coroçon, aunque ſea de los mas amigos, mucho tiene de docilidad, pero mas de riesgo: Es vicio con buen nombre de candidez, y en la verdad es facilidad reprobada. No huuiera perdido Sãſon los ojos, ſi no huuiera deſcubierto el pecho; ni huuiera padecido afanes de bruto, ſi huuiera obrado como racional, diuirtiendo curioſas preguntas, con colores de verdad aparente, ò con enojos merecidos à tan porfiadas curioſidades. *Ioan. cap. 15.*

IX. Todo el ingenio de los Griegos, toda la artificioſa maquina de ſus aſtucias, tuuo feliz ſuceſſo, porque no tuuo lengua el cauallo, que à poderſe deſvocar contra ſus dueños para manifeſtar lo que ocultaua ſu pecho, aun paſſadas no huuieran quedado de los vẽcedores, como quedò el *aqui fue troya* de los vencidos. Con todos habla eſte documento; porque à todos amenaça riesgo de publicarlos: y debe cada vno en los ſecretos que pueden algũ tiem-

tiempo dañarle, no solo ser recatado con los demàs, sino merecer consigo el oluidarlos, ò tener vna memoria que se parezca a el oluido. Con los Principes, y personas soberanas, tiene mas energìa esta razõ, por dos titulos; por ser sus secretos a la par de la calidad de la persona de cosas mas sobresalientes, cuya noticia serà mas ruidosa, y de peores consequencias; otro titulo, porque todos se precian de q̃ los Principes hagan caudal de ellos, y les tengan por tan suyos, que ni sus intentos les recaten, de donde si se añade al natural apetito de publicar secretos agenos el interès del credito en comunicarlos; el coraçon que mas jurò de bronce en el secreto se trasmutarà por la lengua en las noticias, quando aun fingen muchos por acreditarse de cõfidentes, que les dixo el Principe los intentos que no soñò.

X. Todo secreto en el pecho imita à los ademanes de el fuego, que brabea hasta comunicarse, y si no halla resquicio por donde, èl abre portillos à despecho de la claustura. Los de los Principes añaden à el ser fuego, el ser mucho; porque tanto mas insta el apetito à diuulgarle, quanto es mayor la obligacion de esconderle. De aqui se sigue que no solo se publique, sino con estruendo; porque la llama que en esfera anchurosa, solo es objeto de los ojos, estrechada àvn arcabuz, es pasmo del oido. Procuren, pues, los Principes en quanto dieren lugar las materias de estado, aconsejarse solo de si mismos, y tomar por si muchas resoluciones; porq̃ no salga de si lo que cõuiene este secreto. Es cierto lo que dixo Ausonio: *Arcanus est sermo quem scit modo vnicus: diu latere flamma surgens non potest.* No puedo negar que quien se ajustare à estos preceptos, alguna vez le faltaràn los alibios que pudiera tener descansando con el amigo: pero de sobresaltos le ahorro, lo que le cerceno de gustos: *Quare tacẽs consumor*, dezia Iob: Mucho sintiò el callar: pero toda su glo-

Auson. de Tiberio Imperatore.

Iob cap. 23.

gloria eſtuuo en auer callado.

XI. Ya ſe que podra oponerme Seneca la inſcripcion celebrada de los antiguos, que para ſignificar el amiſtad, pintauan vn hermoſo mancebo, deſcubierta la cabeça, pobre el veſtido, y en ſu orla eſte emblema: *Mors, & vita*, abierto el pecho, y ſeñalando el coraçon con la mano donde tenia eſcrito, *longè, & propè*. Mancebo, porque nũca ha de encanecerſe el amor, la vida, y la muerte, para que ſe entendieſſe ha de hazer roſtro à los rieſgos, quien ſe precia de ſer amigo, el letrero, *longè, & propè*, para refutar la opinion de muchos que hazẽ madraſta del amor à la auſencia: el tener deſcubierto el pecho, quieren muchos que ſea ſignificacion de que no puede auer amiſtad ſin que eſtèn de claro en claro los coraçones. Aqui me opongò, ſiguiendo la Gloſſa de Timpho, que deſcifra eſte Geroglifico, diziendo, no ſe ha de tener trato doblado con el amigo: *Nudum pectus indicat verba, & cor intus amicos debere concordare.* Mentirle al amigo, es doblada ruindad que engañar al eſtraño: pero diſsimular coſas que pueden dañar publicadas, excelente viſo puede tener de cordura ſin opoſicion à las leyes de la amiſtad. Los Angeles, en la Republica mas bien ordenada, que nadie dudarà ſerlo la del cielo, amiſtad conſeruan con perfeccion incomparable à la que guardan entre ſi los hombres, y no ha dudado Theologo ninguno de que alcançã muchas coſas los Angeles de la primer gerarchia, como mas allegados à Dios, que ſe les eſconden à los de la ſegunda; y muchas perciben eſtos, que las retiran de los inferiores, luego el comunicar los ſecretos, no ſon gages, ſin que no pueda conſeruarſe el cariño; antes biẽ entre los hombres para que dure, ſerà diligencia preciſſa el no comunicarlos.

Timpho en el cap. 2. de mensa Theologhyſica.

XII. Si yo acierto à eſtablecer eſta propoſicion, ablandarè mucho la dureça del aſſumpto, que por no vulgar, le mi-

raràn muchos con ceño, de los que à fuer de vulgo, no pesan los votos, si no los quentan.

XIII. Siendo de personas soberanas los secretos, està facil el desempeño; porq̃ todos los atienden, notã sus acciones, sus palabras, sus ademanes, sus afectos; y como sea imposible, que secretos del alma, no dexen algun rastro en los sentidos; nó coloreen en el semblante; no se rebelen en la lengua, ò den algun indicio en los ojos; por leue que sea la congetura, ay zaories de afectos, que arguyen de lo que puede ser lo que es, ò por lo menos lo sospechan, y el sospecharlo, tienen por bastante fundamento para dezirlo. En esto se fundò el Satirico quando dixo.

Oratio.

Iube. Satg. fol. mihi 33

O Corydon, Corydon secretum diuitis vllum
Esse putas? Serui vt taceant, iumenta loquentur,
Et canes, & postes, & marmora; claude fenestras
Vella tegant rimas, iunge hostia, tollito lumen.
E medio, taceant omnes, propè nemo recumbat:
Quod tamen ad cantum galli facit ille secundi
Proximus ante diem, Caupo sciet.

XIV. De aqui infiero le està muy bien al valido, que le oculte el Principe muchos de los secretos; porque viendolos este publicos, sin mas discurso que el auerselos comunicado, le cargarà la ley de la deslealtad; y de quien no se tiene confiança, en vano se esperan cariños. Persuadase el valido, que es muy arriesgado fauor el que se le haze en encomendarle vn secreto; porque aunque le calle el, el secreto se comunicarà a si mismo. Ay animales que en si mismos crian el veneno que los mata, y el secreto es de esta calidad, que consistiendo su vida en que se ignore, el mismo es traidor contra si publicandose. En la empressa, cuyo titulo es, *Ioui, & fulmini*. En que discurriò D. Diego de Saabedra tan ventajosamente à los demàs Politicos, que aun para inuidiarle, no tiene

álas

alas la preſſumpcion; iluſtrò con la hermoſura, que ſuele eſte ſentimiento. Si el valimiento ſe funda en la confiança ya hecha de grandes ſecretos, peligra en ellos, ſiendo viuoras en el pecho de el valido, que le roen las entrañas, y ſalen à fuera, porque, ò la ligereça, y ambicion de parecer fauorecidos, los reuela, ò ſe deſcubren por otra parte, ò ſe facan por diſcurſo, y cauſan la indignaciõ de el Principe contra el valido, y quando no ſuceda eſto, quiere el Principe deſempeñarſe de el cuydado de auerlos fiado rompiendo el ſaco donde eſtàn. Vn ſecreto es vn peligro. Concluyo con amoneſtar à los Principes, q̃ ſecreto que importa no le ſepan todos; no le cõfie ſi puede ſer, ni aun de vno. Nadie es ſeguro depoſitario de vn ſecreto Real, no los nobles; porque como eſtàn acoſtumbrados à viuir ſin ſugecion, corre peligro el ſigilo ciuil de vn ſecreto, no de los plebeyos; porque lo ordinario, ſon de cortos pechos, en que no cabe ningun ſecreto ſin derramarſe. En los negocios de la guerra aprietan mas las leyes de eſta enſeñãça; porque ſon mẽnos reparables los daños; y tiran à vida, y reputaciõ los peligros. Nueſtro inuicto Monarca Alfonſo, preguntado quienes eran los mejores Conſejeros; reſpondiò como ſabio, *que los muertos*: Aſsi llamò a los libros; porque eſtos hablan à el alma; dan la medicina ſin manifeſtarles la herida; curan con tanto ſecreto, que aun ignora la enfermedad el que cura. Si el Principe pudiere ſeguir eſte dictamen, imitarà la grandeza de Dios, que haze gala de gouernar el mũdo ſin tener neceſsidad de manifeſtar ſecretos: *Gloria Dei eſt celare Verbum.* Gloſſando eſtas palabras el Iluſtriſsimo ſeñor D. Fernando de Salaçar, dixo aſsi: *Gloria Dei eſt celare Verbum; quia honor eſt Dei ſecreta ſua abſcondere.* El tener Dios tambien acreditado ſu gouierno, dize el Eſpiritu Santo, que ſe origina de que ſus ſecretos ſe los guarda para ſi: *Honor eſt Dei ſecreta ſua abſcondere.* Tenga pues el

Prouerb. 25.

Salaçar hic.

Principe con llaue doblada ſu pecho, con que aſſegurarà de los amigos, el reſpecto; y de los contrarios, la corona.

XV. No auia de afectar yo dictamenes tan auſteros à cerca del Principe que le quiera apartado en la comunicacion de todos; porque fuera el mas deſdichado de los hombres, ſi no le fuera licito deſaogar ſi quiera con vn hombre el pecho. A el paſo que ſon mayores los cuydados de vn ſoberano, q̃ los de vn particular, ſe piden mas de juſticia (para que no paſſen à intolerables) los aliuios que liberalmente concediò à todos la naturaleza de dar parte de las fatigas que ſe padecen, para quedarſe cõ menos parte de los ahogos que ocaſionan: Pues quiẽ le quitarà a el Rey, por ſerlo, el aliuio que alcançara ſi ſe quedara ſolo hombre? Como viuirà ſin vn amigo el Principe, ſi aun el plebeyo no puede viuir ſin amigos. El poder abſtraerſe tanto de todos en las noticias, es ſolo de quiẽ ſolo puéde obrar lo que intenta: pero quien neceſsita de las manos de el miniſtro, no puede eſperar acierto, ſi eſte ha de executar à ciegas, cõ que ſerà forçoſo eligir de dos males, el menor, y no manifeſtar à dos lo que pudiere executarſe con las noticias de vno, con que ſe acercarà mas al gouierno, y policia diuina, en que conſiſten los aciertos de la humana.

* * *

QVES-

QVESTION VI.

Si ha de medir vno con su caudal las dadiuas para hazer beneficios, ò si le obligan las leyes de la generosidad à hazerlos, aunque sea con desmedras proprias.

I. *Lib.* 2. *cap.* 15. dize Seneca: que ha de medir vno con el caudal las dadiuas, para que ni dè mas de lo que puede, ni retenga lo que puede dar. *Respiciendæ sunt cuique facultates suæ, viresque, ne aut plus, præstemus, quam possumus, aut minus*: y señalando lo que puede ser materia a la generosidad, añade: *Dabo egenti, sed vt ipse non egeam*: dar vn hombre lo que no le haze falta, es liberalidad: dar aquello de que necesita, desperdicio; *sed vt ipse non egeam.*

I. *Senec. lib.* 2. *cap.* 15.

Seneca contra Seneca.

II. EN el *lib.* 2. *cap.* 7. dize assi: *Nonnumquam nos magis obligat, qui dedit parua magnificè, qui Regum æquauit opes animo, qui paupertatis suæ oblitus est, dum meam respicit.* Muchas vezes dize nos obliga mas quien diò poco con generosidad, quien igualò en el animo las riquezas de los Reyes, aunque fuesse el don pequeño, como de desualido, quien no mirò que necesitaua èl por acudir à mi necesidad, que otro que diera mucho regateando el don, ò que diera lo que no le podia hazer falta;

II. *Senec. lib.* 2. *cap.* 7.

ta;pues quien està mas obligado, es porque està mas fauorecido;luego beneficencia es, no prodigalidad oluidarse de la necesidad propria,por acudir a la agena.

El Autor contra Seneca.

III. MVy acomodados quiso Seneca a los dadiuosos,pues con desmedras suyas,nunca los quiso liberales. Entre las plantas, la vid es la mas generosa, no solo porque mas agradecida a la cultura, paga à el labrador sus afanes con mas copiosos frutos; si no porque aunque la cueste lagrimas la poda, agradece à el azero los golpes con los floridos renueuos. Muy liberal se auia mostrado el Principe Ionatàs con Dauid, pues aun no quiso partida entre los dos la purpura:pero hasta que le costò lagrimas el fauorecerle,y dexar la mesa de el Rey el acudirle,no estaua calificada, como ni su amistad,tampoco su largueça. Beneficio que no le cuesta à el biẽhechor alguna descomodidad eldarle,tiene ociosamente el nombre de tal,y le venia mejor el de desembaraço;y quando mas el descartarse de lo superfluo, le harà no parecer auariento; pero no le acreditarà liberal. Quiẽ no sabe priuarse de vn gusto por darle à el amigo,poco ha estudiado el arte de obligar,y los primores del fauorecer. Siempre serà celebrada la galanteria que vsaron con Dauid sus soldados, entrandose por las picas de el enemigo,por satisfacer la sed de su Principe:pero si se compara el valor con la largueza,se puede dudar de lo valiente,en competencia de lo generoso; pues siendo,no solo verisimil,sino cierto, que quando llegaua à Dauid la sed,serian en los soldados mas impacientes los ardores,ninguno llegò el agua à la boca, por lisongear mas à la sed de Dauid,estimò tanto el Rey la oferta, que

pa-

pareciendole vn hombre indigno de tal obsequio, se la ofreciò à Dios: *Libauit eam Domino.* No era mas que vn poco de agua lo que ofrecian: pero era vna agua que se la quitaron de la boca para darla, y creciò tãto el fauor; por desapropriarse de èl quiẽ necesitaua de su socorro; que le buscò Dauid dueño en el cielo, por no bastar para tanto don Principe soberano de la tierra. 2. *Reg.* c. 23.

IV. No solo quiso Seneca con este sentimiento à el liberal muy acomodado, sino tambien muy estrecho, y tanto que apenas le queda esfera à lo generoso: porq̃ si es auariento, aunque tenga las tres partes del mundo, le haze falta la quarta que no possee, y como anhela a posseer las quatro, no quiere descabalar las tres. Si liberal, ò es noble, ò plebeyo, si noble para sustentar el pundonor de tal, le harà quanto diere falta; si plebeyo, le harà falta para comprar el ser noble (que se vsan ya almonedas de abuelos, como de vestidos) luego si nunca ha de dar vn hombre aquello de que necesita, aun el mas poderoso, por milagro tendrà que dar. Si no ha de dar vno el oro que ha menester, luego nunca le serà licito por fauorecer à otro, exponer à riesgo la vida, que esta nunca puede estar de sobra; tampoco le seria permitido à Mucio meter en el fuego la mano, hazaña con que libertò à su Patria; pues ninguno necesitaua tanto de la hazienda q̃ possee, como aquel de la mano que abrasò, pues porque alaba Seneca esta accion de heroica, si reprueua dar vn hõbre lo que necesita por desperdicio. De iguales preceptos de liberalidad diò por su Euangelista S. Lucas, el que solo supo ser de liberal, manirroto con los hombres: *Et prout vultis vt faciant vobis homines, & vos facite illis similiter.* Mire cada vno como quisiera à el otro cõsigo, y assi ha de ser con el otro. Quisiera vno que su necessidad fuesse en primer lugar socorrida; pues de essa voluntad se ha de empeñar en socorrer primero la agena; Luc. c. 6.

porque

porque ha de tomar el modelo de lo que quiere en si para executarlo en los otros, y si en sus desdichas quisiera primero el alibio, en las agenas ha de adelantarse à el socorro. Entonces serà agradecido el fauor, quãdo le costare el hazerle, ò vna pesadumbre, ò vn dessayre.

V. Veneraron los Romanos en vna estatua de oro à Hercules: pero la necesidad que sabe poco de respectos, llegò en algunos à ser tan estremada, que le limaban de los pies el oro para socorrer su pobreça: y es digno de aduertencia, que valiendose el Demonio en otros lãces de la légua de esta estatua, ò para formar quexas, ò para pronunciar mentidos oraculos, todo à fin de autoriçar mas el engaño, en esta ocasion estuuo sorda à los desprecios; sin duda porque le pareciò al Demonio no auia calidad mas propria de vn Dios, que fauorecer necesitados, no solo con liberalidad gustosa, si no tambien con dispendio de su autoridad. Deshazerse vn Principe por rehazer las faltas de el vassallo, tan lexos està de disminuirle la soberania, que con astucia ingeniosa lo pretendiò el Demonio por argumento excelente de diuinidad. Luego corto anduuo Seneca en señalar solo por materia de los beneficios, lo que le puede aprouechar à el que recibe, sin que le haga falta à el que lo dà, pues consiste el blason de la generosidad en atender à la comodidad agena, aunque sea con desmedras proprias.

* * *

QVES-

QVESTION VII.

Si debe estrechar el Principe sus librerias à solos los Autores de que puede tener vso, ò si sea digna de alabança el auaricia de libros, siempre codiciosa de mas aumentos?

EN muchas ocasiones enseña Seneca la templança en las riquezas, en la ostentacion, en el fausto. En el *cap.* 9. *de tranquillitate*, persuade la moderacion, hasta en los Maestros, y censura à el milagro de la erudiciõ Romana Titolibio, porque alabò en Tholomeo Philadelphio la ambicion estudiosa de libros, llegaron a quatrocientos mil los cuerpos, con que adornò la mejor quadra de su Palacio en Alexandria: *Quadringenta millia librorum Alexandriæ arserunt pulcherrimum Regiæ opulentiæ monumentum, alius laudauerit, sicut Liuius, qui elegantiæ Regum, curæque egregium id opus ait fuisse.* Alabe otro estas ostentaciones, dize Seneca, que yo hasta en los libros quiero tassa, hasta en los Maestros modo. *Studiorũ quoque, quæ liberalissima impensa est, tandiu rationem habeo, quandiu modum. Quo mihi innumerabiles libros, & bibliothecas, quarũ Dominus vix tota vita, suas indices perlegat?* Ociosa vanidad es cargar de libros, tan sobre los que puede manosear el cuydado, que aun los titulos son incomprehensibles à la memoria. I.

Senec. lib. de tranquilit.

QVESTION VII.

Seneca contra Seneca.

II. LAs ciencias tienen esfera tan dilatada en sus verdades, que se roçan casi con lo infinito sus términos, de donde Seneca en la *epist.* 33. fiédo verdad que vino al mundo despues de tantos hombres, en el conocimiento de las ciencias ventajosas, no desesperò alançar nueuas verdades, y descubrir nueuos rumbos en sendas tan trilladas, como la moral, y natural Philosophia: *Omnes itaque istos nunquam authores semper interpretes, sub aliena vmbra latentes nihil puto habere generosi, nunquam ausos aliquãdo facere, quod diu didicerãt::: Qui aliũ sequitur, nihil sequitur, nihil inuenit, immo nec quærit. Quid ergo? Non ibo per priorum vestigia? Ego verò vtar via veteri, sed si clariorem inuenero, hanc muniam. Qui ante nos ista nouerunt, non Domini nostri, sed Duces sunt. Patet omnibus veritas, nondum est occupata. Multum ex illa etiam futuris relictum est.* Segun esto, nunca es superfluo el numero de los Maestros, pues nunca se vè el fin al numero de las verdades. Nadie escriue vtilmente, que no se lean con vtilidad sus afanes; pues si los siglos venideros reseruan para si quien escriua con nouedad prouechosa; porque serà ocioso cuydado escudriñar lo que adelantaron sobre los demas con estudiosidad laudable. No deben desecharse los Antiguos, por el respecto que se debe à la sabiduria con canas, ni los recenciores, por las nueuas luces con que hermosean aquellas noticias, y por la fatiga con que descubriendo nueuas regiones de discursos, dilataron el imperio à las verdades.

III. Tambien se contradize Seneca, juzgando desaprouechado el libro, que no sirue en todas sus partes à la meditacion del que lee, pues en la *epist.* 2. aunque quiere seã tassa-

taſſados los Autores, que defentrañe el Sabio; pero acó-
ſeja, que ogee con ſuperficial mano muchos de donde
pueda entreſacar flores, que adornen con variedad vi-
toſa los penſiles del entendimiẽto: *Probatos Authores ſem*
per lege, & ſi quando ad alios diuertere libuerit, ad priores reddi:
cum multa percurreris vnum excerpe, quod illo die concoquas.
Hoc ipſe quoque facio ex pluribus aliquem ego apprehendo. Ho-
diernum hoc eſt, quod apud Epicurum nactus ſum. Soleo enim,
& in alienaca ſtra tranſire, non tanquam tranſfuga, ſed tanquã
explorator. Vſa en otra ocaſion el exemplo de las abe-
jas, que desflorando lo mas jugoſo de los prados, don-
de ſon tantas las eſpecies, como las flores, forjan de eſta
confuſion oloroſa en rubias gotas de oro el milagro dul
ciſsimo de ſus panales. Aſsi el Sabio.

El Autor contra Seneca.

NVNCA le ha faltado padrino à Seneca en quan IV.
tas Queſtiones morales me ha tenido cõtrario:
en eſta le veo tan dexado de la razon, como de
aficionados: muy mala cauſa la que ſi quiera no tiene vn
Abogado. En mi falta de erudicion conſiſtirà: pero no
he deſcubierto voto concorde à el de Seneca, y es mu-
cho que no le ſobornaſe à alguno ſu autoridad, aunque
deſpues ſe lo murmurara la razon.

Poner termino à las librerias, es poner taſſa à los ſu-
ceſſos humanos, coto à los lances de la fortuna, medida
à los aſpectos del cielo, computo à los achaques de los
hombres, y termino fixo à las razones nunca fixas de eſ-
tado. Los diuerſos ſemblantes del cielo, de la Republi-
ca, del tiẽpo, piden diuerſos magiſterios, y à vezes, opueſ
tas enſeñanças, con que ningun numero de Conſejeros,

es superfluo; pues ningun numero de sucessos es el vltimo. Con ser el cielo quien mas regularidad guarda en sus mouimientos, y con no depender de otros accidẽtes el mar, despulsan cada dia sus nueuas alteraciones à los mas expertos marineros. Teniendo, pues, no solo el cuerpo de vna Republica, si no la Republica sola de vn hombre de puertas adentro de si tãta diuersidad de afectos que le inquieten, tantos escollos en que naufragué sus aciertos, tantos enemigos, quantos hombres, tantos semblantes, quantos muda la fortuna, que preceptos estaran de sobra, que auisos inutiles para que no se despene. De aqui nacio en Policrates Samio, Phisistrato, Euclides Athenienſe, Nicocrato el de Chipre, Euripides, Aristoteles, y mas en Laurencio aquella auaricia, no villana de las groserias del oro, si no ingenua de enriquecer sus salas de libros, tan alabada de Atheneo. No porque pudiesse vna vida lograrse tan dichosamente, que muriesse apurando los sentimientos de todos, si no porque vna ocasion podia hazer inestimable el libro, que fuera de ella, se adquiriò sin precio.

Atheneo lib. 1.

En los hombres particulares passara, aunque de mala gana, por esta escaseça de Seneca: pero aconsejarsela à los Principes, no tiene otra disculpa, que el dessear mandarle èl tan del todo à Neron, que no tuuiesse otro norte, que el de su albedrio, ni mas recurso, que el de su enseñança.

V. Quien empieça cada dia à viuir, calificado està en boca de Seneca por necio; y quien viue solo el tiempo que le destina el hado, no se aparta de la misma censura mucho: es pues, necessario artificio para burlarla en sus escaseças à la fortuna, y viuir en vn dia muchos siglos, haziendo caseros los desengaños, y las experiencias de todos, aunque se defiendan en las distancias. Logra esta dicha quien consagra infatigables ansias à la sabiduria;

pues

pues viendo en pocos años lo que se obrò en todos, le haze preferte la noticia à las edades, que le regateò la duracion. Que a mi propofito aquel gran Politico don Diego de Saabedra. Son (dize) los libros vna repreſentacion de las edades de el mundo, por ella la memoria viue los dias de los paſſados. Los errores de los que ya fueron, aduierten à los que ſon. Por lo qual es menester que buſque el Principe amigos fieles, y verdaderos que le digan la verdad en lo paſſado, y en lo preſente: eſtos ſon los libros, que ni adulan, ni callan, ni diſsimulan la verdad; conſulteſe con ellos, notando los deſcuidos, y culpas de los antepaſſados, los engaños que padecieron, y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca ſi peligra en los miſmos. No conocer eſta verdad es en los hombres culpa, en los Reyes incapacidad del Cetro. De Philadelphio, Monarca de tanto coraçon para los exercicios de Marte, como de deſpierto ingenio para los ocios de Minerua, notò Georgio Cedreno, que hizo traducir en ſu Griego, natural idioma, quantos trabajos curioſos viò exparcidos por los eſtrangeros: *Philadelphius libros ſacros Chaldaicos, Romanos, aliosque diuerſi ingues, in Græcam omnes conuerti curauit, in vniuerſum ad centũ millia volumina.* Quien ſe contenta con los Autores de ſu nacion, no naciò para Rey de todas. Fuera del mundo ha de eſtar lo que no alcançare, quien ſe precia de Rey del mundo. *Georg. Cedr. lib. 22.*

VI. Ni ſe puede objetar que las atenciones de Rey, no dexan tiempo à liciones tan continuadas, como piden eſcritos, que por muchos no lòs comprehende ya el guariſmo: porque le es muy facil al Principe, que ſiendo el trabajo de los doctos, ſea ſuya la vtilidad; pues noticias que les coſtaron a aquellos muchos años, pueden ſugerirſelas con prouecho en pocas horas de comunicacion. Cõparò bien Lucio Floro à los Maeſtros ſabios, con el artifi-

tificio vſado en los paſſados ſiglos, mas en el nueſtro de deſtilar las aguas oloroſas. Quanta baraunda de flores ſe reduce, ſin menoſcauo de ſu fragrancia, à los cortos terminos de vn vidrio; aſsi el Maeſtro ſabio deſflorando lo mas prouechoſo de ſus Autores, puede ſin ahogar la capacidad del Principe, darle precioſas noticias en pocos dias, que por ſi las adquiriera mal en largos años. Valiòſe de eſte artificio Luculo, como ſiente Plutarcho, y Phiſiſtrato, como afirma Atheneo. Si no me engaño, eſta verdad encierran aquellas palabras del Apoſtol: *Dũ venio attende lectioni, exortationi, doctrinæ.* Quando eſtaua preſente Pablo, no neceſsitaua Timotheo de mas libros que ſu comunicacion; vna palabra del Apoſtol le valia por muchas horas de eſtudio, y aſsi ſolo en las auſencias le dexò por ſubſtitutos de ſu magiſterio los libros. Con eſto conſeguirà las medras que refiere Hugo Victorino: *Sapientior omnibus eris, ſi ab omnibus diſcere volueris. Qui ab omnibus diſcere volueris. Qui ab omnibus accipiunt omnibus ditiores fiunt.*

Plutarc. de viris illuſtrib.

Athen. lib. 1.

Ad Timoth. 4

Hug. Victor. lib. 3. didaſcalion.

VII.

Engañòſe tambien Seneca en juzgar oſtentacion vana los libros, que no han de hazer cada dia el plato al ingenio. Los Politicos que aconſejan a los Principes que acumulen teſoros, aconſejan tambien, que ſe abſtengan de deſcantillarlos para los gaſtos quotidianos, reſeruandolos para el empeño de vña ocaſion grande. Puede ſer que en muchos años no la ofrezca el tiẽpo: pero no por eſſo el teſoro es inutil, porque la preuencion, en lances fortuitos, ſiempre fue acuerdo de la prudẽcia. Puede ſer que eſte, ò el otro libro, que deſcriue el ſitio de eſta Prouincia, las fuerças de aquel Reyno, el natural de los habitadores de otro, no neceſsite vn Principe dèl en todo el tiẽpo de ſu gouierno; es tambiẽ probable que ſi, y dada la ocaſion, coſtea el precio de todos con tener à la mano el que deſſea.

Fue-

Fuera de esta probabilidad de necesitar de todos, algo se ha de dar a la ostentacion de vn Rey, aunque la necesidad no lo solicite. Quantos criados de anillo tienẽ los Reyes, quantas etichetas de soberania, fundadas solo en elaparato justamẽte, no solo permitido, sino alabado en los Reyes? Quié cõdenarà en los Principes las armerias pobladas de todo genero de lucidas armas, aunque no lleue vn siglo làces en que las exercite el valor? Mas son los enemigos qué se vencen còn la opinion, que los que con las armas. El saber que puede sugetar los el Rey, les pone freno con el miedo para no prouocarle. Assi discurro yo en los libros, como todos los Politicos en el poder. El ver tiene a la mano consejeros en los libros que puedan ser acusacion de pareceres errados de arbitrios, que solo son de interès a quien los machinà, y de desolacion para el resto de la Republica, cogeràn miedo los que tiene à su lado el Principe, y viendo que à vn antojo de alargar la mano à vn libro (como le sucediò à el Rey Assuero) puede encontrar con las verdades, no ossaràn referirle mentiras. VIII.

Pero permitamosle a Saneca esta imposibilidad en el Principe: sea assi que no pueda aprouecharse de todos los Autores: pero puede aprouechar à todos, solo con la estimacion de honrar su libreria con ellos. No es facil que aya premios para todos los doctos: pero facil es premiar con estas señas de estimacion à todos. *Pulchrum est* (dixo Perssio) *digito monstrari, & dicier hic est.* Se paga vn docto, de que señalandole con el dedo, digan, este es Fulano. De vna muger plebeya estimò este reconocimiento Demostenes, con mas razon se darà por pagado vn sábio, de que el Principe demuestre con el dedo sus obras, y conozca siquiera los titulos de sus escritos. No les faltan premios à los Reyes, sino maña para vsar de los priuilegios que les concediò lo soberano de la fortuna. Di- IX. *Pers. sat. 1.*

xo Seneca, que era de grandes animos vſar de el oro, co mo ſi fuera cobre: pero mas prouechoſo es hazer de la nada oro, y contentar con vn agrado, con vn recuerdo à los que tuuieran impoſsible paga en las mas crecidas rẽ tas.

X. Añado, que à la primera viſta nadie puede negarle lo muy leido a quien en las librerias ſumptuoſas ſe mueſtra aficionado à los ſabios; pues como ſean muy pocos los que admite à ſu trato vn Principe, y menos aquellos de quien dexa ſondar ſu pecho, ſiempre eſtarà por èl en lo comun, la preſſumpcion de lo docto, y ſi tiene la opiniõ, conſeguirà las veneraciones, que es el blanco dõde deben aſpirar los ſoberanos.

XI. *Diod. lib. 1.* Oſimanduas, Rey de Egipto, como refiere Diodoro, juntò no ſolo de Autores profanos, ſi no de los ſagrados tambien, rico, y conſtante monumento à ſu poſteridad, pues ſolas eſtas memorias le preſeruaron contra las injurias de los años. En el frontiſpicio hizo inſculpir eſte letrero: *Animi medicina.* Se contrapuſo bien à Seneca, aunque no ſiempre aya enfermedades que curar, es preuencion neceſſaria el que aya medicina ſiempre, y que hallẽ los achaques anticipatado antidoto en remedios. El lãce que puede ſuceder, ſe ha de preuenir antes que ſuceda. No ay libro, que algun lance humano, no le pueda hazer deſſear, pues ſi es cordura preuenir remedios à los achaques del cuerpo, porque no à las dolencias del alma: *Animi medicina.* Aun mas miſterio oculta eſte letrero, fue dezir. Los Cõſejeros viuos ſon la enfermedad de los Reyes: pero los libros ſon la medecina de eſſa enfermedad. Quando la cera del oìdo ſe endulça, dan los medicos por deſauciado al doliente. Quando el Rey ſolo tiene orejas para la dulçura de las liſonjas, con que todo vaſſallo le quiere para ſi apacible, de muerte eſtà ſu Corona. Los libros que no pretendẽ pueſtos, que no neceſ-

cesitan de gages, dizen en voz alta los desengaños, y curan con piadosa crueldad los achaques, q̃ la lisonja con rigor paliado en blanduras, aumenta.

XII. No solo contra achaques del alma, si no tambien cõtra los del cuerpo, le fueron medicina à D. Alonso, Rey de Aragon, los libros. Enfermò malamente en Capua, discurriò el arte todo de la medicina sus remedios, obstinòse el mal contra sus aphorismos, pidiò el Rey vn libro de diuertimiento, tuuo dicha en que fuesse la historia de Alexandro escrita por Curcio, diuirtiòle tanto la leccion, que como refiere Eneas Siluio, en breues dias, se librò de la enfermedad. Son graues, igualmente, como dotas, las palabras del erudito Padre Iuan de Torres. Remite (dize) el Apostol S. Pablo à su discipulo Timotheo à la conuersacion de los libros; porque si el animo està caìdo, y desmayado, ellos le leuantã; si tibio, y frio, ellos le encienden; si altiuo, y soberuio ellos, le humillan; si triste, y congojado, ellos le alegran: no auiendo enfermedad que no curen, dolencia que no sanen, dolor q̃ no aplacen, ni trabajo donde poniendo su mano no se alibie.

Æneas Silu. de dictis, & factis Alph. P. Iuan de Torres en el lib. 25. de su Ayo Real cap. 1.

Puede alguno oponer en fauor de Seneca, que à Saul, quando le vngiò Samuel por Rey de los Israelitas, solo el libro de la ley le puso en las manos, enseñandole con esta accion, que no necesitaua de mas estudio que el de vn libro para regir bien a sus vassallos, y regirse.

XIII. Es verdad, que toda la razon de estado (aunque mas lo contradiga la peruersidad del Machiauelo) se reduce à guardar las leyes diuinas, en que se fundan los aciertos de la mejor policia humana: pero para saber en lances enredosos qual sea lo justo, el magisterio de muchos es menester. En vna pagina se escriue lo que debe guardarse, y en muchos volumenes explicaràn con dificultad los doctos lo que se debe saber para guardarla: *Audiens, sapiens* *Prou. 1. cap.*

piens (dize Salomon) *sapientior erit, & intelligens gubernacula possidebit*, y para que se conozca quan dilatada quiere en vn Principe la esfera de lo entendido añade: *Animaduertet parabolam, & interpretationem, verba sapientium, & enigmata eorum.*

XIV. Puede insistir Seneca en que el vso de los muchos libros son antes embaraço, que disposicion para estas noticias, porque alcança mas vna hora de meditacion passeada, que años de licion mal digerida. A este fin Democrito desseoso de adelantarse en lo sabio, se sacò los ojos con que se despidiò de los libros, y dexò mas libre el alma para los discursos. Para con nadie tendrà autoridad, accion que supone tan poco seso, ni para cõ Seneca puede tenerla, pues en el *cap.* 1. *de tranquillitate animi*, afirma ser los ojos quien les dà à el alma mas viuas las noticias de los sucessos, mas prõtos los materiales para el discurso; y yo no hallo como pueda ser ventaja para lo sabio el carecer de la vista; pues ha de librar sus noticias en saber como discipulo, por los oidos, no en adelantar noticias como Maestro, por los ojos.

XV. En otra objecion que haze Seneca muestra poca estima à las habilidades de muchos, pues aun de los titulos de vna libreria grande, no les consintiò capaz el entendimiento. Por orden del Senado, segun refiere Erasmo, le abrasaron la libreria a Seuero Casio, burlandose el Philosopho de esta injuria, dixo: Abrasados ellos, falta aora quemarme à mi, que los tengo en la memoria todos. Carneades, Simonides, Metrodoro, y Ortensio, de quien haze mencion Ciceron, y otros muchos que han lleuado nuestras edades prodigiosos en la memoria, no solo alcançaron noticia de los titulos, assumptos de innumerables Autores, si no conocimiento muy profundo de las materias que escriuieron. Cyro, primer Monarca de los Persas, siendo el numero de sus soldados sin numero à todos,

Erasm. lib. 8. apotegmatum.

Cicer. 1. Tusculanarum.

dos, les conociò por su nombre, como lo refiere Plinio. *Plin. natur. hist. lin. 7.*
Cineas, Embajador del Rey Pirro, en vn dia percibiò los nombres todos de los Senadores, Consules, y hombres principales de Roma, y porq̃ aũ en esto se tenga Seneca a si cõtra si, escriuiò en el *lib.* 1. *declamationum in prologo de Latron Porcio*, que llegò a estar tan señor de las historias, que no le nombraban Capitan grande, soldado hazañoso de quien prontamente no refiriesse hechos, dichos, y vitorias.

XVI. En vn sentido solo pudiera tener viso de probabilidad el sentimiento de Seneca; si reprehẽdiera los libros frequentes en nuestro siglo, en que se halla acreditada la torpeça, puesto en cortesia el vicio, y vestido con traxe de discrecion el deshaogo: pero aun de estos no merecen todos reprehension; porque à bueltas de los engaños que enseñan, se dexan caer muchas verdades q̃ aprouechan. La abeja no chupa todo el jugo à las flores; sino con sutil artificio exprime de ellas lo que le importa, y dexa lo que ha de ser inutil, de S. Basilio es la comparacion: *Velut Apes non omnibus floribus insidunt, neque ex eis ad quos accedunt omnia auferre conantur, sed quãtum ipsis ad opus necessarium fuerit comprehendentes reliquum dimittant. Nos etiam, & sobrij sapientesque, quantum congruum nobis propinquum veritati ex ipsis fuerit, persequamur, reliquum prætereamus.* *S. Basil. hom. 24. de lcgẽdis lib. gentil.*

Tengo en mi fauor à Seneca, pues se alaba èl de que leìa los comicos de su tiempo, sin cõparacion a los nuestros desembueltos en el estilo.

XVII. De que no tuuiera Seneca para no condenar en los Principes la ostentacion de las librerias, mas fuerça de razon cõtra si, que los exemplos de todas las edades del mundo, debiera manifestar con empacho su sentimiento. En Egipto fue el primero que reduxo à methodo los escritos de la antiguedad Osimanduas, imitaronle a per-

fuasion de Aristoteles, como quiere Strabon los fucesso
res que tuuo en el Cetro: *Aristoteles primus, quos nouimus*
Strab. lib. 1. *collector librorum fuit, & Reges in Ægypto docuit Bibliothecæ*
structuram. En la guerra ciuil que tuuo Cesar cō los Ciu
dadanos de Alexandria pereciò toda à violencias del
fuego. No quiso Agelio q̄ aun casualmente fuesse el Ces-
far quien la arrimò las llamas; que ay delitos, que aun co
Age. lib. 6. metidos sin aluedrio, manchan à su dueño: *Ea omnia volu*
mina bello priore Alexandrino, dum diripitur ciuitas, non spon-
te, neque opera consulta, sed à militibus fortè auxiliaribus in-
censa sunt. Echaua vn borron grande à su triūpho el Ces-
far, si fuera accion suya, aunque no fuesse suya la delibe-
racion.

XVIII. En Grecia Phisistrato, Rey intruso en Athenas, hizo
amable su tirania, franqueando à los Sabios de su tiem-
po la libreria que con excessiuos gastos juntò en el Pala
cio, desmintiendose de tirano cō vna accion tan de Prin
cipe. En la misma Ciudad en vn Templo que el Empe-
rador Adriano consagrò à Iupiter, le acompañò de vna
libreria, no menos suntuosa en el edificio, que rica en el
numero de sus Autores.

Los Reyes de Asia, si merece fee Vitruuio compitie-
Vitruu. lib. 6. ron con los de Alexandria en lo singular de los volume-
nes, tanto como en la multitud, ventajosos en auer segui
do el consejo de Phisistrato, haziendo en su Palacio pa-
tentes los libros a los aficionados.

Los Reyes de Dalmacia, y de Macedonia, de su natu-
ral barbaro, se cultiuaron tanto en los exercicios de las
letras, que enriquecieron à Roma los despojos de sus li-
brerias. Mulei Hazen, Rey de Tunez, tenia vna copiosis-
sima libreria en esta Ciudad con las enquadernaciones,
y iluminaciones de oro, y azul, que afirmā los Historia-
dores valia esta libreria gran suma de dinero, fue destro-
çada quando conquistò este Reyno el Inuicto Empera-

dor

dor Carlos Quinto, que la codicia de los soldados, no se pudo tener a raya para que no sequeassen la Ciudad, y en el saco destruyeron la libreria. En Roma, como gente mas politica, no ya vna libreria, si no tãtas como en otros Reynos libros. Emilio Paulo fue el primero, que venciendo a Perse, Rey de Macedonia, se entregò en sus libros, antes que en sus riquezas, y enriqueciò con ellos à Roma. Siguiòse Lucullo, que de los despojos del Ponto, solo quiso sus Archiuos para la erudicion de Roma. Acrecentò el numero Cornelio Sulla, trasladãdo la erudicion de Athenas, y Grecia à Roma. Suetonio se quexa de la poca estrella de Iulio Cesar, porque no le diò vida para lograr el pensamiento que tuuo de labrar librerias publicas, donde tuuiessen mesa franca todos los ingenios de Italia: à Augusto a quien adoptò por hijo para el Imperio, le dexò estos desseos en herencia (como Dauid a Salomon de edificar el Templo) executòlos cõ dicha, y dixo bien Lipsio, que entre los adornos con que hermoseò à Roma, ninguno fue mas de Principe, aũque entre todos fuesse el de menor gasto, tenian estas su assiẽto en el patio que intitulò de la libertad: quizàs porque solo los libros la tienen para dezir verdades a los Principes; porq̃ como dixo Demetrio Phalerio al Rey Tholomeo, las verdades que no se atreue a dezir el amigo, las manifiesta el papel: *Vt conscriptos de Regno Imperioque libros compararet, atque lectitaret, persuadebat: nam quæ amici non audẽt Reges admonere, ea in libros scripta esse.* No fueron menos suntuosas las q̃ cõ nombre de su hermana Otauia edificò a la par de vnas galerias, donde apuraffen los passeos las verdades que rudamente percebian los ojos: *Augustus Porticus, & Bibliothecas à sororis nomine Octauias dictas extruxit.* Creciò aun mas en la auaricia de libros, y en su Palacio junto al Templo, que consagrò al Dios Apolo, erigiò otra, porque auiendo abrassado vn rayo aquella

Frai Prudencio de Sandoual en la hisoria de Carlos Quinto lib. 22. f. 39.

Plutarcho de viris illustr.

Luciano.

Lipsio in sigtagmate c. 5.

Plutar. in moralib. lib. apoteg. Regium.

Dion. Cas. in actis anni 721.

Suet. in Auguſt.

lla parte del Palacio, le aconſejaron ſus adiuinos, que el rondar el fuego del cielo aquel ſitio, era conſagrarle à la veneracion de los Sabios.

Sucediò à Auguſto Tiberio, y heredò igualmente las vendas del Imperio, que el aficion a los eruditos. En la parte de ſu Palacio que mira à la via ſacra, edificò otra tan exquiſita en los libros, tan numeroſa en los originales, tan rica en el adorno, que obſcureciò el nombre à la de Auguſto. Imitòle, ſi ya no le venciò Trajano, como afirma el miſmo Agelio.

Agelio lib. 13

Idem in lib. 2

Paſſó en ſilencio las de Veſpaſiano, Domiciano, y otros, cuyos dueños ſe ignoran. Veaſe Agelio *lib. 9. cap. 14. lib. 19. cap. 5.* Oroſio *lib. 7. cap. 16.* Suetonio *cap. 22.* Dexo tambien la de Atalo en Pergamo, como refiere Alexander ab Alexandro. La de Platon en Grecia, como refiere Aulo Gelio. La de Cõſtantinopla que ſe abraſò en tiempo del Emperador Zenon Iſaurico, conſtaua de ciento y veinte mil cuerpos, como refiere Bautiſta Ignacio. Huuiera ſido aquel dia del juycio para los q̃ preſumieron de inmortales los eſcritos, ſi la curioſidad de los traſlados no huuierã hecho menos deſſeables los originales.

Alex. ab Alexand. libr. 2. c. 30.

Aulo Gel. lib. 3. c. 17.

Bautiſta Ignacio lib. 2. epitome in vita Cenonis.

XIX.

Todas eſtas permito al ſilencio, porque tengan de las innumerables de Eſpaña vna, ò otra lugar en nueſtra pluma. El Rey Felipe Segundo en aquel Templo del Eſcurial, emulacion, ſi no imbidia al de Salomon, con exceſsiuos gaſtos, con reales ofertas, con prouidencia vigilante, juntò de originales, aſsi de los Sagrados Codices, como de Padres de la Igleſia Griega, y Latina, tan hermoſa copia con certificaciones tan irrefragables, que auiendo muchas de las naciones eſtrangeras, que no admiren la fabrica, caſi milagroſa del Eſcurial, miran todas con reſpecto la eleccion, la antiguedad, la riqueza de los papeles de ſu Archiuo, donde ſin el adulterio de

las

las prenfas fe beben, como de chriſtalinas fuentes las luzes de los Gregorios, Chryſoſtomos, y Auguſtinos. Eſte mayorazgo dexò à los Monarcas de Eſpaña, y hale acrecentado tanto nueſtro Felipe Quarto (que Dios guarde) que no ay libro docto, papel diſcreto, ò curioſidad ingenioſa, que no tenga crecido galardon, ocupando los eſtantes de ſu Biblioteca.

XX. Como primer mobil de eſte buen guſto ha traido à ſu imitacion tantos de los grandes ſeñores, que fuera ya en Eſpaña nota, no preciarſe de eſta veneracion a los doctos. El Excelentiſsimo Duque de Medina de las Torres ha trasladado à Eſpaña en nueſtros dias los ingenios grandes de Italia, y de las otras naciones eſtrangeras, en vna libreria digna de ſu grandeça. Liſonja ha ſido eſta de la nacion Eſpañola, que quando las demàs, en los eſtudios mas ſerios reuſan reconocerla por maeſtra, ſolo à titulo de que lo es, ella ſe huelga de aprender de todas por la ſeguridad de que no puede enſeñarla ninguna.

A la del Excelentiſsimo Marques de Velada debiera Eſpaña, aunque faltaran las demàs, quanto eſcogido tienen todas. No ay ciencia que no reconozca en ella ſus mas adelantados Maeſtros; otras la igualaràn en el numero de los volumenes: en el buen guſto de los Autores, mucho harà la que ſe le parezca. Mucha eſtimacion merece ſu dueño por la atencion con que la cõſerua à la poſteridad, mayor; porque tratado en qualquiera de eſtas ciencias, mas en las q̃ demàs cerca adornan à vn Heroe Auguſto, parece las deſlorò todas ſu ingenio, ò con mas verdad, que ſu ingenio las dictò todas.

La del Eminentiſsimo Cardenal D. Antonio de Aragon, hermano del Excelentiſsimo Duque de Cardona, acredita de Real ſu guſto ſobre los Timbres por tantos titulos Reales de la ſangre eſclarecida de que goza. Tiene tan rica libreria, en ſu dueño las recomendaciones;

pues

Barcl.

pues si es verdad lo que dixo aquel gran Politico de Frã cia, que la mitad del entendimiento del Sabio, es su Biblioteca, por la mitad de lo que discurre, se puede discurrir quan dilatada es la estera de lo que lee.

A la de D. Lorenço Ramirez de Prado, sola vna falta podrà ponerla quien conociere lo incomparable de sus noticias, y es que està doblada, quando asiste su dueño en ella; pues no contienen mas verdades los libros que su capacidad alcança. No necesita de mas indice q̃ su memoria; ni para la decision de casos importantes estudia en otro libro que en si mismo.

La de D. Miguel Baptista Lanuza, Cauallero de la Ordẽ de Sãtiago, del Cõsejo Real de Aragõ, y su Protonotario; en su cõpostura acredita la curiosidad de su dueño, y en la eleccion de los libros sus aciertos. Para q̃ vea Seneca, si las librerias suntuosas sirven solo a la ostentacion, no al prouecho, à la vanidad, no a las noticias; y pluguiera a Dios, que los Principes, y grandes señores, ya que huuiessen de pecar en el fausto guiassen àzia este lado las presumpciones, que solo con esta accion de aprecio de los Sabios, los hizieran. Concluyo con la respuesta que diò vno de los setẽta Interpretes à Tholomeo Rey de Egipto, desseoso este de saber en que cosa pondria el Principe, para serlo con acierto, los esmeros de su cuydado: *In rerum gestarum cognitione, in legendisque incũbentium operum libellis temporis plurimum assumere oportet, & quæcumque ad conseruanda Regna, emendandosque hominũ mores scripta sunt perquirere.* Esta es la atencion mas propria de vn Principe, y debe poner su pundonor, mas en no ser vencido en la eleccion de los libros, que en el gusto de las armas. Ningun vicio mas feo en los Principes, que la escaseça, despues de esso alaba Plinio el mayor el auaricia de Tholomeo, Rey de Alexandria, que porque no le igualasse Eumenes, Rey de Pergamo, en la curio-

Aresto de septuaginta Interpretibus ad Philocratem.

sidad

fidad de los eſcritos, le regateò algunos originales de ſu archino, franqueandole con largueza las riquezas de ſus teſoros.

QVESTION VIII.

Si deben, ò ſi pueden los Principes perdonar los delitos de leſſa Magestad.

FVERON los principios de Neron tan encontrados con los fines de ſu Imperio, que pudo en aquellos llamarſe Neron por lo piadoſo, como en eſtos por lo cruel; porque ay piedades de tan mala caſta, q̃ por perdonar à vn Ciudadano, exponen vna Ciudad al cuchillo. Tan enemigo fue de verter ſangre, que auiendo de firmar vna ſentencia de muerte, exclamò dolorido al cielo: *O ſi yo no ſupiera eſcriuir!* pero Principe que reuſa vna muerte juſta, es injuſto omicida de muchos que deuieran viuir. Seneca para ſatisfacer à las quexas de muchos, ò alentar à ſu Principe, alabando los principios de ſu clemencia, para que continuaſſe haſta el fin ſus piedades le eſcriuiò dos libros de clemencia, que le ſiruieſſen juntamente de panegirico, y enſeñança. En el *cap. 9. de el lib. 1.* le perſuade con el exemplo de Auguſto, à que no ſolo perdone las injurias que le hizieren, como à hombre, ſino las que le hizieren como à Rey. El caſo fue eſte: Pretendiò Lucio Cinna, Cauallero Romano, quando fueſſe Auguſto à ofrecer victimas à los Dioſes, liſongearlos èl, coronando con la cabeça de el Emperador el ára: ſu fin era leuantarſe con el Imperio. Vno de los conjurados le diò auiſo al Emperador, ſupo el caſo, notò el tiempo, aduirtiò las circunſtancias, y conuocando ſus amigos, tratò de anticiparle à Lucio Cinna la muer-

I. *Seneca. lib. 1. de ira cap. 9.*

te que el le queria dar: pero dexandose perſuadir de ſu muger Liuia, mudò de conſejo, y haziendole llamar à ſu Palacio, le diò en ſu quarto silla, y le hizo eſte razonamiento. Tu Lucio Cinna, no ſolo eres enemigo a mi Corona, ſi no te naciſte cõtrario. Recibiòte a priſion vn ſoldado mio en vna ocaſion que peleabas contra mi: dexete libre el mayorazgo, aumentè tus rentas, deſſuerte, que ſiendo el vencido tu, te inuidiauan los vencedores: pediſteme la dignidad del Sacerdocio, y auiendo dexado à muchos quexoſos, ſaliſte tu con la pretenſion: y aora pagas eſtos beneficios con armar aſſechanças contra mi vida. Sè los que elegiſte por compañeros para la acciõ, los lances todos de la conjura, el lugar, el tiẽpo de ella. Si el ambicion de la Corona ocaſiona en ti eſta aleuoſia, aduierte que te faltan muchas cabeças fuera de la mia que cortar en el Reyno para que llegue a coronarſe la tuya, tantos nobles iguales, ya que no ventajoſos à ti en la ſangre heredada, en las hazañas proprias: te parece que conſentiràn les mande el igual, ò ſe ſuba à mayores el inferior? Dexa Cinna eſſos intentos, que yo te perdono aora la muerte que merecias por traydor, como antes la que mereciſte por contrario, y procura viuir en lo que te queda, deſſuerte, que ſe dude, ſi hize yo mejor en darte la vida, ò tu el merecer con la fidelidad el que te la dieſſe. Deſpidiòle Auguſto, añadiendo crecidas rentas a ſu patrimonio, y el honor de Conſul à los q̃ Cinna gozaua de la milicia. Nunca mas fue deſſeal Cinna, acabò en bien el que auia empeçado mal. Valiendoſe Seneca de eſte buen ſuceſſo de Auguſto, le aconſeja à Neron menos cuerdamente, que yo preſumi de ſu ſu ſeſo, ſemejantes piedades con quien ſe atreuiere à ſu Corona.

(;)

Se-

Seneca contra Seneca.

EN el *lib.* 1. *cap.* 2. reprueua Seneca el que se passen sin castigo los delitos, que comete el vulgo, y que conuiene haga distincion el Principe entre delitos que de su naturaleza admiten enmienda; y los que son incapaces de correccion: *Sed non tamen vulgo ignoscere decet: nam vbi discrimen inter malos, bonosque sublatũ est, confusiò sequitur, & vitiorum eruptio: itaque adhibenda est moderatio, quæ sanabilia ingenia distinguere a deploratis sciat: nec promiscuam habere, ac vulgarem clementiam oportet, nec abscissam: nam tam omnibus ignoscere crudelitas est, quam nulli:* Si ha de tener sus vezes el rigor, cõ la mansedumbre, quando mas inculpable en el Principe, mas prouechoso à la Republica, mas merecido del Reo, que en ocasion que pretendiò acabar tantas vidas en vna vida? En vn delito tantas atrocidades. En el *cap.* 12. porque viendole tan inclinado a la clemencia, no juzgassen se negaua del todo a la justicia, dixo assi: *Quid ergo? Non Reges quoque occidere solent? Ita, sed quoties id fieri publica vtilitas persuadet.* Bien assi; pues quando interessa mas el bien publico que en la vida del Principe? Quando arriesga mas q̃ en su muerte? II.

Senec. lib. 1. *de ira cap.* 2.

Sen. vt sup.

Senec. c. 12. *in eodem libro*

El Autor contra Seneca.

NI debe, ni puede el Principe perdonar los traidores a su Corona: las injurias que se le hizieró como a hombre, debe perdonar, no solo como Christiano, si no tambien como Principe; porque no es de coraçones generosos alterarse con qualquiera III.

injuria, y procurar el deshaogo en la vengança. Quien se despica còn el castigo, manifiesta el dolor de la ofensa; y vna Magestad humana, se ha de poner muy superior à los agrauios. Respondiò bien Artagerges, Rey de Persia à vn Embajador de Espartania, que le hablo con mas libertad que permitia la grandeza de vn Rey. A ti es lícito dezir lo que quisieres; à mi el dezir, y hazer es lícito: *Tibi licèt, quælibet apud me dicere; mihi, & dicere, & facere.* Cuerda respuesta de vn coraçon grande: aun mas generosamente despreciò el Rey Antigono las murmuraciones de sus vassallos. Haziẽdole vn dia escolta sus soldados en la campaña, y juzgandole dormido, se descuydaron en murmurar de su condicion, y su persona. Oyòlo el Rey, y corriendo el pauellon, con Magestuoso sossiego, les dixo: O baxad quando murmureis la voz, ò poneos à mas distancia; porque puede ser que el Rey os oyga. Aun no les puso silencio a la platica, si no cautela à la murmuracion. Es este argumento de la libertad de la Republica, porque en la tiraniçada no se permite. Feliz aquella donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente. Injusta pretension fuera de el que manda querer cerrar con candados los labios de los subditos, y que no se quexen debaxo de el yugo de la seruidumbre. Refiriendole à Sixto V. lo mal que se hablaua de el por Roma, dixo: *Dexaldos murmurar, pues nos dexan mandar.* Estando el Emperàdor Carlos V. en Barcelona le traxeron vn processo fulminado contra algunos que murmuraban sus acciones, y mostrandose indignado cõtra quié lo traia, le echò en el fuego, diziendo: *Ofenderse de qualquiera cosa, es de particulares; dissimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tiranos.* Ya que nò tienen mas poder los subditos que la lengua, dexeseles el desahogo de las palabras; que los que entre si se consuelan con murmurar de su Principe; si oyeran del estraño vn baldon, le vẽ-

Lipsi. in monitis polit. cap. 10.

garan

garan à coſta de la vida. Eſto ſiento de los agrauios que ſe le hazen al Rey, como ſea hombre particular, en los q̃ le hizieren, como à perſona comun, es agrauio de la dignidad, no deſagrauiarſe à toda coſta del ofenſor; eſpecialmente, ſi fuera el delito inmediatamente cõtra ſu Corona. Otros han eſtablecido eſta verdad con leyes; yo he de defenderla con razones. No es delito el de la infidelidad que ſe ha de caſtigar dos vezes: el ſoñarſe, baſta para el caſtigo: el penſarlo deſpierto para ſegar la cabeça que lo penſò.

IV. No debe el Rey hazerlo; porque de quien vna vez fue traidor; ſi es plebeyo, no es racional eſperar enmienda, porque la plebe nunca ſe fugetò à beneficios, ſi no a caſtigos; ſi noble, menos, porque en el miſmo perdon, eſcriue para la eternidad los caracteres de ſu infamia: Pues como puede aſſegurarſe vn Rey de vn hombre agrauiado, y noble, que no procuraria ſu vengança, ſi èl miſmo, antes de la ofenſa, le maquinò aſſechanças a la Corona? El caſtigo haze vezes de medicina, que cierra la herida; pero dexa ſiempre ſeñal en la cicatriz: el perdon, quando el delito es de leſa Mageſtad, aun menos que el caſtigo diſsimula la deshonra; porque ni tuuieron los furores de los otros ſubditos motiuo para apaciguarſe, ni el delinquente medicina que encubrieſſe de alguna ſuerte la llaga, con que dura mas inmortal en el perdõ, que en el caſtigo.

V. La razon con que la Reyna perſuadiò a Iulio Ceſſar, diziendo: *Preſo eſtà, y no puede ofenderos: pero puede añadiros gloria ſiendo teſtigo de vueſtra clemencia*: es flaca, como de muger. Es verdad que preſo no ofenderà: pero ſi la priſion ſolo le aſſegura, ignorancia maliciosa fue cortar los laços de quien pretendiò cortar à ſu marido la cabeça. Es tambien verdad, que mientras eſtà preſo, no podia ofender con ſus manos: pero eſtas oprimidas con las eſ-

poſas,

posas, y no destroçadas con el cuchillo, alientan à las de otros muchos, para que experimenten fortuna de verse Reyes; ò si no sucediere bien, la piedad de verse perdonados. El ambicion al mando entre los hombres, es el vicio mas frequente: si no se les pone freno en el castigo, ni abrà Cetro durable, ni Purpura que no se retiña en la sangre de el que la viste. Si el subdito perdiò vna vez el respecto à el Principe, no le assegura despues la confiança. Perdonò el Rey D. Sancho de Leon el Primero, à el Conde Gonçalo, que auia leuãtado contra èl las armas, procurò reducille con sus fauores, y los que le auian de obligar, le dieron mas ocasion para auenenar a el Rey. No solamente ha de castigar el Principe las ofensas cõtra su persona hechas en su tiempo, sino tambiẽ las de el gouierno passado; porque los exemplos de inobediẽcia, ò desprecio dissimulados, son peligros comunes à los q̃ suceden. La dignidad siempre es vna misma, y assi haze su causa quien mira por su honor, aunque le ayan violado antes. No ha de quedar memoria de que sin castigo huuo alguno que se atreuiesse. En pẽsando los vassallos que pueden adelantar su fortuna, ò satisfacer à su passiõ con la muerte, ò ofensa de su Principe, ninguno viuirà seguro. El castigo de el atreuimiento contra el antecessor, es seguridad de el sucessor, y escarmiento à todos para que no se le atreuan. Por esto se mouiò Vitelio (como refiere Cornelio Tacito) à hazer matar a los que le auiã dado memoriales, pidiendole mercedes por auer tenido parte en la muerte de Galba: *Non honore Galbæ, sed tradito Principibus more, munumentum ad præsens imposterum vltionem.* Mandando Iulio Cessar leuantar las estatuas de Põpeyo, afirmò las suyas. Si los Principes no se vnen contra las infidelidades, peligrarà el respecto, y la lealtad.

Tacit. lib. 1. histor.

VI. Grandemente se esmerò la sabiduria, y el poder de Dios

Dios en la creacion de los Angeles, intentò el mas noble de ellos leuantar motin en el cielo por el principado de los hombres; y intétarlo, baſtò para el vltimo caſtigo. Y ſin atender Dios a los gaſtos que auia hecho en vna naturaleza tan noble, no ſolo le condenò à muerte eterna, ſi no arrasò ſus ſillas en el cielo: *Non eſt inuentus locus eius amplius*: No es delito que merece perdon el de leſſa Mageſtad; y pues el gouierno de Dios es ſobre el mas juſto, el mas piadoſo; y en eſte crimen no vsò de clemencia, yerro es que en los tribunales humanos ſe nombre perdon contra quien maquina traiciones. *Apocal.* 12.

VII.

Dize Seneca, que de cortar vna cabeça ſe ſigue no pocas vezes, que brote muchas el cadauer que ſoliciten vēgança contra la del Rey; danſe por ſentidos los parientes, por agrauiados los hijos, con que biene à tener contra ſi vn Exercito, por librarſe de vn enemigo. Es verdad que de vna cura ſuele no pocas vezes reſultar mayor enfermedad, que de vn exceſſo; pero ſi la ſangre fria del que muriò, por agrauiada enciende en coraxe la de los deudos, ſi ſe viera ſobre agrauiada ardiente con vital llama en las venas, vn enemigo tuuiera mas el Rey, q̄ fuera cabeça de los confederados; porque dezir que vn coraçon generoſo, ſe quieta con el perdon, es dezir, que no tiene leyes la honra, ni fueros la razon de eſtado de nobleza: haràle mas cauto el auerle deſcubierto vna vez el juego: pero no mas leal: aguardarà mejor ocaſion; pero la aguardarà ſiempre. Vn noble que viue ſin hōra, nada tiene que eſperar, y por cōſiguiente, ni que temer, vn modo ſolo le queda de viuir, q̄ es muriendo el Principe; pues que Rey abrà tan coſtoſamente piadoſo que conſerue la vida del que ſolo eſperapara viuir ſu muerte. Quié no eſtima la vida propria, esdueño de las vidas de todos, tiene perdida la vida de la honra el traidor; la del cuerpo, ſi es noble, antes le ſirue de caſtigo, que de beneficio:

pues

pues fiendo lo mas que puede perder, por auenturarse segunda vez lo que dessea ver perdido, y fiẽdo lo que puede lograr, si le es propicia la fortuna, la vida de la honra, porque no es traidor el que vence, si no reuelde el q̃ quedò vencido, manifiesto es que echarà el resto de la desesperacion, y se arroxarà sin atencion por exercitos de guardas, ya que la maña, ò las assechanças, no le desempeñen de sus intentos. Añado vna ponderacion de Suetonio hablando de Domiciano: *Conditionem Principum miserrimam, quibus de cõiuratione comperta non creditur, nisi occisis.* Lo ordinario, solo se sabe la traicion que se arma contra el Principe, quando la vocea su muerte; porque se fia de pocos la muerte de aquel, en cuya vida viuẽ muchos; ò porque es mal tan enorme, que no le acierta à creer el discurso, hasta que le ven los ojos. Pues si de mil que encubriò la cautela, aueriguando vna la dicha, la dexa sin castigo, vendrà à ser, que el mas atroz de los delitos se salga con la inmunidad de las penas; y no auiendo exẽplares en el castigo, viua sin freno la deslealtad. Tiene otro inconueniente el vsar en semejantes casos de clemencia; porque como el perdon se funda en los meritos de la persona, y cada vno de los nobles, en su presumpcion, es superior a los demas; le parece que el perdon q̃ en alguno fue gracia, en èl serà de justicia, cõ que se atreueràn a qualquier insolencia, teniẽdo en el ambicion espuela q̃ los incite; y no en lo indispensable del castigo, freno que los detenga.

Suet. cap. 21.

VIII. Crimen de lesa Magestad fue la presumpcion necia de Adan; pues siendo hechura de Dios, pretendiò hombrear cõ su hazedor. Castigò Dios este delito en èl, y en sus descendientes, con muerte de alma, y cuerpo: por secretos fines tuuo necessidad de dispensar en algo con Enoc este castigo; pero pide muy despauilados los ojos la cautela, con que Dios le concediò el priuilegio: *Non appa-*

apparuit amplius, quia tulit eum Deus. Quitòsele Dios de la vista a los demàs hombres; porque cada vno presumiera que era agrauio no hazer con el, lo que con alguno se hizo; y aunque en la verdad, pocos lo tendrian merecido à Dios, como Enoc; pero en su presumpcion, ninguno se reputara inferior, con que se viera Dios obligado, ò à sufrir muchos quexosos, ò à priuilegiar otros muchos. *Genes. c. 5.*

IX. Tenga esta verdad por infalible el Principe, y en delitos que tanto necesitan de desagrauio, ningun exemplo tenga la piedad, siruiendo todos los desleales al escarmiento. El Leon se alçò en la Republica de los brutos, junto con la Corona de Rey, con el titulo de la clemencia: nunca se le viò executar golpe en los rendidos, como acostúbra el vulgo de las demàs fieras: pero agrauios contra su vida inmortalmente los guarda en su pecho hasta que se los borra la vengança. Hiriò vn mancebo noble (y estimado de el Rey Iuba por lo ventajoso de sus prendas) con vn venablo en ocasiõ de ciertos juegos a vn Leon, no bastò la herida para la muerte: Retiròse el noble bruto a las seluas, donde le lleuò despues de vn año la suerte à su contrario. Y haziendo plaça por entre muchos nobles que acompañauan al Rey, amenaçando solo con sus garras, para que le despejassen el sitio, ensangrentò los açerados estoques de sus vñas en su contrario. Enseñança diò a los Reyes, de que ni el tiempo, ni la ocasion entibien tan justas vengaças, como merece quien se atreuiò en la vida de su Rey à todas las de sus vassallos: si guardaren este consejo, se pondrà en duda la verdad de Quinto Curtio, que dura hasta oy por cierta: *Regum interitus, si reputauerimus plures à suis, quam Quinto Curt. ab hostibus interemptos reperiemus.* Mas Reyes han muerto *cap. 9. hist.* à manos del amigo desleal, que del Tirano cruel.

Apud Raderũ in commentario Martial. lib. 1. epig. 9.

X. No debe, pues, el Principe, segun los fueros de la pru-

dencia perdonar a quien fe atreuiò à fu Corona; ni puede, fegun leyes de chriftiandad; porque el Rey junto cõ los vaffallos hazen vn cuerpo entero en la Republica: Ser miembros les toca à eftos: fer fu cabeça, al Principe. Que cuerpo tuuo vida, no teniendola la cabeça que le gouierna? Que achaque padeciò la cabeça que no le fintieffen con exceffo de dolor fus miembros? Podrà, fegun efto) el Rey perdonar al traidor por la ofenfa que le pretendiò hazer como à hombre; no por la que intentò como à Rey, porque en efta fon parte los vaffallos, y fin perdon de la parte agrauiada, ningun derecho tiene el Rey a admitir fuplicas. Dixo bien Lipfio: *Nec tua propriè; fed Reipublicæ hæc vindicta.* Y añade Saluftrio: *Ne fanguinẽ noftrum largiare, vt dum paucis fceleratis parcis, bonos omnes perditum eas.* La vengança que fe toma de vn traidor, no es tanto en nombre de el Principe, como de la Republica. Y perdonarle, es fer prodigo de la fangre de los leales, pues muriendo el Principe, à ninguno le eftaua peor que a los que auian fido con fu Rey mejores; porque fiẽpre mira el Tirano, como a reprehenfion de fu delito, à los que no fueron complices en fu ambicion. Luego juffta quexa tendràn eftos con fu Principe, fi cruelmente piadofo, no haze con lo horrible del caftigo inimaginable el delito de la traicion. Tienen hecho concierto los vaffallos con el Rey, à fuer de fer efte cabeça, y miembros ellos; que el Rey pues es los ojos de la Republica, mire por fus aumentos, como los ojos en la cabeça le firuen de atalayas al cuerpo; que efpien los males, y preuengan los bienes para pretenderlos: Afsi el Principe debe fer vn Argos en la defenfa de fus vaffallos; en pago de eftе cuydado, como los demas miembros, falen à recibir los males, porque no lleguen à la cabeça; afsi tambien los vaffallos, por defender la vida de fu Rey, derraman muchas en la campaña, y no tienen por defperdicio cõ-

Lipfio de ciuili doctrina c. 10.

Saluft. in Cat.

prar

prar la salud de el Principe con la sangre de vn Exercito: Pero si el Rey falta a los oficios de ser cabeça, tema no le falten los vassallos en las funciones de miembros suyos; porque igual riesgo le es al Principe no tener subditos a quien mandar, que a la Republica no tener cabeça a quien obedecer: *Ago cum Deo*, dixo el discreto Consul Plinio: *Vti hospitem te in columẽque præstet, si tu cæteros, si Rempublicam bene, & ex vtilitate omnium rexeris; contra ille quoque à custodia tui corporis oculos dimoueat teque relinquat votis, quæ non palam suspiciuntur*: Y aun mejor se explicò Salustrio in Catilinam, y le siguiò Seneca: *Ille per quẽ libertas, & anima omnium in dubio est*. Quien pretende la muerte de el Principe, tantas vidas quita en vna, como tiene el Rey vassallos: porque el Rey es el alma de la Republica, y faltando con su muerte esta, toda la Republica se trasforma en vn dilatado cadauer. Ya los ministros de que se seruia, cessaron de administrar justicia: ya los soldados, que deben ser el coraçon de los Principes en el afecto, pues son los que dan espiritus vitales à su Reyno, desmayan, viendo faltaron los ojos que premiauan solo con verlas, sus hazañas: la pleue que se sustentaua gustosa en los afanes de sus tareas, por gozar de los priuilegios de la paz, descaece viendose abrasada en ciuiles guerras. Faltò el alma; que mucho sea todo horrores el cuerpo. Coronemos este discurso con las palabras de Salustrio, en la oracion que escriuiò contra Catilina. Enfurecesse con gran razon, de que aya quien se acuerde de la clemencia, quando es vn traidor el delinquente: *Hic mihi quisquam mansuetudinem, & misericordiam nominat?* Abrà alguno tan inhumananmente piadoso que se atreua à nombrar piedad, quando se trata la causa de vn traydor? Admiracion serà que aya algun vassallo que lo intente; y monstruosidad, que se halle algun Rey que lo execute.

Plin. in paneg. ad Traj.

Salust. in Catil.

VII.

Salust. in Catil.

QVESTION IX.

Si conſiſte en ſola la voluntad el beneficio, ò entra à la parte el don que en demoſtracion de beneuolencia ſe ofrece?

I. EN el *lib.* 1. *de benefic. cap.* 5. atribuye Seneca todo el beneficio à la voluntad con que ſe dà, no à el don que con ella ſe ofrece: *Multum intereſt* (dize) *inter materiam beneficij, & beneficium, itaque, nec aurum, nec argentum, nec quicquam eorum, quæ a proximis accipiuntur, beneficium eſt, ſed ipſa tribuendi voluntas.* Repite en el *cap.* 6. eſte ſentimiento: *Quin beneficium, non in eo quod ſit, aut datur conſiſtit, ſed in ipſo dantis, aut facientis animo.* Puede cõfirmarſe eſto cõ lo que en el *lib.* 6. *cap.* 11. refiere de Cleãtès. Embiò eſte dos pajecillos ſuyos en buſca de Platon, diſcurriò el vno toda la Ciudad ſin poder darle vn alcãce; ſentòſe el otro en el vmbral, y paſſando acaſo Platõ, ſin mas cuydado que el llamarle, le diò el recaudo de Cleantès. Quien de eſtos dos hizo mayor ſeruicio, y à quien debe quedar mas obligado el ſeñor, à el deſcuydado con dicha, ò à el diligente ſin vẽtura? Claro eſtà que à eſte ſegundo; porque aunque no aprouechò ſu deſvelo, hizo las diligencias para que ſe lograſſe; y eſtotro, aunq̃ conſiguiò la dicha de encontrar a Platon, no las hizo para merecerla. Luego bien dize Seneca, que la voluntad, es quien marca los beneficios, no las dadibas, ni los ſuceſſos.

Senec. lib. 1. *de benef. c.* 5.

Idem cap. 6. *in eodem lib.*

Se-

Seneca contra Seneca.

EN el *cap.* 11. de el *lib.* 1. *de benefic.* rēduce Seneca à tres clases los beneficios; vnos, sin los quales no podemos viuir; otros, sin los quales no se debe viuir, aunque se pueda; otros, que aunque se pueda no se quiere; de estos tres, dize, que es mas digno de gratificacion quien dà el primero, que el segundo, y mas quien acude con los segundos, que quien fuere liberal en los terceros: luego sin la voluntad ay mas, y menos en el fauor; pone el exemplo Seneca. Libertòme vno de las manos de el enemigo que me buscaua para la muerte, guardòme otro de las de el Tirano que pretendia mi seruidúbre; aquel me hizo vn bien, sin que yo no pudiera viuir, estotro vn fauor, sin el qual, aunque pudiera no debia: aunque sean iguales estas voluntades, mas obligado que do a quien me estoruò la muerte, que a quien me diò la libertad: *Ex his quæ necessaria sunt, quædam primum obtinet locum sine quibus non possumus viuere, quædam secundum sine quibus non debemus, quædam tertium sine quibus nolumus. Prima huius notæ sunt hostium manibus eripi, & tiranicæ iræ, & proscriptione. Quidquid horum discusserimus, quo maius, ac terribilius erit, hoc maiorem inibimus gratiam, subit enim cogitatio quanti sint liberati malis, & lenocinium est muneris antecedens metus.* Luego si crece el beneficio por los daños que euita, por la mayor necesidad que socorre, por el mayor aprieto de que saca a el que le recibe, no estarà en sola la voluntad el fauor, si no tambien lo que Seneca llama materia de el beneficio, serà rigurosamente beneficencia. Mas en el *cap.* 12. reduce toda la gracia de el fauor a la façon en que se haze. II.

Sen. lib. 1. *de ben f. cap.* 11

Que cosa de menos precio que vna flor? Y la primera III.

es

es don de tanta estima, que no la dedignan las manos de vna Reyna : y las mançanas, que entrado el Otoño, no se pudieran presentar a vn plebeyo, en los principios de la Primauera, ganan la estimacion de vn Principe: *Munera non tam prætiosa, quam rara, & exquisita sunt, quæ et. ã apud diuitem suum locum faciunt, sicut gregalia quoque poma, etiam post paucos dies situra in fastidium, delectant si prouenere maturius.* Pues si es justo el mayor agradecimiento, quando la façon, quando lo raro de el beneficio se haze mas lugar en el aprecio, error fue dezir que se reduce todo el beneficio à el animo, y que los dones no lo son.

Sen. lib. 1. de benef. cap. 12

El Autor contra Seneca.

IV. TRATANDO Seneca politicamente de los beneficios, como siruen a el comercio humano, y à el trato de compañias que tienen entre si los hombres, se engañò en reducir todo el valor de ellos à lo interior de la voluntad, sin que entre a la parte la dadiba, que en demostracion de beneuolencia se ofrece; porque quien duda, es deudor de mayor bié, quien cõ igual voluntad recibiò vn Reyno de mano de Alexandro, que vna Prouincia por la de Pompeyo? La honra por seruicio de su Rey, que la vida por la atencion de vn Ciudadano? Pues siendo assi, que la deuda del agradecimiento es quien gradua mas justificadamente los beneficios, forçoso es que recibiesse mas, quien està obligado a mas recompensa.

V. Bien es assi, que sin voluntad de hazer bien ninguno, es benefactor, ni solicita agradecimiento. Iuzgò el enemigo, que me daba en vna bebida veneno, encontrò en mi tal disposicion la pocima, que me siruiò de triaca, lo qne el conficionò ponçoña. Arroxòme vn dardo cõ intento

tento de quitarme la vida, hizo el tiro en el coraçon de mi contrario, quãdo juzgò que me atrauefaua el pecho; claro està que no le debo gratitud, porque el bien que me hizo, queriendo ofenderme, de su parte fue agrauio, aunque la fortuña le boluiò beneficio, y no debo agradecerle el que errò en mi proueecho, pues pretẽdiò acertar en mi daño. De esto bien se infiere, que sin la voluntad de hazer bien, no ay fauor: pero no lo que pretendiò Seneca, que en sola la voluntad consistia enteramente el beneficio; porque tambien la calidad de la persona q̃ dà, haze subir mucho el fauor. Vna copa de oro de nuestro Felipe Quarto el Grande, fue reconocimiẽto de vna vitoria insigne: vn anillo de Alexandro sosegò vn coraçon ambicioso, y le recibiò agradecido el que de otro dueño no estimara vn Reyno.

Fingieron los Poetas de Midas, que quanto tocauan sus manos, lo boluian en oro; quanto dan las de los Principes, aunque en si sea metal grosero, por auerle dado ellos, se buelue en el mas generoso. Luego tambien tiene parte en el beneficio, fuera de la voluntad, la calidad de la persona que fauorece. Que mas se quisiera el auariento que pagar con voluntad obligaciones de oro? Y que poco se fomentara la comunicacion, la amistad que es vnicamente el intento que Seneca establece, como consta de el *lib.* 1. *cap.* 4. *de benefic.* si solo en la clausura de el alma fuera vn hombre liberal de aficiones, sin que pintaran en las manos los cariños: esso de la volũtad, es bueno para Dios, que se sustenta de coraçones: pero los hombres, lo que no ven en las manos, no lo creẽ en el pecho. Ni vale dezir que ay indicios muchos por dõde reuelar à los ojos, los secretos que el alma encierra; porque no entienden otras señas de amor los ojos, si no las dadiuas. Tres Reyes partieron de Oriente à adorar à otro reciennacido: gran argumento de amor, tan larga jornada;

VI.

da;gran señal de respecto,tan rendidas adoraciones:pero como sabios,fiaron mas de lo que daban la Fè, de lo que creìan; y assi le traxeron entre el oro fino de el Oriẽte,ricas aromas de las que produce el Arabia; menos cõ fiado iba su amor en lo que hazia,que en lo que daba: *Et apertis thesſauris:obtulerunt ei munera, aurum, thus, & mirram.*

Matth.c.2.

VII.

Ni quiero dexarme vencer, en que con Dios no merezca mas, quien con igual afecto dexò vn Reyno, que quien oluidò vnas redes. Es gran tropheo de la virtud, el auaſſallar coronas, haze mas plausible su hermosura, mas acreditado su Imperio que sean sus tributarios los Principes,que los plebeyos; con que se haze mas lugar en la estimacion de Dios el Rey que por ella dexa mucho,que el de mediana,ò baxa suerte, que quando mas puede dexar desseos. Salìose Moyses de el Palacio de Pharaon,desheredòse voluntariamente de el Cetro que su hermosura le solicitò con la Infanta;eligiò antes (dize S.Pablo)padecer con su Pueblo,que gozar con Pharaon las delicias de su Palacio: dexòle,y dexò Pedro tãbien las redes,haziendole cargo a Christo de auerlo dexado todo para obligarle a la recompensa: *Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te;quid ergo erit nobis?* Y hallò que siendo Christo,bien nuestro, tan bien contentadiço de los seruicios de los hombres,no le ofrece nada, ni aũ le responde à el cargo de auer dexado Pedro las redes, señalale premio porque le sigue; pero no galardon por lo que dexa:*Vos qui ſecuti eſtis me in regeneratione cum ſederit filius hominis in ſede Maieſtatis ſuæ;ſedebitis, & vos ſuper ſedes duodecim iudicantes duodecim Tribus Iſrael:* Pero à Moyses(como pensò discreto Philon Hebreo)parece se embaraçò Dios en premiarle por lo mucho que oluidò, y porque no auia titulo en la tierra que pudiesse ser decente galardon, a quien dexò vna Corona,le diò la Diuini-

Matth.c.19.

dad

dad en premio: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Dexaste vn Cetro de Egipto por no desamparar la virtud; pues yo te honro con el apellido de Dios, Monarca sobre todo el mundo. Hallase Dios tan obligado à vna oferta magnifica, que todo lo que no es èl, no le parece ajustado premio à ella. No seria mas acendrada la voluntad de Moyses, que la de Pedro: pero Moyses fue adelantado en el premio; porque fue mas crecida la oferta. Luego fuera de la voluntad tiene sus vezes lo magnifico de la ofrèda, la façon de el beneficio, la autoridad de la persona que le ofrece, que si bien la volnntad es el alma; pero tambien se haze lugar el que sean los beneficios de cuerpo.

QVESTION X.

Si fue mas cruel la fortuna con vno à quien le quitò los bienes que le auia dado; que con otro à quien no le diò que quitar?

MARCIA, Matrona Romana, hermosa igualmẽte como noble, rica tãto, como celebrada, perdiò vn hijo, en cuyos floridos años alentaua esperanças desaçonados frutos de decorosas virtudes. Fue grande la perdida: pero tanto mayor el llanto, que llegò, no solo a no admitir consuelos, sino tambien a aborrecerlos: tan gustosa estaua con sus fatigas, que en lugar del hijo difunto, adoptò por hijos à los pesares; substituyendo por la falta de vno, numerosa descendencia en lagrimas. Ni se enojaua menos con quien a fuerça de discurso, quiso quitar à sus dolores la vida; que con lo fatal I.

de el hado, por auerle apreſurado à ſu hijo la muerte: Solo el viuir ellos (dezia con vn deſpecho amante) pueden hazer ſuaue la auſencia de el que muriendo lleuò conſigo todos mis guſtos a el ſepulchro.

II. Afina ſu eloquencia Seneca, multiplica exemplos, aui ua razones para diſuadirla tan dilatadas exequias, como contrarias, no ſolo a la moderacion virtuoſa, ſino tã bien a la fineça mas reſtada, entre todas fia mucho de eſta. Muriò tu hijo en la primera edad, ya varon; de pocos años ſi ſe computan las horas; de ancianidad madura ſi entran en quenta las perfecciones. Debes, pues, agradecer à los Dioſes lo que le gozaſte viuo, no formar quexas de que le perdiſte preſto.

III. Diràs que pudo ſer mas larga la vida, es verdad; pero tambien pudo ſer ninguna; pudo en èl adelantarſe el merito pero pudo tambien no auer començado: *Melius ergo tecum actum eſt, quam ſi omnino non contigiſſet. Quoniam ſi poſſit fieri electio, vtrum ſatius ſit, no diu fœlicem eſſe, an numquã? Eſt melius diſceſſura nobis bona, quam nulla contingere.* Mayor crueldad fuera de la fortuna, ò no auerte dado hijo, ò dartele de el todo deſaprouechado, q en quitarte el q̃ te diò; porque en aquello huuiera injuria ſin recompenſa: en eſto ay agrauio; pero ay tamblen beneficio; tiene mezcla de felicidad, y de deſdicha, y mas deſgraciado es, quien no tiene bien que le falte, que a quien le faltò deſpues de tenido.

Cap. 12. de cõſolat. ad Martiam.

Seneca contra Seneca.

IV. EN el *cap. 8. del lib. de tranquillitati animi* defendiò mejor partido Seneca, cõ cõtradicion ineſcuſable à la clauſula citada: *Itaque cogitandum eſt quãto dolor minor ſit, non habere, quam perdere, & intelligemus pau-*

De tranq. animi cap. 8.

paupertati eo minorem tormentorum, quo minorem damnorum esse materiam. Solo dudarà de la opoſicion de eſtas palabras quien neceſsitare de Maeſtro que le enſeñe à conſtruirlas. Profigue apadrinando eſte ſentimiento con el exemplar de Diogenes, el qual diſponiendoſe vna vida guſtoſa, renunciò a lo que podia gozar, por no exponerſe al dolor de lo que podia perder: *Vidit hoc Diogenes, vir ingentis, & effecit nequid ſibi eripi poſſet.* En la *epiſt.* 6. dize Seneca, que ſola la comparacion es quien haze deſdichados: *Nemo miſer, niſi comparatus.* Ninguno fuera miſerable, ſi no huuiera otro dichoſo; mas ſuenan las palabras de Seneca. Ninguno fuera deſdichado, ſi no es comparando los males que vn tiempo padece con las felicidades que gozò otro tiempo. En la *epiſt.* 5. en la 12. 20. 22. eſtà Seneca igualmente contrario à ſi miſmo.

El Autor contra Seneca.

V.

ACERTÒ Seneca en poner coto à las lagrimas en la muerte de lo que ſe ama; porque como es culpable vn ſufrimiento tan obſtinado, que no dè ſeñas de dolor en el roſtro; tambien lo es no reprimir el ſentimiento antes que degenere en extremos de puſilanime. Pierden el precio en la demaſia las lagrimas, acreditanſe en la templança. O Felipe, idea a los ſentimientos mas religioſos! Perdiſte en dos hermanos, otras dos colunas de tu Imperio. Perdiſte eſpoſa, y que tal? Y ſabel hechiço de las aficiones de el mundo, bella conquiſtadora de los coraçones de Eſpaña; por quien te feruian con el alma los que nacieron vaſſallos à tu grandeça ſolo en el cuerpo. Perdiſte hijo, con que nada te quedò que perder. Sentiſte como hombre tan repetidos golpes: pero con que moderacion tan Chriſtiana? Pareciſte hombre

en el dolor: pero tambien Principe en la conſtancia: Eſpoſo en la melancolia: pero deidad en la entereça: Padre en las lagrimas: pero ninguno dirà que los cariños de padre te quitò vn inſtante a los cuydados de Rey. Hazañas ſon eſtas a que daràn dudoſa fee las edades venideras, porque ſe perſuadiràn mal à que ſin exemplo le tuuieſſe tan ſingular nueſtro ſiglo.

VI. Oyò Iob el tragico fin de ſus hijos, y en dos acciones contrarias ſe declarò padre, y ſe acreditò de juſto: raſgò la Purpura, ſentimiento fue de hombre, hincò en tierra la rodilla, y adorò el braço de donde le venia el golpe, veneracion fue eſta de juſto: *Scidit veſtimenta ſua, & tonſo capite corruens in terram adorauit.* Dixo bien Chryſoſtomo: *Naturæ condoleſcentis ſenſus oſtendendus erat; animi quoque philoſophia minime occultanda. Eodem tempore decuit, & naturæ viſcera, & philoſophiæ præſtantiam indicari.* Acertò Seneca en el intẽto, errò todos los medios para el; porque indeciſſo en la inmortalidad de el alma, flaquea en todos los motiuos, que pueden enjugar las lagrimas de vna muerte. Leaſe el *lib. de conſolatione ad Polibiam, ad Marciã, ad Sygalionem*, y no tendrà Seneca mas neceſsidad de contrario que los ojos. Toca en dogma de la Fe eſte error de Seneca, y yo ſolo en lo politico y moral, pretendo hazerle guerra: y aſsi me opongo à la razon que ſeñala en el *cap.* 12. *Melius tecum actum eſt, quam ſi omnino non contigiſſet. Quoniam ſi ponatur electio, vtrum ſatius ſit, non diu fœlicem eſſe, an numquam? Eſt melius diſceſſura nobis bona, quam nulla contingere.*

Iob cap. 1.

S. Ioan. Chryſoſt. in Cateu. Græta in Iob.

VII. Erròlo Seneca, mas ſenſible dolor es perder el bien, que no eſtar impoſsibilitado con la falta à no perderle. A quien no ſupo de el bien, le yeren muy cobardemente los males. A quien ſupo de los guſtos, la falta es pena; cortos de el ſiglo; à quien nunca los experimentò la poſſeſsion, no le haze falta. Dixo diuinamente

Eu-

Euſebio: Que quien le hizo à Iupiter Dios temporal; le encubriò en lo roxo de la Purpura, los incendios de vn infierno: *Quo maior Iouis gloria eſt, eo infelicior ſi temporaria foret.* A el paſſo que fue mayor gozada, fuera mas acerba perdida, y vn Dios depueſto de la dignidad, no pudo parar ſi no en el mayor tormento. Menos mal le quiſiera quien le negara el Cetro, que quien ſe le dio para quitarſele: igual dolor es deſpojarle à vno de el mãdo, que deſpojarle de la vida. Grande argumento nos ofrece Moyſes: mas eficaz, quanto èl menos ambicioſo: mas peſada le pareciò la carga del gouierno, que valientes ſus ombros para no gemir con ſu peſo: pidele à Dios reparta entre algunos ancianos de el pueblo el mando: pero merecen cuydado las palabras con que haze la ſuplica: *Non poſſum ſolus ſuſtinere omnem hunc populum, quia grauis eſt mihi: ſin alter tibi videtur obſecro vt interficias me, & inueniam gratiam in oculis tuis.* Para auer eſtudiado Moyſes en las Eſcuelas de Egypto, pocos medios le diſcurrieron ſus noticias. Entre el no poder gouernar ſin compañeros, y en el morir ay vn medio tan facil, como dexar de el todo el gouierno, pues como Moyſes eſtrecha ſolo el aliuio de las fatigas que padece à el gouernar acompañado, ò al morir, ſi no ſufre eſtas particiones el gouierno? Reſpondiò con el agudeça que ſuele el Seneca de nueſtro ſiglo benemerito de las Heroinas iluſtres de la Eſcritura, el Padre Diego de Zelada *ad caput* 1. *Iudit. Præſtat mori; quam hominem imperare aſſuetum, priuatam vitam agere:* Si Moyſes no huuiera ſentido los alagos de el Cetro entre el morir, y el mandar, hallarà pronto remedio el diſcurſo: pero acoſtumbrado vna vez à las dulçuras del mando, no tiene otra ſalida el dexar de mandar, que el empeçar a morir. Quando Paſtor no echaua menos la Purpura; vna vez Rey el deſpojarle de la Purpura, es acercarle à la mortaja.

Euſeb. Nierẽberg in ſygalionem.

Numer. 11.

P. Diego de Zelada ad c. 1 *Iudit. §. mora li* 23.

Deſ-

VIII. Defpreciada fe dilata por la tierra vna yedra: conten ta con fu baxeça alfombra fin afectacion de mayoria el fuelo. Ofrecièla vn olmo fu dicha, y no malograndola ella, empieça à trepar ambicioſa, folicitãdo cõ cõtinuos abraços la rufticidad de el tronco: permitefe efte à los alagos bien que inſenſible (es piedad muy natural à la grandeza el no negar a nadie fus fombras) apoderòſe de las ramas, fobrepujò la copa: prueua luego à deſſafirla. No ay mas que hazerlo? primero la deſmembraràs fus ramas, primero arrãcaràs fus ojas que la diuidas de la eminencia à que la encumbraron fus anſias. No echaua menos la yedra el bien que goza: pero vna vez poſſeido, fe dexarà hazer pedaços por no perderle. Aora veràs con quanta razon comparò Oracio la ambicion de la yedra à la condicion de los hombres. No lès parece pueden viuir fin lo que perdieron, fiendo aſsi que à no auerlo gozado, no juzgaran por ocaſion de dolor el no auerlo cõſeguido. Es gracioſo caſo el que refiere Seneca. Iuzgò el Ceſſar, que le hazia vna liſonja à Turriano, jubilãdole en la dignidad de Cõſul, en el qual puefto gozò el año nouenta de fu vida. Sentido, partiò a fu caſa, y componiẽdofe en la cama en ademan de difunto, ordenò le hizieſſen como à tal las exequias, y duraron los llantos, haſta que oyendo el Ceſſar los ſuſpiros, le mandò boluieſſe al exercicio de Conſul: *Lugebat domus otium Domini ſenis, nec finiuit ante triſtitiam, quam labor illi ſuus reſtitutus eſt.* Es vn tanto monta de el morir el imbiarle à vn miniſtro à deſcanſar, pudiera viuir ſin el afan de eſtas honras, no pueden viuir perdiendolas. Eſta diferencia ay de quien perdiò el bien, à el que no tuuo que perder; que à aquel le falta: pero eſte no le tiene. Si Marcia no huuiera tenido hijos, fuera ſolamente infecunda, lloraraſe ſolo eſteril auiendo perdido en la mejor edad ſu hijo, ſe llora eſteril, y ſe lamenta madre, pues fue fecunda ſolo para el dolor,

Orat. lib. 1. Oda. 36.

Sen. cap. 20. de breuitate vitæ.

lor, y no para la defcendencia; porque de quien folo dura el auer fido, fe puede contar bien con los que no fueron. Fuera de que es engaño juzgar dichofa a la madre, por lo que fue defdicha en el hijo; tal es gozar vn bien, que eftrecha à cortos limites la fortuna. De efte parecer eftà Ariftoteles *lib.* 1. *magnorum moral. cap.* 4. donde exclu ye la felicidad de los mancebos, y la pone folo en los varones de edad perfecta: *Non enim in puero: quia nec puer dici felix potest, sed in viro; quia perfectus est. Et ne quidem in tempore imperfecto, sed perfecto: perfectum fuerit vtique tempus, quãdiu homo viuere potuerit, rectè namque à multis dicitur fœlicem in longissimo tempore esse iudicandum.*

Arist. lib. 1. *magnorũ moralium c.* 4.

IX.

Errò tambien Seneca en juzgar podiã las breues poffesiones de vn bien enjugar las lagrimas de las efperanças perdidas de otro mayor. Ocafionòle efte engaño el no conocer la naturaleza de las felicidades del mundo, tan guftofas en lo lexos del deffeo, como dignas de defprecio quando fe acercan a la poffefsion. La mayor parte del deleite, es fiempre lo que fe aguarda, la menor fue fiempre lo que fe goza. Aquellos mancebos, tan necios en la eftimacion de los bienes de el cielo, como doctos en los deleites de el mundo, coronaron con rofas fus cabeças: *Coronemus nos rosis, antequam marcescant.* Pero que rofas? Batablo leyò con agudeza: *Caliculis florum.* No cõ las flores que defabrocharon de el todo en la pompa de fus hojas las perfecciones de fus olores; fi no con los botones à medio affomar la purpura. Aquellas dan defde luego todo el deleite en poffefsiones; eftos, la mayor parte de la hermofura, en efperanças. Affegurã por vna parte, en lo que ofrecen, lo que les queda por dar, con que es mas dulce alago del guflo, mas cuydadofa pretenfion de el antojo. Luego no es prudente confuelo el de Seneca, querer aplacar el dolor de los bienes, que por faltarle la vida, no gozò el hijo de Marcia, queriendo fatisfacerla

Sapientiæ 1. *cap.*

cerla el gusto con que los gozò tempranos, porque essos antes fueron fainete para auiuar mas la ansia de los venideros.

X. No solo haze la esperança mas gustosos los bienes, si no tambien mas grandes; con que no puede ser buen descuento lo poco que se goza, de lo mucho que se espera. Controuertida duda es entre los Interpretes, si Iob fue Rey coronado, ò solo señor poderoso en la tierra de los Vsitas. Parece no dexauan lugar à esta duda las palabras de Iob *cap.* 3. *Quare non in vulba mortuus sum, egressus ex vtero non statim perij. Nunc enim dormiens silerem, & somno meo requiescerem cum Regibus.* Pues si Iob acredita que su sepulchro fuera en el Panteon de los Reyes, como cabrà duda de que Iob no gozaua la Purpura de Rey? Es el caso, que Iob habla de si difunto a el primer passo de la vida, en q̃ se adelantan tãto las esperanças a las possessiones, que aunque naciesse vassallo, las esperanças harian creer à sus padres, que si viuiera, moriria Rey; *Egressus ex vtero non statim perij.* No solo tendrian que llorar sus padres lo que era Iob; si no todo lo que podia ser; porque la esperança tiene tan dilatada esfera como la imaginacion. En Marcia esperanças bien fundadas auia de mayores progressos; pues se arguìa bien de tantos frutos en la primauera de los años, que en el Otoño de la edad seria copiosissima la cosecha de las honras; luego nueuo motiuo era para el dolor los bienes que auia gozado, y no aliuio como quiso Seneca para acallar el sentimiento de auerle perdido. Sin duda todos los demas aliuios que discurre Seneca, flaquean no menos que este. Solo el que apuntò el Apostol, tengo por seguro en males tan desauciados, que es la esperança de boluer à gozar sin las çobras de la mortalidad, lo que se amò cõ ternura: *Nolite contristari sicut, & cæteri, qui spem non habent.* Glosò estas palabras muy à nuestro intento Augustino *serm.* 34.

Iob cap. 30.

Apost. 1. *ad Thessalon. c.* 4

de

de verb. Apost. Consolamur in nostrorum mortibus necessitate amittendi, sed cū ipse recipiendi. Inde angimur, hinc consolamur; inde infirmitas afficit, hinc fides reficit; inde dolet humana conditio, hinc sanat diuina promissio. La perdida de vn hijo querido, solo èn èl mismo recuperado puede tener recompensa. No ay razones para el sossiego, no ay equiualencias para el interès. Hazeme gran gracia lo que pensò con singularidad entre todos los Padres de la Iglesia Orìgenes, que auiendole Dios retornado a Iob, aunque doblada el hazienda, no la misma; pero en los hijos no hallò equiualente; y assi de entre las rùinas de el Palacio, quiso que resuciassen los hijos que murieron; porq̃ vn hijo no tiene recompensa aun en otro; si no es el mismo, siempre dexa quexosa à la voluntad, siempre con ansias a el desseo. Luego en vano es buscar otro alivio à la perdida de los hijos; que el que señalò Pablo en las esperanças de boluer à gozar sin riesgo lo que se perdiò con dolor: *Nolite contristari, sicut, & cæteri, qui spem non habent.* S. Aug. ser. 34. de verbis Apostol.

QVESTION XI.

Si se ha de condenar siempre como vicio la ira; ò si puede ser en ocasiones prouechosa, ò en los Estrados donde determina la justicia las leyes, ò en la campaña donde difine el azero los duelos.

INEXORABLE està Seneca en los tres libros que escriuiò de la passion de la ira, negandole à este afecto, no solo en los crecimiẽtos de su ardor (en que con verdad se compara à vn furor breue) si no en la mo- I.

deracion mas templada, prouecho para alguna comodidad humana; parece le fuerte argumento, que si la moderada ira, es buena; la mayor, serà mas buena; porque de lo bueno, mientras mas, mejor: *Non est bonum* (dize en el *cap.* 13. del primer libro) *quod incremento malum fit: quæ bona sunt in bonis, quo maiora, eo meliora, & optabiliora sunt. Si iustitia, bonum est, nemo dicet meliorem futuram, si quid detractum ex ea fuerit. Si fortitudo bonum est, nemo illam desiderabit ex aliqua parte diminui: Ergo, & ira quo maior, hoc melior. Quis enim vllius boni accessionem recusauerit? At qui augeri illam inutile est: Ergo & esse.*

Senec. lib. 1. cap. 13.

II. Ni solo quiere Seneca que sea inutil la passion de la ira para el gouierno ciuil, y politico, si no tambien para el militar, donde parece difine mejor el furor, que la razon los duelos; como lo sintiò Aristoteles impugnado de Seneca en el *lib.* 1. *cap.* 9. *Ira inquit Aristoteles, necessaria est, nec quisquam sine illa expugnari potest, nisi illa impleat animum, & spiritum accendat, vtendum autem illa est, non vt Duce, sed vt milite; quod falsum est.*

Arist. impugnado de Seneca lib. 1. c. 9.

III. Ni aun para subita le parece bien la ira; porque no se sugeta a la razon, y en la guerra es tan preciso el rendimiento en el soldado, como la prudencia en el General. En el *cap.* 7. auia propuesto la misma razõ de dudar: *Optimum quidam putant temperare iram, non tollere, eoque detracto, quod exundat, in salutarem modum cogere, id vero retinere sine quo languebit actio, & vis ac rigor animi resoluetur.* Responde Seneca *cap.* 7. *Primum facilius est, excludere pernitiosa, quam regere, & non admittere, quam admissa moderari: nam cum se in possessione possuerunt, potentiora rectore sunt, nec recidi, minui ve patiuntur. Deinde ratio ipsa cui freni traduntur: tam diu potens est, quã diu deducta est nõ ab affectibus, si miscuit se illis, & inquinauit, non potest continere, quos submouere potuisset.* Con mas facilidad se arranca vna passion viciosa, que se ingiere en ella algun bastago que produz-

Senec. lib. de ira cap. 7.

ga virtudes. Fuera de que el discurso que auia de moderarla, en tanto tiene dominio sobre los afectos, en quanto no se mezcla con ellos; porque si vna vez llega à mandar la voluntad, arraſtra tras si la razon. Pudo el entendimiento cerrarle la puerta para que no entrasse: pero vna vez ganado el fuerte de la razon, no podrà la misma razon dessencastillarle.

Seneca contra Seneca.

IV. EN el *cap.* 8. *del lib.* 1. *de ira*, no pudiendo dudar Seneca, que muchos enmedio de el furor de la ira atendieron a los ruegos de los rendidos, y hallò lugar la clemencia, quando el coraxe, solo prometia vengança: Rèsponde, que aquella obediencia no es a la razon, si no a otro afecto mas poderoso: *Quid ergo? non aliquando in ira quoque, & dimittunt incolumes, intactosque, quos oderunt, & à nocendo abstinent? Faciunt. Quomodo? Cum affectus re percussit affectum, aut metus, aut cupiditas aliquid imperauit: non rationis tunc beneficio quieuit, sed affectum infida, & mala pace.* No es este triũpho de la razõ, si no de otro afecto mas poderoso. No aduirtiò Seneca que confessaua contra si en estas palabras todo lo que la Escuela de los Peripateticos pretendia en fauor de la ira. *Sen. lib. 1. c. 8*

V. Discurriò assi quando mas enfurecido vn hombre cõ la ira, se hazen lugar en la voluntad distintos, y aun cõtrarios afectos, y efectos; porque la ira prouoca a la vengança; y a esta se opone el perdon, y la mansedumbre; luego rambien haze lugar a la razon, y a la justicia; porq̃ essos afectos no pueden nacer sin conocimiento en la voluntad; luego si diò lugar a que la voluntad los amasse, tambien à que la razon los conociesse. Luego en lance que el ayrado perdona, no es solo aquel triumpho, de

otro afecto superior, si no de otra razon mas poderosa, antes bien, por la misma razon que es victoria de otro afecto, lo es tambien de otro discurso.

VI. En lo que dixo Seneca, que si es la ira moderada importante, la mayor lo serà mas, està tã contrario a si, que estan de sobra las alegaciones. En la *epist.* 5. dize, que apetecer las rentas moderadas, es cuydado digno de vn philosopho; las superfluas, desatenciones de vn ambicioso. Luego mal discurre en virtudes morales de la moderacion a los aumentos. En la *epist.* 66. està la contradicion mas notoria: *Omnis virtus in modo est; modus certa mensura est.* Ya confiessa Aristoteles, que es dificil el contenerse en el medio de la ira, sin ladearse à la crueldad: peroquié por esse fin la condenara, menguaua mucho el numero de las virtudes; pues la dificultad de cõseruarse en el medio, es grande en todas, aunque en alguna sea mayor.

Sen. epist. 66.

Arist. lib. 4. *ad Nichomacum cap.* 5.

El Autor contra Seneca.

VII. NO siente bien quien condena siempre, por passion viciosa a la ira. Puede ser digno de castigo este afecto, si traspassa los limites de la razon, en la vengança. Puede ser merecedor de premio, si mide con lo justo el castigo. Indubitadamente lo sintiò assi Aristoteles, con aplauso comun de sus discipulos: Sigue le el Angel de las Escuelas Thomas, y cita por esta sentencia a S. Augustin *lib.* 9. *de ciuitate Dei.* Repite este sentimiento en el mismo articulo *ad secundum*, cõ el aprobacion de S. Gregorio en el 5. de los morales, y en el articulo 8. señala vicio opuesto à la ira; luego la ira no es siempre passion desordenada; porque los vicios hazen entre si aliança en remedo de la amistad que conseruan entre si las virtudes: luego si ay vicio opuesto à la ira,

Arist. 2. *ethi.* *S. Thom. in secunda secũdæ quæst.* 148. *art.* 1. *ad primum.*

al-

alguna vez no serà la ira vicio.

VIII. Hallo en las diuinas palabras singular apoyo de esta verdad en el Profeta Elias, cuyo zelo pudo alguna vez interpretarse à vengança, cuya sueridad, en castigar faltas de atencion a la ley apetito inconsiderado de la ira: tal se huuo al parecer, quando mandò baxar fuego de el cielo, que abrassasse a los idolatras: pero quiso Dios calificar de virtuosa esta ira; de religiosa esta vengança. Y como lo dispuso? Que bien S. Chrysologo, ordena que vn remolino de crespos, quanto ardientes llamas, siruiessen de carroça à su triumpho. Adonde camina el Profeta? Al Parayso: pues siendo tan amena, tan apacible, la estancia: para que se vale Dios de vn elemento tan colerico? Es que quiso acreditar las iras del Profeta. El fuego cõ que abrasò à los Idolatras, fue el efecto, y el indicio mas resplandeciente de ellas, Aristoteles: *Est autem ira ex igne proficiscens.* Pues para que se entienda, que no pecò en hazer baxar el fuego, sea el fuego quien le corona, sean las llamas con lo que triunfa.

Arist. lib. problematum sect. 8.

IX. Ay coleras, ay enojos merecedores de premio, como tambien piedades dignissimas de castigo. S. Gregorio en el 5. de los morales, llamò à la ira, instrumento de la virtud: *Curandum summo opere est, ne ira, quæ vt instrumentũ virtutis assumitur, mẽti dominetur, ne quasi domina præeat sed velut ancilla, ad obsequium parata, à rationis tergo nũquam recedat.* Si la ira manda à la razon, vicioso desordenes; si la obedece, es las manos de la virtud, sin las quales, nada executarà prouechoso, nada laudable. Con esto vemos bautiçado con la autoridad de Gregorio el sentimiento de Aristoteles que reprouò Seneca.

S. Gregor. 5. moral. c. 33.

X. Aun peor partido sigue Seneca en la parte, que califica a la ira de vicio inutil para los lances de la guerra; aũque se porte como soldado que obedece, no como General que manda; porque en lo que toca al gouierno ciuil,

solo

solo tiene contra si à la razon, y en el militar, quiere impugnar tambien a los ojos, la fortaleça, el brio, la resolucion, el desprecio de los peligros; son las prendas que dieron laureles à los Excipiones, y el honor de Alcides à los Romanos. Pues quien dudò jamas, ser la ira, quien aun en coraçones delicados, introduxo estos arroxamientos. No ay fiera, como confiessa el mismo Seneca *cap.* 2. *lib.* 1. *de ira*, por mas brios que deba a su natural, que no deba aumentos à el coraxe. Los passos lentos con que saliò vn Rinoceronte al amphiteatro de Roma, en ocasiõ de vnos espectaculos, ofrecieron muy pesado rato a los que esperauan a la par de la grandeza del cuerpo, los alientos de la fortaleza: pero irritado de los dardos, entrò en tanta ira el bruto, que botaua à vn toro por el viento.

O quam terribilis exarsit pronus in iras
Quantus erat cornu, cui pila taurus erat.

XI. No haze desiguales efectos en el hombre, que en los brutos; solo en los motiuos no se parecen; porque ellos, como incapaces de discurso, no pueden sacar biẽ de los destroços que hazen; el hombre si que puede acreditar con honestos fines la muerte que dà à el contrario, con que en aquellos siempre serà passion el enojo; y en el hõbre, muchas vezes virtud la ira.

XII. Dize Seneca *cap.* 1. que la ira se compara à vn breue furor, à vna locura temporal; es verdad que se le parece: pero no lo es; pues se auiene bien con la razon, como sintiò Gregorio, y aprobò Sãto Thomas: y en esse parecerse a la locura, que ni aduierte peligros, ni respecta riesgos; fundo yo la excelencia suya para los sucessos militares. No es lo mismo roçarse vna accion con el vicio, que ser viciosa: antes biẽ suele ser blason de las virtudes mas soberanas la cercania a los linderos del vicio. Mas alabada es la largueça, que pica en prodigalidad, el valor q̃

anda

anda en dudas de temerario, que el que guarda matematicamente el medio entre los estremos; porque està mas lexos de pecar en mezquino, de degenerar en cobarde, quien tiene hasta parecer perdido la magnificencia, hasta parecer inconsiderado el valor.

XIII. Añade Seneca *cap.* 2. para reprobar este afecto, que pinta luego en el rostro, mas vniamente que otro alguno, con demostraciones de fiereça. Confiesso essa falta: pero solo es para quien trata de ganar voluntades; no para quien pretende sugetar enemigos: de aì se conuencia que era inutil, y mas dañosa para los estudios de Venus: pero no para los exercicios de Marte, donde el matar con el rostro antes de llegar à la espada, es nueuo blason de el que pelea: y esto no lo cõsigue el gesto afeminado, si no la ferocidad de el enojo.

XIV. Insta Seneca, ò la ira se sugeta a la razon, ò la manda; si la obedece, ya no es ira; porque de la ira, es compañero inseparable la proteruidad; si la manda, es forçosamẽte vicio; y siendo virtud la fortaleza, no puede pedir fauor el vicio para realçar sus primores. Mucho le contentò esta razon a Seneca; porque llega ya à cansar con lo que la repite; y de verdad, no debiò pagarse tanto de argumento, que sobre deberse le à Aristoteles, tiene tan à la mano la respuesta. S. Basilio, dize, que se ha de auer la razon con la ira, como el pastor con el perro, que es la guarda de sus rebaños, con vna voz le irrita, con vn silbo le detiene. Ni siempre es bien que esté libre, ni oprimido siempre. Oye la ira a la razon, como el can la voz de su dueño: pues porque la desauiene Seneca con el juycio? S. Basilio *in hom. de ira: Ad quod maximè vtilis indignatio, quæ veluti canis pastori, sic ira rationi obediẽs, mittis quidẽ ac mansueta, iuuantibus eam, & ab ipsa ratione reuocabilis erit.* S. Basil. in hom. de ira.

Con mas claridad responde el Sol de las Escuelas.

XV. De dos maneras dize Santo Thomas en el articulo cita-

citado *ad secundum*, se puede auer la ira con la razon, ocupandola para que no vea lo que executa; ò turbando en algo la vista del entendimiento: pero dexando viuas algunas centellas de la razon. Si llega desordenada à cegarla, es verdad que es vicio: si enturbia su luz; pero no la apaga, se queda con el titulo de virtud, como no sa-

S. Thom. art. 1. ad 2.

que el motiuo por donde intenta la vengança: *Hec autẽ ira licet in ipsa executione actus, iudicium rationis aliqualiter impediat; non tamen rectitudinem rationis tollit; vnde* Gregorius *lib. 5. moral. cap. 33. Dicit quod ira per zelum turbat rationis oculum; sed ira per vitium excæcat.*

XVI. Ni puede alegar alguno en fauor de Seneca, que basta el que anuble la razon, por el impetu con que executa, aũque del todo no la ofusque para graduarla por enemiga de las virtudes; porque como aduirtiò bien Santo Thomas, el arte, muchas vezes, no delibera en la execucion de lo que el dictamen propone, y con todo esso nadie dize, que aquellas acciones, no son conforme à el arte; luego tampoco dexaràn de ser conformes à la razõ, aunq algun tanto se intermita esta en las execuciones que la misma razon dispone: *Non est autem contra*

S. Thom. q. 158. art. 1. ad 2. in fine.

rationem virtutis, vt intermittatur deliberatio rationis, in executione eius, quod est a ratione deliberatum: quia etiam ars impediretur in suo actu, si dum debet agere deliberaret de agendis. Replica Seneca con mas probabilidad en el *cap.* 11. atribuyendo las vitorias que los Syros, Franceses, y Españoles consiguieron de los Cimbros, de los Teutones, y Germanos, a que aquellos vsauan de la razon por armas; y estos de la ira, por defensa; con que siendo mas en numero, en destreza; criados desde la cuna con el ruydo de las armas, con los estruendos de la guerra, lleuaron siempre la peor parte: *Quid Cimbrorum, Theutonorumque tot millia su-*

Sen. lib. de ira cap. 11.

perfussa Alpibus ita sustulit, vt tantæ cladis notitiam ad suos, non nuntius; sed fama pertulerit; nisi quod erat illis ira pro virtute

tute Germanis, quid eſt animoſius? Quid ad incurſum acrius? Quid armorum cupidius, quibus innaſcuntur, innutriuntur que? Quid induratius ad omnem patientiam? Hos tantum Hſpani, Galique, & Aſiæ, Siriæque molles bello viri, antequam legio viſatur cædunt. Ob nullam rem aliam oportunos quam ob iracũdiam.

XVIII. Ninguno le negarà à Seneca, que la ira deſtituida de razon, es arma falſa, que en la mejor ocaſion quiebra: Es vn impetu que ſe deſarma la primera paciencia, y dexa luego todo el cuerpo libre à las puntas del contrario: y aſsi noſotros no acreditamos la ira ſin razon; como tampoco la razon ſin ira. En la guerra igualmente ſon neceſſarias las manos, y la cabeça; eſta para que diſcurra los lãces; aquellas para que los execute: el celebro para penſar con pauſa, requiere muy frios los eſpiritus; el braço para obrar actiuo, la ſangre muy ardiente: Eſte afecto nace de la ira; aquel de el ſoſiego: pero ſon neceſſarios entrambos. Faltòles a los Cimbrios, como a los Barbaros dè Germania, la preuencion; eſſa les acarreò los malos ſuceſſos. No les hizo la ira deſafortunados, ſi no la falta de el diſcurſo. Fueron todos manos ſin cabeça; por eſſo dieron ſin conſejo las manos.

XIX. Añade Seneca *cap.* 11. la vitoria celebrada de Fauio, en que para vencer à Anibal, venciò à ſu ira primero: *Ante vicit iram, quam Anibalem.* La de Excipion, quando por pelear, ſolo con la paciencia, armas que no conoce la ira, fugetò à Cartago, ò hizo que los Cartigineſes, ſe fugetaſſen a ſi miſmos. No ſabe que es ira quien la tiene por enemiga de la paciencia. Ira, es vn apetito de vengança: quantos medios proporcionare la prudencia, ò dictare la razon para aſſegurar aquel fin, tantos abraçarà la ira; ſi juzgare conueniente la eſfera, ſabrà diſsimular la ira virtuoſa, hurtandole ſus colores a la clemencia, ſus reportes à el ſufrimiento: quando fuere neceſſa-

rio el impetu, emprenderà con resolucion los combates. No le faltò, ni à Fabio, ni à Excipiõ ira en el pecho, faltaron a el rostro sus accidentes, ni vencieron a la ira, para vencer luego a el contrario, si no se vencieron a si, para que no coloreasse en el rostro la ira: Como no es lo mismo disimular el agrauio, que oluidarle, assi ni reprimir el enojo, que no tenerle. El montar luego en colera, a la primera noticia de el agrauio, no es efecto de la ira, si no de la ignorancia: como lo aduirtiò el Sabio en los Prouerbios: *Fatuus statim indicat iram suam, qui autem dissimulet iniuriam callidus est.*

Prouerb. cap. 12.

XX.

Sen. lib. de ira cap. 12.

Concluye Seneca en el *cap.* 12. *Non est itaque ne vtilis, neque in pace quidem, neque in bellis ira. In temeritatem enim prona est, & pericula dum inferre vult non cauet.* Es muy bueno que el intento de Seneca sea condenar por vicio, no solo los crecimientos de la ira, si no tambien el afecto mas templado de vengança, y los argumentos solo prueuan contra el enojo que saca de sus quicios a la razon, y dexa sin consejo à el entendimiento. Cõcedo que la ira arrebatada, es vna valentia contra su dueño, como dixo Iob *cap.* 5. *Virum stultum interficit iracundia*: porque se abalança inconsiderado a los peligros, y no teme morir, como mate: pero la ira que diò a la razon, a la qual sola siguiendo a Santo Thomas, llamo yo virtud, tiene de la prudencia lo precisso para la esfera, y del valor, lo necessario para las execuciones.

Iob cap. 5.

S. Thom. q. 158. *art.* 3. *ad tertium.*

XXI.

Iuezes c. 13. 14. 15.

Ibidem.

Manosamente discurrio Sanson las traças, como vengar al Pueblo de Dios de los Philisteos, como cõsta del *cap.* 13. 14. 15. de los Iuezes: pero quando llegaua con ellos à las manos, aduierte la Escritura, que se armaua de coraxe, y lo dize con palabras bien ponderosas: *Irruit spiritus Domini in Sansonem.* Espiritu de Dios llama à el zelo, con que castigaua a los Idolatras, nombre que diò S. Gregorio *lib.* 5. *moral. cap.* 33. à la ira que se nibela con la

la razon. Fue dezir, que vn hombre armado de razon, y de ira, tiene vn Dios en el cuerpo para la pelea, y como es incontraſtable eſte, aſsi lo queda quien ſe arma de razon, y de enojo. Ya no parecerà encarecimiento, que llamaſſe el Philoſopho inuencible à la ira: *Maximè autem naturæ vis eſt, abira profecta fortitudo: inuicta enim ira: qua propter, & pueri optimè pugnant.* El honor de los Albanos, aplauſo de Marte, veneracion de Europa Caſtrioto; modelo, en todas edades, à los Generales brioſos, debiò mas laureles à ſu indignacion, que a ſus eſtuerços. Conſtante fama es, que acometiendo muchas vezes a los contrarios, no ſolo mordia de coraxe los labios, ſi no los traſpaſſaua con los dientes: *Ita enim ferunt præſtantiſsimum Albaniæ decus, & belli fulmen Caſtriotum, vbi labia momorderat præcipitem impugnam ferri, tamque ſeuere labia ſua præmere ſolitum, vt aliquando illa dentibus confixa diſſinderet.* Salaçar *cap.* 16. *Prouerb.* dize: Eſte es el norte ſeguro de las vitorias, que ſi Fabio venciò con la paciencia, aduirtiò el Poeta, que fue tan raro como vn Phenix: *Vnus homo nobis cunctando, reſtituit rem.* V no dize, que fue quien vēciò por detenido; pero los mas, con reſtarſe vencen. Ojala de los Eſpañoles; ni vno tome el cōſejo de Fabio: pues nos enſeñan largas experiencias, que los atreuimientos los coronan; ſiendo el ſufrimiento quien los vltraja.

Ariſt. 3. Eth. ad Eudemiū.

Prouerb.

XXII.

Concluyo eſte diſcurſo con Ariſtoteles, calificando à la ira, no ſolo de prouechoſa, ſi no de el mejor ſoldado que ſe aliſta en las milicias de el valor; pues ſiēdo el miedo el mas ruin, quien ſe le opone tanto como la ira, no puede no ſer el mejor. Eſta reſpueſta diò Ariſtoteles à vno de ſus problemas, en la *ſect.* 8. *Quam ob cauſam non irigent, qui iraſcuntur. An quia ira, & excandeſcentia timiditati contrarij affectus ſunt?*

Ariſt. probl. ſect. 8.

XXIII.

Añade Ariſtoteles *lib.* 2. *Rethoric. cap.* 5. que el afecto de la ira es muy confiado: *Habet, & ira confidentiam.* Y aun-

Ariſt. lib. 2. Reth. cap. 5.

aunque sea verdad, que el con fiar no sea siempre de discretos: pero nũca es de cobardes. Suele tal vez salir castigada con dessayres la confiança: pero menos vence quien dessespera, que quien confia; y no son pocos los lá ces en que la confiança hizo vencedores à los vencidos. Erraron en medir las fuerças de el contrario; arroxarõse con confiança sospechandolas menores; y vna vez en el campo, vieron hecho, a fuerça de confiados, lo que no se atreuieran à emprender preuenidos. No solo quiere Aristoteles que sea vtil este afecto à los que siguen el estudio de la guerra, si no tambien a los que defienden la paz en el gouierno de las Republicas: tan lexos està de venir con Seneca, en que sea contra la razon la ira, que dà por necios a los que no saben enojarse, dize assi: *Quinamque non irascuntur, pro quibus oportet, & vt oportet, & cũ oportet, & quibus oportet fatui sunt; nam neque sentire, nec dolere videntur, atque qui non irascitur, non est vtilis ad vlciscẽdum. Perferre autem contumelias, & suos negligere, seruile est sanè.* Que mas se quisieran los facinorosos, que vn superior à quien no le dolisse, ni los agrauios que se hazen à las leyes, ni los desprecios a las dignidades: en que se diferenciara este Gouernador de vna estatua con Cetro? Los Phylisteos, gente tan viciosa, como barbara, gustauã mucho de su Idolo Dagon; porque despues de auer perdido afrentosamente, pies, cabeça, y manos, se quedò en el Altar donde le adorauan, como si huuierã sido culto los oprobios: *Dagon iacebat truncus in loco suo.* Era Dagon vn tronco sin alma, con que no pudo montar su colera; tal le dessean los que no le quieren; en las ocasiones, vengatiuo; en las injurias à la ley, colerico.

Arist. lib. 4. Ethic. ad Nicomac. cap. 5.

QVESTION XII.

Si es tanto el gusto de experimentar vn agradecido, que por èl se puedan tolerar las desfaçones de muchos ingratos?

EN el *cap.* 2. *de el lib.* 1. *de benefic.* auiendo refutado vn verso de Plauto, en que persuade la magnificencia con el vulgo: aprueua el sentimiento de otro, en que auentaja el interès de lograr vno, à el dolor de auer perdido muchos. I.

Perdenda sunt multa, vt semel ponas bene.

Es tanto el gusto de experimentar vn agradecido, que por èl se pueden tolerar las desfaçones de innumerables ingratos: *Sequens versus* (dize el Andaluz ingenioso) *mirificus est, quia vno bene posito beneficio multorum amissorum damna solatur.* *Sen. c.* 1. *lib.* 1 *de benef.*

Seneca contra Seneca.

EN el *cap.* 1. *del lib.* 1. *de benefic.* satiriçando contra algunos que no saben hazer vn beneficio sin mezclarle con vn agrauio, escriuiò estas palabras: *Non contumelioſe conferendum est beneficium: nam cũ ita natura comparatum sit, vt altius iniuriæ quam merita d scendant, & illa cito defluant, has tenax memoria custodiat, quid ex pectat, qui offendit dum obligat? Satis aduersus eum gratus est, siquis beneficio eius ignoscit.* Conocido es el encuentro. Ser ingrato al beneficio recibido, es agrauiar al benefactor; correſponder, es hazerle vn gusto con la estimacion de II. *Sen. lib.* 1. *c.* 1

su

ſu dadiba; pues ſi las injurias ſe entrañan mas hondamente en el alma, que los placeres, no puede ſer buen deſquite la correſpondencia de vn agradecido, à las deſaçones de muchos ingratos.

El Autor contra Seneca.

III. NO puede ſer deſquite de muchos que agradecen mal, vno que ſatisface bien; porque quien auiendo recibido gratifica, haze lo que tiene obligacion, ſi no en leyes de juſticia, en los fueros, por lo menos, de la razon: al contrario, quien fauorecido no correſponde, falta a las leyes del agradecimiento: pues como puede ſer en vn coraçon prudente objeto mas digno de alabança, y mas proporcionado al regocijo vno, que quando mas ſe alarga al bien, obra lo que le obligá à obrar, que de odios, y deſſaçones muchos que obran contra lo que deben? No ſe le debian à Aman por tener la gracia del Rey Aſſuero, menos por lo ventajoſo de ſu perſona las adoraciones con que le liſongeauan los Corteſanos. Deſpues de eſſo eſtuuo mas quexoſa ſu vanidad de la entereça de vn ſolo Mardocheo, que guſtoſa, y agradecida à las veneraciones de vn Reyno. Luego mal puede vno, que forçado de la obligacion, obra lo q̃ debe, dorar el agrauio de muchos que contra lo que deben obran.

IV. Mas, agradecer vn beneficio, es cumplir vna obligacion, echarle à las eſpaldas, ò ya lo ocaſione el deſden, ò ya el oluido, ſiempre tendrà el nombre de ofenſa: pues quãdo no ſe hizo mas lugar en el coraçõ para mayor ſentimiento, y mas durable vna ofenſa, que vna virtud? Preguntado Ariſtoteles, que coſa auia en el mundo de mas larga vida, y qual de menos duracion: Reſpondiò, que la me-

memoria de vna injuria, y el recuerdo de vn beneficio: aquella se graua tan hondamente en el alma, que haze eternos los caracteres de la vengança: este otro está tan fomero à el coraçõ, que quanto sobreuiene, le borra de el: *Interrogatus Aristoteles quid cito seneſceret, quid idem tarde? Respondit gratiam, & iniuriam.* Añadiò Turtureto: *Sensit philosophus sapientissimus iniuriæ memoriam esse; tenacissimã; gratiæ seu beneficij longè breuissimam: Diuturnior est enim iniuriæ quã beneficij memoria: hæc cito defluit, illa altius se finxit, cui placet obliuiscitur, cui dolet meminit.* *Laercio lib. 5.* *Turtur. dissertat. 2.*

V. No explicò este sentimiento con menos eloquencia Herodiano: *Iniuriarum si quæ factæ sunt, semper est memoria, & quidquid ofendit ægre eximitur, aut obliteratur: at beneficiorum vna cum ipso fructu, vsuque memoria perit.* Despues que el Iordan, quaxado en christalinas rocas, diò passo franco à los Israelitas, le mandò Dios a Iosue erigiesse vnos peñascos para memoria del beneficio: *Idcircò positi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel vsque in eternum.* Con ser tan prodigioso el fauor, no le fiò Dios de la memoria, encomendole su duracion a los riscos; si fuera agrauio, sobrara el coraçon por marmol; siendo beneficio, seria mucho q̃ poco à poco aun no descantillasse el agua a las peñas; porq̃ como dixo discretamente Plauto. *Herodiano in Pert. oratio.* *Iosue cap. 4.*

Si quid benefeceris pluma leuior est gratia.
Siquid malefeceris plumbeas gerunt iras.

VI. Quando la Magestad de Christo, bien nuestro, resucitò à Lazaro, quiso que saliesse con la mortaja, y las demas señales de difunto; porq̃ no fiò desde el Sepulchro, à la losa, las memorias del beneficio; y assi quiso tuuiesse en los despojos de la muerte, recuerdos de la Resurreccion: *Ligatis manibus, & pedibus institis.* Luego debiò trocar las manos Seneca, y esforçar la perfuasion à que ninguno fuesse ingrato; porq̃ el dessayre de vn mal agradecido, es açar para muchos bien correspondientes. *Plauto in Pœnulo.* *Ioan. cap. 11.*

QVES-

QVESTION XIII.

Si es permitido en leyes de generosidad rebolver vn hombre sobre el beneficio que hizo, quando agradecido le recompensa quien le recibiò?

I. EN el *lib.* 1. *cap.* 2. *de benefic.* despues de auer probado, que el que sabe hazer beneficios, nunca expone à riesgo sus medras; porque como solo dà por dar, le pagan con solo recibir. Anade estas palabras: *Nemo beneficia in calendario scribit, nec auarus exactor, ad horam, & diem creditorum appellat. Nunquam illa vir bonus cogitat, nisi admonitus arredente.* No se han de escriuir los beneficios en el libro del gasto, ni executar al fauorecido, como pudiera por vn prestamo el acreedor. A vn hombre que sabe lo que es virtud, solo le ha de acordar de el bien que hizo, el retorno que recibiò: *Numquam illa vir bonus cogitat, nisi admonitus à reddente.* En esta vltima clausula no sigo à Seneca, ni Seneca supo seguirse à si.

Senec. lib. 1. *cap.* 2. *de benefic.*

Seneca contra Seneca.

II. EN el *cap.* 7. *de el lib.* 1. *de benefic.* entre otras enseñanças q̃ pone Seneca, de dar, y recibir, se le cayò esta de la pluma: *Qui accipere se putauit beneficium fundaret, qui dedit tanquam non recepturus, recepit, tanquam si non dedisset.* Aquel, dize, puede blasonar de bienhechor, que tuuo à merced el que recibiessen las que hizo, sin esperança de retorno, y recibiò sin atencion de q̃

Lib. 1. *cap.* 7. *de benef.*

auia

auia dado: *Recepit tanquam si non dedisset.* No necesitan de mas labor estos lugares que carear las citas, y se verà la contradicion en el *lib.*2.*cap.*17. aunque con palabras no tan claras tiêne la misma oposicion: *Optimus ille qui dedit facile, nunquam exigit. Reddi gauisus est, bona fide, quid præstitisset oblitus; qui accipientis animo recepit.* Como solo esperaua la paga en el gusto, con que su don se recibia, no tuuo de que acordarse, quando la recompensò el fauor con otro igual, porque ya estaua satisfecha con el recibirle la deuda. *Sen. lib.*2.*c.*17.*de benef.*

El Autor contra Seneca.

III. EN todo lance es poquedad de coraçõ hazer memoria del beneficio que se hizo: Aconseja el Sabio, que arroxen el pan sobre las aguas, y con toda aduertencia añadiò, que fuessen las aguas corrientes *Mitte panem tuum super transeuntes aguas.* Quié se acuerda oy de las aguas que passaron ayer? O que señales dexaron los raudales en los ojos, para que distinguiessen las olas, que este instante corren de las que el siguiente correràn? Pues aconsejar el Sabio que pongamos nuestro pan en las aguas corrientes, fue dezir, que escriuiessemos en el agua los beneficios: Pero ya que en algun tiẽpo permitan las leyes de la generosidad, que rebuelua la memoria sobre los fauores que hizo; ningun tiempo en mi juycio es de menos façon, que el que Seneca señala por mas oportuno, que es quando el deudor le recompẽsa; porque tras essa memoria està cerca la comparacion de lo que diò con lo que recibe: y à esse cotejo, que le falta para contrato? Fuera de que nunca cumple quien retorna; si no crece el beneficio: y assi lo aconseja Seneca: *Docendi sunt libenter accipere, libenter reddere, & magnum ip-* *Eccleſiaſt.c.*10. *Sen. lib.*1.*de benef.*

sis certamen proponere eos, quibus obligati sunt re, animo non tã tum æquare, sed vincere. Luego si el que empeçò no se acordara que auia dado quando recibe, quedara con obligacion de fauorecido, que es la mayor, no con priuilegio de benefactor, que es mas en derecho del interes.

IV. Añado, que si en esta ocasiõ le es licito al bienhechor la memoria, tambien le serà permitido al que recibiò el oluido: proposicion condenada en los fueros todos del agradecimiento: pero deducida de lo que Seneca confiessa: La razon es pronta; porque igualmente intiman los preceptos de la liberalidad, el silencio, el descuydo, el oluido al que haze el bien; como las leyes de la gratitud, la atencion, el desvelo, la memoria à el que recibe: luego si ay lance en que pueda acordarse el que dà: tambien le abrà en que pueda oluidar el que recibiò. Ni es facil que suelte de la mano el beneficio sin esperança de nueuo cambio, quié se acuerda de que diò para recibir; porque mas viua està la memoria de el bien, quando me desposeo de el, que quando à largo espacio de tiempo recibo otro por el que di.

V. Merece toda aduertencia lo que passò en la formaciõ de Eua. Embargò Dios con vn pesado sueño los ojos de Adan, y sacando de su lado vna costilla, formò con artificioso desvelo de tan ruda materia la hermosura sin cõparacion ventajosa de Eua. No admiro, que para escusarle el dolor de entresacarle à Adan vn hueso, le quisiesse Dios dormido; porque si empeçara la muger costandole dolores à Adan, sobre tenerle tanta costa, siempre la mirara cõ ceño. Lo que mas me haze nouedad, es, que al sustituir la carne, tambien le quiera dormido; pero es facil la causa. Eua recibiendo de Adan los materiales para su fabrica, queda con obligaciones de fauorecida: Dios, restituyendo la carne, paga por Eua; pues duerma en esta ocasion Adan; porque si estuuiera despierto,

en-

cntrara luego la disputa, si le quitaron mas que le bueluen? Si le estaua mejor en el hueſſo lo robuſto, que en la carne lo docil? Pues para que Adan no desmerezca quexoso, lo que en el sueño grangeo liberal, no estè libre la razon para cotejos, ni de lo que diò liberal, ni de lo que recibiò por bienhechor.

QVESTION XIV.

Si conuiene à reglas de Economia, que los señores hagan confidencia de sus criados, que les consulten los lances dudosos, que les den lugar en la conuersacion, y en la mesa, y les hagan parte de sus secretos.

EN la *epist.* 47. Auiendo sabido Seneca de vn criado de Lucilo el buen tratamiento que le hazia su amo, le escriue alabando su cordura: *Liben ter ex his, qui à te veniunt, cognoui, familiariter te cum seruis tuis viuere: hoc prudentiam tuam, hoc eruditionem decet. Serui sunt? Imo homines. Serui sunt? Imo contubernales. Serui sunt? Imo humiles amici. Serui sunt? Imo conserui; si cogitaueris tantundem in vtrosque licere fortunæ.* Prosigue Seneca indiuiduando acciones, en que el señor debe mostrarse afable con los criados, no negandoles, ni en su mesa asiento, ni lugar à su lado, que tengan su vez en las cõuersaciones; su voto en las disputas, que no desdeñe con desprecio su consejo, ni falte en el trato à la cortesia: *Viue cum seruo clementer, comiter quoque, & in sermonem admitte, & in consilium, & in conuictum ::: Quid ergo omnes seruos admonebo mensæ* 1. *Sen. epist.* 47.

meæ? Non magis quam omnes liberos. Erras si existimas, me quosdam quasi sordidioris operæ reie Eturum, vt putà illum Mulionem, & illum Bubulcum, non ministerijs illos æstimabo; sed moribus. Y aun quiere Seneca, que de los criados, haga amigos; y de los fieruos, cófidentes: *Non est mi Lucile quod amicum tantum in foro, & in Curia quæras. Si diligenter attenderis, & domi inuenies?*

Seneca, contra Seneca.

II. EN el *lib.* 1. *de ira cap.* 8. confiessa Seneca, que la voluntad, por ley de la naturaleza, està sugeta à el entendimiento: pero si el entendimiéto se dexò alguna vez señorear de la voluntad, si le dió alas al afecto, se vè obligado à obedecer como criado, à la que auia de mandar como señor: *Quoniam nihil rationis est, vbi semel affectus inductus est, iusque illi aliquod voluntate nostra datum est: faciet de cætero quantum volet, non quantum permiseris.* Es valentisimo el apetito de mandar en quien naciò para seruir: sin permision de los señores, solo à titulo de antiguedad quieren mandar la casa muchos; si la igualdad en la mesa, en el trato, les persuadiera, que podian, no huuiera señor que no fuesse fieruo, ni criado que no fuesse señor. Se toma la mano el afecto, si le permite alguna licencia la razon, y el criado se querrà alçar con el gouierno, si no tiene freno en el imperio del que manda. La razon que dà Seneca, tiene mas cortadores los filos contra el: *Serui sunt? imo homines, &c.* Confiesso, que aunque son criados, son hombres; y aun porque lo son, ha de tener mas cuydado el señor en que parezcá criados; porque donde son iguales las naturalezas, el ser dueño, y el ser fieruo, en las acciones se ha de conocer; delos criados, en los obsequios; del señor, en el mando. A lo

Sen. lib. 1. de ira cap. 8.

que

que añade de darles lugar en la mesa, se opone en la *epist.* 19. aprobando el sentimiento de Epicuro: *Ante circunspiciendum est cum quibus edas, & bibas, quam quid edas, & bibas. Nam sine amico misceratio Leonis, ac Lupi vita est. Hoc non continget tibi, nisi secesseris: alioquin habebis conuiuas, quos ex turba salutantior nomenclator digesserit. Errat autem, qui amicum in Atrio quærit, in conuiuio probat.*

Sen. epist. 19.

El Autor contra Seneca.

III. NO es mi intento defender las demasias, con q̃ algunos, à titulo de señores, quieren ser seruidos como deidades; tratando a los criados, como si les distinguiesse la naturaleça, no la fortuna; sin aduertir, à que passaron muchos del Cetro, al cayado; como otros, del açadõ, al Cetro. En la batalla que el Exercito de Quintilio Varo fue destroçado del de Arminio, se vieron en vn dia muchos; de Senadores, esclauos; y algunos de esclauos, Principes. Hecuba, que desde la cuna naciò con priuilegios de Reyna; en la ancianidad feneciò esclaua. La madre de Darìo tuuo semejante fortuna, no desigual el Rey de la policia Platon, y el Maestro de las virtudes morales Diogenes. De aqui deben coger miedo los señores, y no exasperar à la fortuna, si no en quanto permitiere el estado de señor, y la humildad de seruo, tratandolos como quisieran ser tratados: alabança con que engrandeciò à su Trajano, Plinio; y al Emperador Theodosio, Pacato.

IV. Hasta aqui vengo con Seneca, diferenciome en señalar las acciones en que ha de mostrarse esta afabilidad, y presumo se han de reducir mas à no hazerles mal, que à solicitarles el bien: no dezirles oprobios; pero ni tratarlos con caricias: no darles la mesa; pero tampoco el esta-

Arist. explicando à Hesiodo lib. 1. Politic. c. 1.

Arist. ibidem.

establo, contra lo que quiso Hesiodo, explicado de Aristoteles, el qual tratando de las possessiones en que auia de poner vn hombre el primer cuydado para la vida ciuil, y politica, dize: *Domum in primis comparandam, mulieremque, & bobem aratorem.* En el buey entendiò el criado, segun Aristoteles: *Bos enim pro seruo pauperibus est.* No irritarles para que sean contrarios: pero no fiarse de ellos, como de amigos. No afectar el retirarse en la comunicacion: pero ni deliberar con ellos en cosas que piden secreto.

V. En esto me opongo à Seneca, y presumo hago tanto las partes de los criados, como las de los señores; porq̃ aquellos estàn tan enseñados al sufrimiento, que tendràn por buen partido el carecer de penas, sin prètender agasajos, y estos conseguiràn con la neutralidad los respectos, que no obtuuieran con desabrimientos, ni alcançaran con los cariños. Discurramos con breuedad los sentimientos en que me aparto de Seneca. No les dè su mesa, porque de criado, se passa a compañero quié tiene lugar en la mesa de su amo. El discreto Cõsul Plinio, muy preciado de llano con sus criados, llegò à hazerles plato de su mesa: pero à darles su mesa, nunca: comian lo q̃ el, con que acreditaua su templança: pero no con èl, con que asseguraua los pundonores de señor. En letras profanas, y sagradas; el seruir el criado a la mesa, fue el accion mas propria del ministerio; quitandolos esta insignia Seneca, les borra el caracter de criados, dexandoles el titulo sin el oficio. La principal experiencia que quiso el Padre de la eloquencia Romana, para no arriesgarse en la eleccion de los amigos, fue la comunicacion en la mesa: *Multos modios salis simul edendos esse:* y san Iuan Chrysostomo, dize: *In hominibus salis, & mensæ communio, ocasio, & signum amicitiæ est.* Darle asiento à la mesa, es ensayarle para amigo, no darle liciones de ser criado. Piden

S. Ioan. Chrysost. hom. 24. ad Corint.

mu-

mucha aduertencia las calidades que el Santo anciano Tobias pretendia en sus combidados: *Dixit filio suo, vade, & adhùc aliquos de tribu nostra, timentes Deum, vt epulentur nobiscum.* Lexos estaua Tobias de los humos de vanidad, que arroxan las llamas de la soberbia; tan apartado el coraçon de el fausto, como de la presumpcion, las palabras: despues de esso no dà à sus criados la mesa; la eleccion es entre los parientes, bien que los mas desvalidos, con que acrisolaua su largueça, pues no esperaua retorno: pero asseguraua su autoridad, pues si bien era desigual la fortuna en las riquezas, era igual la ingenuidad en la sangre, y veo que calificò Dios este linage de combidados, pues dize el Sagrado Historiador: *Cum esset dies festus Domini, & factum esset prandium bonum in domo Tobiæ.* Vn combite bueno: singular titulo es, porque ay pocos no desordenados. *Tob. cap. 2.*

VI. Tener assiento en la mesa, es no solo indicio de amistad, como quiso S. Chrysostomo; si no la mayor demonstracion de fineça. Singularmente entendiò el Geronimo de nuestro siglo, digo, el Venerable Padre Gaspar Sánchez aquellas palabras de Daniel: *Erat autem Daniel conuiua Regis; ideſt familiaris, & assiduus Cyro Regi Persarum, & inter omnes illius familiares, & amicos honoratus magis.* A quien se dà la mesa primero, sediò el coraçon; y assi quien no tiene las prendas conuenientes para la amistad, tampoco para la mesa. *P. Gaspar Sánchez sobre estas palabras de el c. 14. de Daniel.*

VII. Dize Seneca, que estas tambien se pueden hallar en vn criado. Sea assi: pero la prudencia politica, no ha de mirar a lo que puede ser, si no a lo que ha sido; y està tan mal recibido el titulo de criado en el mundo, que el solo es infeccion de la persona. Dixo el Petrarcha, que el nombre de criado, era vna cifra de todas las maldades: *Seruis obsidior pessimis voracibus, furibus, mendacibus, impudicijs. Quid seruorum epithetis affluere est opus? Seruos dic, omnia dicis.* *Petrarc. Dialog. 29. de malis seruis.*

dixeris: Lindas prendas son estas para vn amigo, quando aun le disfiguran de hombre, y las lleua tan de suelo el oficio de criado, que S. Pablo no dize que huigan los vicios de el estado, sino que huigan del estado, como si fuera vicio: *Nolite fieri serui hominum.* Huid del vicio de ser criados de hombres; porque la costumbre en las ruindades ha hecho del estado vicio. Ya no parecerán encarecidas las palabras de S. Iuan Chrysostomo: *Vbique terrarum genus impudens ferme est, formatuque difficile, lasciuum, lubricum, parumque idoneum ad virtutis doctrinam capessendam.*

S. Paul. 1. ad Corint.

S. Iuan Chrysost. hom. 4. ad Titum.

VIII. Mal visto està de la virtud este estado: Ponderò S. Basilio de Seleucia, por vn Phenix en el mundo la lealtad de Ioseph; y que viendose solo con obligaciones de criado, guardasse respectos de noble: criado que pudiendo hazer el tiro à su dueño, y aun ser dueño si hiziera el tiro (porque de la casa de su amo, solo lo que no podia tener, no tuuo, y este no quiso) quentese por vn milagro de criado: *Neque enim pro rerum euentu, alios induebat animos, neque per seruitij consuetudinem, paulatim libertatem exuit, verum erit, vel in seruitute nobilitatis Habrahamiticæ progenies.* No quiere passar S. Iuan Chrysostomo, porque Ioseph, siendo criado, obrasse con tanta atencion al decoro de su dueño; antes bien discurre vn ingenioso trueq̃ en que el ama de Ioseph, quando intentò el adulterio, le quitò à este los yerros de la seruidumbre, y traspassò à si las inclinaciones de esclaua. Ioseph, para hazer vna accion atenta, se apartò de criado: y el ama, para executar otra infame, mudò el natural de señora, en ademanes de

S. Basil. de Seleuc. orat. 8.

S. Iuan Chrysost. hom. 19. ad Corint.

sierua: *Audiant serui, & liberi* (dize el Sol de la Iglesia Griega) *Quis seruit? Is ne qui rogabatur, an quæ rogabat, quæ supplicabat, an quæ supplicantem despiciebat?* El ruego, es humiliacion de quien sirue: el desprecio, desestima del que manda. Luego si el ama de Ioseph, es quien ruega; y Ioseph

quien

quien se resiste, señal es que degenerò ella en criada, y èl se sublimò a ser señor. Ni pudo ella obrar mal quedandose señora, ni pudo el obrar bien no desmintiendose criado.

IX. De aqui naciò la ogeriça que tuuieron muchos de los Emperadores al titulo de señor, porque temian en los subditos la mala correspondencia de criados: Suetonio hablando de Augusto Cesar, dize: *Domini appellationem, vt maledictum, & opprobrium semper exhorruit*: Y de Tiberio auia dicho antes: *Dominus appellatus a quodam, denuntiauit, ne se amplius contumeliæ causa nominaret.* Vn Rey señor, solo puede esperar tributo de aborrecimientos, vn Principe padre, finezas de amistad merece. No està fundado mal el antiguo prouerbio: *Tot hostes, quot seruos*: que tiene vn señor tantos enemigos, como criados, y lo peor es, que son enemigos de casa; mal forçoso, calamidad inescusable.

Suet. c. 35.

Idem cap. 27.

X. Quiere satisfacer Seneca à esta comun quexa de los señores, diziẽdo: que no son los criados enemigos, si no que con su mal tratamiẽto les obligan los señores à que lo sean: *Non inuenimus illos hostes, sed facimus.* Si fuera verdad lo que dize Seneca, no fuera tan aplaudido por cierto lo que le dixo el otro Cortesano a su Principe: *Præterea, ò Rex istud considerabis, quod bonis hominibus, mali serui obtingere solent; malis verò boni.* Lo frequente es, que sea peor seruido el señor de amable condicion, de dulce genio, que el aspero, y de natural inganable. Aora le arguyera yo a Seneca: Si los señores hazen malos a los criados; el bueno los harà menos malos; y el mas malo los harà peores: Luego si con el peor son malos, y cõ el bueno peores, en los criados estara la obstinacion, y no en los dueños la dissonancia. No se ha de quedar esta verdad sobre la palabra de Herodoto. El Espiritu Santo, en el *cap. 10. de los Prouerbios*, es seguro apoyo de este sen-

Apud Herod.

Prou. c.10. timiento: *Filius eruditus sapiens erit; in prudente autem Ministro vtetur.* Tocò la razon de esta peruersidad en los criados el Ilustrissimo señor D. Fernando de Salaçar en la explicacion de este lugar: *Quia seruilis ingenij, & bonitate, & facilitate Domini abuti. serui enim, si timore vacent, illico insolescunt, at difficiles Domini seruos metu percussos in officio coercent.* Quieren los buenos gouernarlos con cariño, y como no entienden de esse lenguage los sieruos, despreciam los mandatos que les intima la blandura; los asperos con amenaças se hazen seruir, y à fuerça de ser ellos malos, hazen a los criados buenos.

P. Fern. de Salaçar in locũ supra citatũ.

XI. Ni se valen solo (añade el mismo Arçobispo en el lugar citado) del quererlos tratar con amistad para la desobediencia, si no que passa a desear ser obedecidos, de quien debian obedecer: *Domini facilitas, & mitte contubernium in causa est, vt seruus in Dominum, commutata conditione Ius Imperij capessat.* Siglos à que ofreciò este escarmiento Seneca el Tragico à los señores, para que se hiziessen seruir con temor, si no querian seruir con baxeça: *Serui Dominicam mansuetudinem duro pede calcantes.* Y ser vn señor criado de sus criados, sobre ser desayre afrẽtoso, es maldicion, que solo se fulminò à graues culpas. La insolencia de Cham castigò su padre Noe con esta infamia: *Euigilans autem Noe ex vino, cum didicisset, quæ fecerat ei filius suus minor, ait maledictus Canaam seruus seruorum erit fratribus suis.* La maldicion no es de que sea sieruo, si no de que auiendo nacido tã señor, como sus hermanos, sea criado de quien auia de ser señor, que esso es, *seruus seruorum*, criado de los criados. Cerremos este punto en la parte que pide Seneca, trate el señor con amistad a los criados con vnas palabras del Abad Ruperto, en que se verà pide imposibles Seneca, quando quiere concordarcõ los obsequios de sieruo, las familiaridades de amigo: *Iam non dicam vos seruos*, dize el Maestro de la Policia Sagra-

Illust. P. Fernando de Salaçar.

Sen. Tragic. apud Petrarcham Dialog. 29. de malis seruis. Genes. cap. 9.

gra-

grada, Chriſto bien nueſtro: *Quia ſeruus neſcit quid faciat Dominus eius. Vos autem dixi amicos, quia omnia quæcumque audiui à Patre meo nota feci vobis.* Gloſſando aquella clauſula Ruperto: *Iam non dicam vos ſeruos* (dize) *profectò idem eſt, ac ſi dixiſſet iam non dicam vos inimicos.* De donde infiero, que criado, y enemigo, ſon dos vozes que deſcifran vn concepto, vna realidad con dos nombres; y aſsi quié quiere al criado amigo, no entiende que coſa es ſer ſieruo, ò no ſabe q̃ coſa ſea amiſtad; forçoſo es que yerre en vno de dos eſtremos quien pretende vnir contrariedades. *S. Ioan. c. 15.* *Rup. ſobre el lugar citado.*

XII. En las palabras citadas del Euangeliſta S. Iuan tiene impugnaciõ mas euidente, otra dignacion que deſſeo Seneca en los ſeñores: *In ſermonem admitte, & in conſilium.* Que les admita à ſu conuerſacion, y les pida tambien ſu conſejo. No es acertado el que dà Seneca à los ſeñores. El criado apoyarà ſiempre la parte de ſu libertad, ò las mejoras de ſu interès. Fuera, de que el conſejo ſuele ſer en coſas que igualmente piden pronto el diſcurſo, y deſembaraçado de afectos, como reſguardo en el ſecreto, q̃ es el alma de las execuciones; pues criado, y ſilencio, aũ mas reñidos ſon, que amigo, y criado: pues que remedio ſi no el del Euangeliſta: *Iam non dicam vos ſeruos, quia ſeruus neſcit, quid faciat Dominus eius, vos autem dixi amicos, quia omnia quæcumque audiui à Patre meo nota feci vobis.* Supone que el criado ignora lo que el amo ha de executar, y le eſtà bien que lo ignore el, ſi es conueniente que alguno lo ignore; ya porque de ninguno puede ſer mas perjudicial la noticia; ya porque ſaberlo el, es no ignorarlo nadie. *Ioan. c. 15.*

XIII. Ariſtoteles, que deſpues de Seneca, es el mas parcial de los Autores que yo he viſto, en fauorecer à los criados, los llamò parte animada de el cuerpo de ſu ſeñor, ſi bien apartada de el: *Seruus pars quædam eſt Domini, quaſi ani-* *Ariſt. lib. 1. Polit. c. 4.*

animata quædam corporis, sed separata pars. De donde coligiò el Philosopho eran capaces de la amistad de sus dueños, y por el consiguiente, de la comunicacion de sus secretos. Aunque le permitamos à Aristoteles la vnion estrecha, que expontaneamente se finge, entre el criado, y el señor, ha de estar muy lexos de descubrirle secretos de el alma, aunque estreche vn laço los cuerpos; porque aunque sea parte, es parte estraña: *Separata pars*: y Salomon juzgò por prodigo de su pecho à el que le desabrochò con el estraño: *Causam tracta cum amico, & secretum extraneo non reueles*.

Prouerb. 25.

XIV. Puede oponerse alguno vniuersalmente a nuestro discurso, fundando, en que las mas vezes, el ser criado vno, y señores otros, lo ocasiona vn lance ciego de la fortuna, que ni puede al villano darle espiritus de noble; los espiritus biçarros, que son propension a qualquiera accion generosa. Ni se puede contradecir verdad tan calificada, como la que dixo Libanio el Sophista, hablando de Felipe, Rey de Macedonia: *Multi seruiunt Philippo, meliores Philippo*. Luego negarle la mejor, qual es la amistad, la mesa, el trato igual, à titulo solo de criado, aunq̃ sea siempre policia, no siempre serà razon.

Liban. declamat. 19.

XV. Ciego es, quien no conoce ser ciega en sus disposiciones la fortuna: pero cobarde es quien no procura sustentar con pundonor la suerte que le ofreciò la dicha. No solo es razon de estado, si no razon que estè sugeto al vẽcedor el vencido; y quien no quiere mandar al que venciò; porque no quisiera èl obedeeer si fuera vẽcido, mas muestra pusilanimidad, que templança. Mientras dura el agrado de la fortuna, cordura es vsar de sus bienes, como fortaleza quando tuerce el rostro, no desfaecer con la desgracia; tanta virtud es, saber hazer el papel de señor, quando la ocasion lo pide, como el de subdito, si la suerte huuiera sido cõtraria. Dezir que el estado de sier-

uo

uo no heredado por baxeça de sangre, si no por desdicha de la fortuna, no puede alterar las inclinaciones, ni persuadir ruindades en las costumbres, tendrà muchas razones para sola la expeculacion: pero no pueden nada discursos contra experiencias. Para vn Epitecto que conseruò libre el alma, teniendo en seruidumbre el cuerpo, quenta Simacho, Philostrato, y el Petrarcha, innumerables, que naciendo con espiritus ingenuos, les hizo bastardear el oficio de criados: sea pues la conclusion contra Seneca, que el hazerse seruir por amor, es tan dificultoso, que se roça con lo imposible; y assi se ha de apelar à la seueridad, que engendre temor en los criados, de dõde nacerà el respecto à los señores. No les den su lado, ni en la conuersacion, ni en la mesa, porque si les dexan hombrear junto à si, desde la llaneça, en el trato, se passaràn a la mayoria. No les rebelen sus secretos; porque en teniendo algo que les callen, necesitaràn ellos de sus criados, no los criados de los señores; y en la verdad, quien depende de otro, esse sirue; y aquel de quien depende, es el que manda.

Simach. lib. 6 epist. 8. Philost. cap. 6 Petrarc. Dialog. 29. de malis seruis.

QVESTION XV.

Si es mayor el numero solo de los ingratos, que el de los demàs delinquentes en otros vicios.

I. *Lib. 1. cap. 1. de benefic.* dize assi el docto Cordouès: *Nec mirum est inter plurima, maximaque vitia, nullum esse frequentius, quam ingrati animi, id euenire ex plurimis causis video.* No te haga nouedad, le dize a Ebucio, que siendo tantos los que pecan en otros vicios, sea mas

I. *Sen. lib. 1. c. 1 de benef.*

los

los que ofenden de ingratos; porque ay mas causas que soliciten este desorden, que otro qualquiera delito.

Seneca contra Seneca.

II. APENAS ay hoja, iba à dezir linea, en siete libros que escriuiò Seneca de beneficios, que no impugne este sentimiẽto, que en la fachada de maquina tan ingeniosa establece. En el *cap.* 11. dize: *Beneficium est, quod quis non sua causa dat, sed eius cui dat. His qui sibi beneficium dat sua causa dat: non est ergo beneficium.* En el mismo *lib. cap.* 22. dize: que especialmente se acuerdan los hombres de fauorecer, quando estan en el vltimo trãce de la vida: deshazense solo del bien, quãdo no le pueden gozar, luego, si en los mas, el ambiciõ es de posseer, à el interès miran siempre en lo que dan.

Sen. lib. 5. *c.* 11.

III. Discurramos por las calidades, que en el parecer de Seneca pide vn beneficio para serlo con propriedad, y se hallarà con dificultad vn ingrato, por ser raro entre los hombres vn bienhechor. La primera, que el que dà no piense en el retorno, quando ofrece la dadiba; porq̃ comunmente se distribuyen los fauores à la manera que el labrador esparce los granos: en la tierra que rendirà por vnõ, ciento, no en la que de ciento, aun no retornarà el vno. Que se dè, no se arroxe el beneficio (quiere dezir, que sea hijo de la eleccion, no del apetito.) Que no se dè en cara con el fauor, ni pida como quien prestò, el que diò como quien no auia de recibir. Que no se aguarde a la obligacion del ruego, si no que preuenga la liberalidad con el socorro las faltas. Que quando estiende la mano con el fauor, no le quite el serlo, encogiendo el rostro con el ceño; porque beneficio que se mezcla con vn dessayre, mas pide perdon, que agradecimiento.

Solo

Solo quien con eſtas calidades recibe vn beneficio, queda adeudado a el biẽhechor, y incurre en culpa de ingrato ſi falta a la correſpondencia; pues ſi es vn Fenix entre los hombres quien dà con eſta galanteria (como he probado del miſmo Seneca) forçoſamente han de ſer muy taſſados los ingratos, pues tampocos ſon los bienhechores. Veamos ſus palabras. En el *lib.* 1. *cap.* 1. *de beneficijs*. dize aſsi: *Inter multos ac varios errores temere, inconſulteque viuentium, nihil propè modum optimè Liberalis, dixerim, quam quod beneficia nec dare ſcimus, nec accipere ::: Non eligimus dignos quibus tribuamus, ſed nomina facturi, diligenter in patrimonium, & vaſa debitoris inquirimus. Semina in ſolum ef fœtum, & ſterile non ſpargimus. Beneficia ſine vllo delectu magis proijcimus, quam damus ::: Multos experimur ingratos, plures facimus, quia aliàs graues exprobatores, exactatoreſque ſumus, aliàs leues, & quos paulo poſt muneri ſui pœniteat, aliàs queruli, & minima momenta calumniantes, gratiam corrumpimus omnem. Quis enim noſtrum contentus fuit, aut leuiter rogari, aut ſemel ::: Nemo autem libenter debet, quod non accepit, ſed expreſsit.*

Aora le arguyo yo à Seneca. La ingratitud dize, falta de correſpondencia a los fauores: quien recibiò el don, ò à coſta del empacho en los ruegos, ò con penſion de ſufrir los deſayres del aguardar, y las deſſaçones del pretẽder, no recibiò fauor, ſi no jornal; no donatiuo, ſi no paga: luego no es ingrato, aunque no correſponda; porque ſin acreedor, no ay quien deba de juſticia, ni ſin benefactor quien deba de gratitud; pues ſi es vn milagro en lo raro quien ſin aquellos açares fauorece, tambien lo ſerà el que debiendo correſpondencia, es ingrato. Y me han caìdo en gracia las palabras que añade Seneca, haziendoſe guerra à ſi miſmo: *Gratus aduerſus eum quiſquam eſſe poteſt, qui beneficium, aut ſuperbe iniecit, aut iratus impegit, aut fatigatus, vt moleſtia careret, dedit? ::: Satis' aduerſus eum quiſ-* V.

quam

quam este potest siquis beneficio eius ignoscit. Por digno de admiracion juzga que aya quien se atreua à quexar de no correspondido, haziendo con tal deshaogo el fauor, que debia estimar se lleuasse en paciencia su liberalidad, y no irritasse à vengança su largueça. O no debiò Seneca poner tan estrechas leyes à el que haze el biẽ, ò debiò acortar el numero de los que corresponden mal; porque siendo el agradecimiento paga, forçosamente ha de suponer la deuda, y assi quantos faltan à las leyes de bienhechores (que son los mas) hazen menor el numero de los ingratos, que en legitimo discurso serán los menos.

El Autor contra Seneca.

VI. SI el cotejo es de hombre a hombre, ninguno ay de verdad ingrato, porque ninguno ay en rigor benefactor. En el *lib.* 6. *cap.* 38. dize Seneca, que fue mal hecho condenar à Demades, que hazia lutos en Athenas, porque con el ambicion de que se gastassen mas, desseaua se doblassen los entierros: y alega en su fauor Seneca, que si el dessear medrar con daño de otros, mereciera castigo, todos los hombres eran complices en esta ofensa. Porque que soldado no dessea guerras? Que Medico no aguarda el Verano? Que Abogado no se alegra con los pleytos? Que Escriuano no se dà à conocer, y finge cariño à muchos, no porq̃ los dessea viuos, si no por hallarse al testamento quando mueran? Todos se miran à si, aun en lo que quieren aprouechar à otros, con que pierden el nombre de bienhechores, y adquieren el de interessados; y assi biene a ser raro el numero de los ingratos, por ser singular el de los benefactores. Persuadamos esta verdad à la razon, aunque resistan a la credulidad los ojos.

No

No es ingrato el Principe en no hazer mercedes al mas hazañoso de sus soldados, aunque expusiesse mil vezes à riesgo la vida por dilatar los linderos de su Corona; porque este, ò peleò por los sueldos, como lo acostúbra la plebe, ò por adelantar la honra como Dauid: *Quid dabitur viro, &c.* O se restò biçarro por eterniçar en los bronces de la fama su nombre, como Alexandro. Finalmente, ninguno peleando atendiò tanto à el bien de el Principe, como à su bien. De donde viene a ser, que le deba, como à jornalero el precio, no como à biẽhechor el agasajo. Serà injusto Rey el que viendose tambien seruido no le honra: pero no ingrato, aunque se haga desentendido à los obsequios; porque quien obrò, ò atento à su ambicion, à su honra, ò à su codicia, à ellas debe pedir el agradecimiento, aunque al Rey que gozò el aumento de sus afanes los intereses. VII.

No es ingrato el que no agradece la libertad, que esclapandole del Tirano, le diò el amigo, porque le quiere esclauo suyo à fin de que le libertò de serlo ageno; y esso no fue darle libertad, si no mudar el dueño à la seruidumbre; y acaso serà de mas infamia el clauo cõ que le sellò quien le libra, que las SS con que le errara el Tirano. Ni el que mas presume de enamorado, se quexa con razõ de la mala correspondencia: pues si quiere bien à su dama, es porque la quiere para si: puede ser que la quiera mucho à ella; pero no es posible que no se quiera mas à si, para quien la quiere. Quien vè trepar à la cabra breñas inaccesibles, siguiendo las olorosas huellas con que perfumado de los tomillos passea las seluas el Fauonio, juzgarà la enamorada de sus sabores, ò que galantea con amoroso cuydado sus matas; y de verdad, no la impele la fineça, si no la encumbra el apetito, le busca por ser plato à la façon de su antojo, y en el mismo buscarle a el, se busca cuydadosamẽte à si. Ni es ingratitud en la luz pa- VIII.

gar en desengaños de ceniça los tornos conque la mariposa la lisongea; que si arde fina, es por acreditarse de buen gusto, en que eligiò para su desvelo la mas hermosa de las criaturas visibles. Ni debe ser agradecido el galã à los fauores de su dama; porque como dixo Marcial, *Marc.lib.4.5 6.7.8.* suelen lleuar mucha liga sus cintas: *Visçata dona*, y quierẽ caçar mucho oro en redes de poca seda. Notò con el ingenio que siempre acostumbra esta grosseria de la voluntad. D. Alexandro de Ros, Dean de Tortosa, tan dueño de los aciertos de el pulpito, como de las enseñanças politicas, en el libro que intitulò dichas, y cõsuelos de vna pena (que siendo consuelo para ser discreto, necessitaua de ser suyo) dize assi: La voluntad es tã ciega, que yerra las mas vezes el camino de el amor, y es tan ciuilmente interessada, que quando mas acredita su fineça, se quiere a si, y no al objeto que festeja.

IX. Ni puede ser el hijo con el padre ingrato; porque aũque le debe el ser, nò fue obra de la eleccion, si no de la naturaleza; y si le criò, en que parece tiene mas parte el albedrio, aũ tiene mucho esse beneficio de instinto, pues aun a los brutos menos ciuiles, deben esta obligaciõ los hijos; mas miran por si, que por ellos, pues conseruandose la vida del padre en el hijo, mira el padre por este en quanto eterniça su imagen, no en quãto produce nueua vida. Ni disminuimos con este sentir el respecto, el cariño que deben à los padres los hijos, antes le estrechamos mas; porque lo que otros reducen à leyes de agradecimiento, lo aplicamos nosotros à obligacion de piedad; y esta, quanto mas natural, es mas estrecha que la q̃ induce el agradecimiento. De este parecer està Seneca: *Sen.lib.3.c.1 de benefic.* *Parentes suos*, dize, *non amare impietas est, non agnoscere insania.* Ni me haze desistir de este intento la amistad tan religiosa de algunos q̃ viuiò, aun despues de el sepulchro, quando ni podia esperar retornos, ni solicitar intereses;

porque

porq̃ falta por probar que no le mouieſſe à dar eſte obſequio al muerto, el hazerſe bien quiſto con los viuos. Aduirtiò el Euangeliſta en las honras de aquel hijo de la viuda de Nain, que el acompañamiento, aunque debia ſeruir al hijo, ſe le conſagraron los combidados à la madre: *Et turba multa erat cum illa.* No es honor à los muertos todo lo que en la apariencia parece culto ſuyo, ſi no pretenſion con los viuos. Ves el gaſto, la oſtentacion funebre, el ſepulchro autoriçado en que enterrò el otro à ſu eſpoſa, pues no lo hizo por amor à la que muriò, ſi no por obligar a la que vendrà. Si poſpone alguno la hazienda à la vida del amigo, es porque preſume le eſtà mejor tenerle à ei, que no a ella: ſi la honra, obrarà como necio, y generoſidad que la deſluſtra la ignorancia, no entra en quenta para el agradecimiento. Segun eſto me direis, ninguno tiene obligacion à agradecer; propoſicion eſcandaloſa, aſsi en la politica humana, como en los fueros diuinos; à que reſpondere con Seneca: *Ea voluntate debetur beneficium, qua datur.* El que ponga el otro motiuo intereſſal à la accion cõ que me haze bien, no me deſobliga à mi del retorno, aunque ſi, de volũtad mas afectuoſa: *Ea voluntate debetur beneficium qua datur.* Falſo es que no ſe deba recompenſa: pero verdad es que no ſe debe agradecimiento: debeſe ſatisfacion, porque en los beneficios calladamente interuiene vn ciuil contrato de dar para recibir, y como dixo bien Seneca, los beneficios ſon mercancia de nobles, que obligan ſin eſcrituras, y apremian ſin obligacion de palabras. No ſe debe agradecimiento, porque eſte ſupone accion liberal, y graciofo, y como ſea raro el que dà por dar, tambien lo es, el que recibiendo, queda en deuda de agradecer. A demàs, que como no ſiempre ſalen à fuera, ni aun en leues indicios, los motiuos que la voluntad pone en *Luc. 7.*

fus obras,no debe, quien haze aprecio de lo generoſo, diſcurrir en la intencion el mal,ſi no agradecer en el donatiuo el bien: mirarle como vtil en ſi para gratificarle; no ſoſpechar de la voluntad con que ſe diò para deſobligarſe del empeño.

X. Ya eſtablecimos, que de hombre à hombre, ſon pocos los ingratos,por ſer menos los bienhechores: pero ſi medimos con Dios los hombres, todos,à mas no poder,ſon ingratos,porque es tanto lo que recibẽ, que no puede auer deſquento en los faùores;tienen,empero, vn deſaogo los beneficios de Dios en ſu miſma grandeça, q̃ hazen inculpable la ingratitud, con la impoſsibilidad del retorno;aun en los fueros de juſticia, el no tener,haze francos à los deudores; en los de gratitud,el no poder, correrà por inmunidad mas juſtificada. Negar lo forçoſo de la ingratitud,es heregia,no ſolo en ciencia ſagrada,ſi no en philoſophia natural. Dexo los bienes de gracia incomprehenſibles,no ſolo a la lengua, ſi no tambien a la imaginacion;los de naturaleza,ſobran para fiança de verdad tan notoria. No viue el hombre inſtante, no forma penſamiento,no alienta reſpiracion,no dà paſſo ſin nueuo beneficio diuino; quanto obra el hombre, es porque Dios lo obra con el,ſi ven los ojos,ſi diſcurre el alma,ſi la voluntad apetece à beneficio ſuyo, ſe mueuen;por lo qual ſi algun inſtante de los que viue ſe paſſa ſin agradecimiento,eſſe falta a la correſpondencia:pues quien ay tan atento à agradecer,que no le ſea deudor à algun momento de gratitudes?y ſi no es poſsible ajuſtar el retorno en lo material del numero, quien podrà en la calidad de los fauores, quien en el animo con que las obra,quien con la mageſtad de la perſona que los comunica,quien con el deſinterès de vn Dios,que teniendo neceſsidad de èl para ſer todo lo que es, èl ſolo neceſsita

de

de si para auer sido. Cierro, pues, el discurso con dezir; que para con Dios toda criatura es ingrata; pero de hõbre à hombre, raro es el desagradecido.

QVESTION XVI.

Si es tan amable la sabiduria, que deba apetecerse por si, aunque fuera con la pension de no comunicarla.

I. EN la *epist.* 6. se jacta Seneca, de que adelanta cada dia increiblemente las noticias, y añade, que todas sus ansias de saber, lo son tambien de comunicar lo que alcança, porque no le dieran gusto los aumentos que para si adquiere, si no pudiera hazer à otros participes de su saber; concluye con que se despidiera de la ciencia, si le dieran la sabiduria, cõ condiciõ, que la estrechara à su pecho: *Concipere animo non potes, quantum momenti afferre mihi singulos dies videam. Ego verò cupio ista omnia in te transfundere, & in hoc gaudeo aliquid discere, vt doceam: nec me vlla res delectabit; licèt eximia sit, & salutaris, quam mihi vni saturus sim. Si cum hac exceptione detur sapientia, vt illam inclusam teneam, nec enuntiem, reijciam.* *Sen. epist. 6.*

Seneca, contra Seneca.

II. EN la *epist.* 7. le persuade à Lucilo, que no apetezca aplausos del vulgo, manifestando las prendas de que le adornò el estudio de la sabiduria; y pareciendole tenia Lucilo en la mano esta instancia: *Cui ergo inquis ista didici?* Responde con manifiesta inconsequẽcia

cia à lo que citamos de la *epist.* 6. *Non est quod timeas ne operam perdideris si tibi didicisti.* No estudiaste de valde, si aprendiste para ti, aunque no enseñasses à otros. Prosigue en esta misma *epist.* aplaudiendo la sentencia de vn Philosopho, el qual preguntado, para quien se fatigaua tanto, adelgaçando los puntos mas futiles de vna cien-

Sen. vt sup. cia, respondiò: *Satis sunt mihi pauci, satis est vnus, satis est nullus. Egregiè hoc tertium* (añadiò Seneca) fintiò bien en dezir, le bastauan pocos por discipulos; rebien, en que le sobraua vno: y mejor, en que con ninguno estaua contẽto. Luego contrario està à si Seneca, quando se despide de la ciencia, si ha de aprender solo como discipulo, poniẽdo toda la felicidad del saber en enseñar como maestro. Mala sospecha me dà, que no fue esto en Seneca zelo de aprouechar, si no impaciencia vana de su saber, y q̃ incurriò en el delito de Persio sat. 1.

Scire tu nihil est, nisi te scire, sciat alter.

El Autor contra Seneca.

III. NO niego ser noble condicion de los bienes la pasion natural de comunicarse, y siendo la sabiduria de los mayores que goza la naturaleza, no pudo faltarla esta inclinacion: pero son tan crecidas las mejoras que dà el saber a quien le goza, aunque le estoruassen los gages del poder comunicarse, que no se como cupo en juycio de vn sabio ponerse mal con el saber, aũque le estoruassen el enseñar. Sè lo que dixo Hil-

Hild. epist. 1. deberto *epist.* 1. *Scientia distributa recipit incrementum, & auarum dedignata possessorem, nisi publicetur elabitur.* Que la sabiduria se aumenta enseñando, y que huye de tener por dueño a quien la recata abaro. Es verdad, pero a quien le faltara poder, no voluntad de comunicarla, quando

mas

mas fuera desgraciado: pero no auariento, con que no mereceria en castigo de no enseñar, perder lo que auia aprendido. No dexa de ser aplaudido siempre el Tajo por liberal en la plata corriente de sus olas, aunque muchas vezes le falten frutos que saçonar en los arboles, flores que hermosear en las plantas, porq̃ no està la culpa en èl, si no en ellas. Ni vn sabio lo dexarà de ser; porq̃ no encuentre a quien enriquecer con las noticias de su pecho. No es esta falta de bõdad en la sabiduria, sino desgracia del ignorante, que encontrò con quien no puede ser sabio para el, si no bueno para si. Quien aborrece el saber, porque le falta el empleo de enseñar, pretẽde enmendar vn yerro, cometiendo otro mayor, pues quiere aya dos ignorantes, porq̃ no pudo hazer faltasse el vno. La explicacion que diò S. Cirilo Hierosolimitano aquellas palabras de los actos de los Apostoles: *Et apparuerunt dispertitæ linguæ tanquam ignis*, parece que hazen guerra à este sentimiento. Porque el fin de baxar al mundo el espiritu diuino, sin duda fue la enseñança de los Apostoles: *Ille vos docebit omnia, quæcumque dixero vobis.* Pues baxãdo à enseñar oidos auia de traer no lenguas; en el espiritu diuino, como Maestro, auia de estar la lengua que hablasse: pero en los Apostoles, las orejas que atendiessen? No dize Cyrilo; verdad es que viene a enseñar verdades: pero vna de ellas es, que no sabe vn hombre lo q̃ sabe, si no lo que comunica; y assi quando viene à enseñarles, no les adriesta las orejas que oyen; si no la lẽgua con que hablan: aquello se sabe q̃ se enseña; lo que no se comunica, tampoco se sabe. *S. Cyr. Alex.*

No niego que en quien es obligacion el enseñar, sea inutil, y aun dañoso el saber, si no cumple con lo que debe: pero ay mucha diferencia entre el no querer enseñar pudiendo, ò el no poder queriendo: aquella es culpa que merece, en castigo, carecer de las noticias que goza; es- IV.

to-

totro vna neceſsidad de no enſeñar inculpable; en el qual lance debiera qualquier ſabio conuertir toda la enſeñança en ſi; y no deſpedirſe de lo que ſabe, teniẽdo por agrauio el que otro lo ignore: *Labia Sacerdotis cuſtodiunt ſcientiam* (dize Dios por el Propheta Malachias) *& legẽ requirunt ex ore eius.* Donde aduirtio el gran padre de la Igleſia S. Geronimo, que nò le mandan al Sacerdote hazer alarde de ſu ſabiduria quando el quiera, ſi no que no la regatee preguntado: *Ad Sacerdotis pertinet diſciplinam interrogatus reſpondere de lege.* Eſtar pronto para enſeñar, es la obligacion de vn ſabio, pero ſi faltaren las ocaſiones, ò le dieren la ſabiduria, con penſion de eſconderla dentro de ſi, algun deſlucimiento ſerà: pero no baſtante para priuarſe voluntariamẽte de los bienes que à ſu dueño ofrece.

Malach. c. 2.

S. Hieron.

V. En eſto juzgo reprehenſible à Seneca, y digno de alabança aquel gran Philoſopho Archimedes, que viendo aſſaltada del Tirano la noble Ciudad de Siracuſa, ni el ruido cõfuſſo de las armas, ni el tropel vitorioſo de los contrarios, ni los ſolloços de los hijos, viendoſe arrancar de los pechos de las madres, ni las lagrimas de eſtas viendo en manos de el Tirano a los hijos, ni los rios de ſangre, en que la Ciudad ſe inundaua, ni el eſtremecimiẽto pauoroſo de lo mas galan de ſus edificios, le debiò vn ſuſto, ni ſe quexò el libro de vn punto de diſtraimiento. Llegaua ya à ſu ceruiz el cuchillo: pero llegaron à tanto ſus anſias de ſaber, que haziendo de el libro Ara, quiſo aun muerto tener en las letras los ojos. Preguntòle con admiracion el Tirano; como à exemplo de los demas no auia buſcado en el retiro algun ſagrado à la vida? Como en tan deſordenados tumultos tenia tan en orden ſus afectos? Y como ſin mas armas que las hojas de vn libro, queria hazer reſiſtencia a las del acero. Reſpondiò, que sì tenia èl tragada la muerte: pero que por

eſſo

esso mismo estudiaua: *Por morir con el merito de saber vna verdad mas.* Tan aplaudida fue esta respuesta en aquel siglo, que llegaron hasta el nuestro los ecos de el alabança. No podia ya Archimedes ser maestro, solo podia aprender como discipulo. No podia comunicar à nadie la noticia que entonces alcançaua, pues aguardaua la muerte en precio de auerla adquirido: pero quiso ser Martir de la sabiduria, juzgando tan digno de estimacion el saber, por saber, que no dudò arriesgar la vida, por la possesion de vna verdad, sin el fausto del Magisterio.

VI. Casiod. lib. 2. variar. c. 3.

Con que acierto Casiodoro: *Digna sane sapientia in qua mens honestissima conquiescat, quæ animo semper aliquid salutare complectitur.* Demos mas fuerça à este sentimiento con la autoridad, y razon de Theodorico; escriue assi: *Gloriosa est denique scientia litterarum, quia quod primum est in homine mores purgat, quod secundum verborum gratiam submi-* Theod. lib. 3. variar. *nistrat; itaque vtroque beneficio mirabiliter ornat tacitos, & loquentes.* Mucho dixo en pocas palabras Casiodoro. El primer blanco à que se endereça la sabiduria; es a que el que entiende bien, obre como entiende; y se vea en el cõcierto de las obras, los dictamenes de la razon; pues si es este el primer fin del saber, no es de valde sabio, quiẽ aũque no pueda enseñar à otros, se puede con la ciencia gouernar à si. Luego necia prodigalidad fuera mirar cõ ceño al estudio de las letras, aunque vn hombre estudiara solo para si, sin esperança de aprouechar al estraño: *Quod primum est in homine mores purgat, &c.* De aqui tienen facil respuesta las palabras de el Ecclesiastico: *Scientia abscondita, & thesaurus inuisus, quæ vtilitas in vtrisque.* Sabiduria, que solo se queda en el entendimiento, y no haze doctas las manos, tan inutil es, como el tesoro, que no dexandose hallar de los ojos, tampoco se dexa tratar de ellas. Para que sea vtil el oro, ha de estar en las manos

para el comercio, y para que lo sea la sabiduria, ha de estar en ellas para las executiones.

VII. Para conuencerle à Seneca de los bienes que tiene en fauor de su dueño la sabiduria; no es necessario buscar estrangeros testimonios; el solo basta contra si, pues tras cada hoja se verà en sus escritos llamar à la sabiduria el cuchillo de los vicios, la escuela de las perfecciones. En la *epist.* 49. dize: que vale tanto vn sabio para resistir à los combates, como si peleara en su voluntad vn exercito: *Et enim ad omnem incursum munitus, & intentus, non si paupertas, non si luctus, non si ignominia, non si dolor impetum faciat pedem refert interritus: & contra illa ibit, & inter illa:* Pues merece desprecio tan prouechosa defensa contra enemigos tan caseros? Pero no sea tan vtil à su dueño la sabiduria, puede negarla la hermosura Seneca? El Maestro de la eloquencia Romana dixo, que si fueran objeto de los ojos las verdades que enseñan las ciencias, no huuiera treatro mas hermoso, que assomarse a el alma de vn sabio, y que si èl se pudiera ver à si, le fueran permitidos los cariños, que en Narciso condena toda prudẽcia por locura.

VIII. Admira mas este desamor en Seneca, que se dexò prẽdar tanto de la belleça del Sol, que le juzgò por digno de veneraciones, à titulo solo de ventajoso en la hermosura, aunque fuessen del todo inutiles à la tierra lo agradable de sus influxos. Luz es la sabiduria, hasta en sus fabulas calificaron esta verdad los Antiguos con Prometheo que le assaltò al Sol los rayos; y en las diuinas letras, repitidamente se la dà titulo de luz; *Qui emittit disciplinam, sicut lucem*, y a los Maestros de su Iglesia: *Vos estis lux mundi.* Debiò, pues, Seneca estimarla por hermosa, aũque ni fuera vtil al estraño, ni prouechosa al que la possee; pues confiessa, que el Sol, aparte lo liberal, se hiziera bien quisto con los hombres à titulo solo de hermoso.

Ecclesiast. 14.

QVES-

QVESTION XVII.

Si necesita la virtud para sus aplausos, de la gentileça del cuerpo.

EN la *epist.66.* dà quenta Seneca à Lucilo, de el gusto que tuuo en auerse encontrado cõ Clarano su amigo, varon fauorecido de las virtudes, quanto mal visto de la naturaleça; pues no solo los muchos años le hazian disforme, si no tambiẽ lo desgraciado del cuerpo contentible. La pasion de amigo cõ que se miraua Seneca, ò la excelencia de las virtudes que resplandecian en Clarano, le hizieron creer à Seneca, que la virtud para sus aplausos, no necesitaua de la gentileça del cuerpo, ni le daua nueuos realces de estimacion la disposicio gallarda del que las obra: *Errasse mihi videtur, qui dixit, gratior est pulchro veniẽs è corpore virtus nullo enim honestamento eget, ipsa, & magnum sui decus est, & corpus suum consecrat. Certè Claranum nostrum cœpi intueri, formosus mihi videtur, & tam rectus corpore, quã est animo, potest ex cassa vir magnus exire; potest, & ex deformi, & humili corpusculo, formosus animus, ac magnus.* I. Sen.epist.66.

Seneca contra Seneca.

EN el *lib.1. de ira cap.25.* para probar Seneca, que sin el odio que suele acompañar la ira, se pueden executar destroços; porq̃ los dicta la razon conuenientes, pone el exempio en los padres, que naciendoles vn hijo monstruoso, ò valdado de alguna parte II.

principal del cuerpo, los ahogauã antes que llegaſſen à edad crecida: y es lo bueno que Seneca, tan deſpreciador en eſta *epiſt.* 66. de la decencia del cuerpo, no ſe excluye de eſta brutalidad, aun no reparada en las fieras: *Sen. ibidem.* *Portentoſos fœtus extingimus, liberos quoque, ſi debiles, monſtroſique editi ſunt mergimus.* Y no ſe hallaua eſta crueldad en vno, ò otro padre barbaro, ſi no que paſſaua ya de frequencia à coſtumbre, como lo aduirtiò Iuſto Lypſio co- *Iuſto Lypſio ſobre eſte lugar de Seneca.* mentando eſte lugar de Seneca: *Satis hoc crudum; ſed commune, & receptum, neque monſtra tantum, vt præmiſsit, ſed debiles.* Pues, Seneca, ſi fias tanto de las virtudes del alma, q̃ no pueden deſacreditar las imperfecciones de el cuerpo; antes, bien, eſte recibe los primores de aquellas, que le faltan: ſi no dà nueua gracia el cuerpo en viçarra proporcion, diſpueſto a las acciones que obra el alma; ſi no antes eſtà adornada de virtudes, reformada de gracias de aquel? Porque adelantando el cuydado en la educacion, à los hijos, con quien ſe moſtrò eſcaſa la naturaleza, no corriges eſtos defectos con aquellas virtudes? Eſpecialmente, ſiendo mas poderoſa para el bien, en opinion tuya, el atencion en la criança, que la bondad de el natural. Sin ſalir de la miſma *epiſt.* 66. ſe verà Seneca impugnado de ſi miſmo; pues ſe quexa de la naturaleza, diziendo, errò el cuerpo à tan noble eſpiritu, como el de *Sen. epiſt. 66.* Clarano: *Iniquo ſe natura enim geſsit, & talem animum, male colocauit.* Pues ſi la gracia del cuerpo no es eſmalte de la virtud, en vano ſe quexa de la naturaleza Seneca, porque le diò deſpreciable cuerpo, à quien le concediò vna alma biçarra.

El

El Autor contra Seneca.

QVE la virtud para serlo, no eche menos la gen III.
tileza de el cuerpo; tan cierto es, que no admi
te disputa; que para los aplausos, la veneracio̅,
el respecto, necesite de vn cuerpo, si bie̅ no
afectado, tampoco indecente, tan cierto debia ser que
no la admitiesse: pero pues Seneca es de la parte contra-
ria, de nueuos esfuerços necesita la que han tenido to-
dos por verdadera.

Mala sospecha me dio̅ de q̅ Seneca no auia sido muy IV.
fauorecido de la naturaleza en la hermosura de el cuer-
po, quando le vì inclinarse à este sentimiento. Desente-
rrèle los huessos, y de verdad, que salio̅ cierta mi conge-
tura. Vio̅ Iusto Lypsio, *in vita Senecæ*, la copia que sacò
de su rostro Fuluio Vrsino, y dize, no era digno semblan
te de vn alma tan generosa, como la de Seneca: *Imago* *Lypsio in vi-*
qua à Fuluio Vrsino prodita est, non præfert dignum illo ani- *ta Senecæ.*
mo vultum. Mas fee harà la pluma de Seneca en su pintu
ra, que el pincel de Vrsino. En la *epist.* 54. dize: *Omnia* *Sen. epist. 54.*
corporis, aut incommoda, aut pericula per me transierunt. Y en
otro lugar: *Quod libros meos petis, non magis ideò dissertũ me* *Lypsio in vi-*
puto, quam formosum; si imaginem meam peteris. Porque ha- *ta Senecæ c. 9*
llarás tantos yerros en el libro, como malas facciones *in fine.*
en el retrato, à fuer de parecido. Congeturò de este lu-
gar Lypsio que no anduuo igual con èl naturaleça, pues
prefiriendose à los mas del mundo en las calidades del
alma, se le dexò inferior à muchos en los dotes visibles
de el cuerpo. Sin duda se mirò à si Seneca quando firmò
este sentimiento. Malician muchos de Aristoteles, que
auiẽdo de señalar indicios exteriores del rostro, que ma
nifestassen la viueça del ingenio, se mirò à el espejo de

la

la preſſumpcion, y ſeñalò por idea quantas facciones reconociò en el ſuyo: Pero ſea eſte el motiuo, òſea el amor que Seneca tuuo à Clarano. Su parecer, tiene contra ſi el de todos; y quando es tan comun el ſentimiẽto, tiene fuerça de razon el numero. A Platon le pareciò, que aſſi como el circulo no puede eſtar ſin cẽtro; aſsi, ni ſin virtud interior la hermoſura de el cuerpo; y lo miſmo ſintiò S. Ambroſio: *Species enim corporis* (dize el Santo) *ſimulachrum eſt mentis figuræque probitatis.*

V. No puede negar Seneca vna compaſsion natural, que ocaſionan prendas grandes, reducidas à vna eſtatura mẽguada. Depende el alma, en ſu obrar, de los ſentidos, cõque nada puede aprender ventajoſo de vn ſugeto apocado, y aunque vn hombre de exterior inculto pueda, dandoſe a conocer con el trato, hazerſe digno de reſpecto: pero las primeras viſtas, ſiẽpre ſe las lleua el deſprecio; y ha menester mucha violencia el alma para contradecir à los ojos. Perſuade con gran fuerça, y no cõ menos razon la deformidad, los vicios. Si ſe miran ſuperficialmente las palabras con que aquel Señor del Euangelio, que puſo meſa franca à los hombres, hablò à ſus criados quando viò ſe auian eſcuſado los combidados, pareceràn nacidas, de la indignacion, no de la prudencia: ***Luc.* 14.** *Exi cito in plateas, & vicos ciuitatis, & pauperes, ac debiles, & claudos introduc huc.* Y proſigue con mas inſtancia, mandando à los criados, los compela para que vengan: *Compelle eos intrare.* Notable reſolucion: violẽtãdolos, ni lograis vueſtro intento, ni aſſegurais vueſtra autoridad? Mejor conſejo fuera que vinieſſen por fuerça los primeros, porque ſi biẽ perdia de ſu eſtimacion el combite: pero no tuuierais el açar de ver cercada vueſtra meſa con el deshecho todo de la naturaleza. Que bien Theophilacto: à eſta meſa ſe firuẽ por platos las virtudes, ſe brindan en caliz de mortificacion los meritos: pues de los pri-

primeros se puede esperar, que aunque à vna vez se resistieron desatentos; à la segunda, vengan de su grado: perõ de estotros no ay que esperar correspondencia. Porque? El Euangelista lo dize. Los cõuidados no son vnos hombres à quien se la jurò la naturaleza, señalandolos con conocidos agrauios, valdãdoles los pies à vnos, impidiendo el vso de las manos à otros; y à otros con mas pesada injuria, les eclipsò la luz de los ojos: *Debiles, & claudos, & cæcos introduc, huc.* Pues en vano es aguardar, q̃ de su grado se acerquen à el bien. Si han de venir, serà forçados: *Compelle eos intrare.* No ay que esperar mas prõtitud del alma en estos, para exercicios de virtud, que de vn cuerpo sin pies, para los de la presteça. *Luc.* 14.

VI. En vn hombre bien dispuesto, son, en parte, complexion las virtudes; como forastero, todo lo que no es vicio en vn sugeto mal tallado. Libanio firmò esta verdad con no pequeño oprobrio de Felipe, Rey de Macedonia: *Iam verò talis fuit Philippus corpore, vt quis eo viso, augurari potuisset de vitijs animi, siquidem claudicabat, oculo effosso, multis artubus multi latus.* Antigua opinion fue de los Saduceos, que los defectos que padece el cuerpo, no eran acaso de la fortuna, sino castigo de delitos, que antes de formar el cuerpo, auia cometido el alma. Mucho alienta la opinion de que tropeçaron en este engaño los discipulos de Christo (bien nuestro) la pregunta que le hizieron à su Maestro à vista de aquel ciego de su nacimiento: *Quis peccauit hic; an parentes eius, vt cæcus nasceretur?* No disputan si huuo culpa, si no aueriguan el Autor della; porque suponen, que auiendo ceguedad en el cuerpo, se fraguaron primero los nublados en el alma. Si fuera verdadera esta opinion, gran delito cometiò el alma que mereciò en pena habitar vn cuerpo sin ojos: y no fue venial el de aquella que mereciò estar condenada à la carcel de vn cuerpo çurdo. No tuuiera fuerça contra *Liban. in viris. Philippi. Ioan. cap.* 3.

Se-

QVESTION XVII.

Seneca eſte diſcurſo, ſi claramente no fauoreciera la opi
Sen. lib. 3. de benef. cap. 20. epiſt. 14. epiſt. 58. y 65. nion de los Saduceos. Conſta de el *lib.* 1. *de benefic. cap.* 20. *de la epiſt.* 14. *de la epiſt.* 58. *y en la* 65. llama el cuerpo: *Animi pondus ac pœnam.* De donde infiero contra Seneca, que no ſolo arguyen culpas que ſeràn, ſi no delitos que fueron.

VII. Malos indicios tiene contra ſi la fealdad. Y à el contrario vna diſpoſicion gallarda, vn aſpecto hermoſo, ſe
Clem. Alex. 2 ſtromatum. lleua conſigo las recomendaciones. Clemente Alexandrino 2. *ſtromatum*, llamò ſanta à la hermoſura: *Sanctam pulchritudo*; porque naturalmente ſe và el diſcurſo à juzgar de el alma, inducido de las apariencias de el cuerpo. En el *lib.* 4. *de los eſtromas* hizo vn argumento el miſmo Clemente Alexandrino, que aunque no conuença ſer virtud la hermoſura, prueua ſer grã realce de las virtudes. Que imaginacion cupo en entendimiento de hombre, que no le pintaſſe à Dios (bien que con la groſſeria del cuerpo; pero dentro de lo toſco de eſte material) el mas biçarro, el mas mageſtuoſo; porque auiendo de darle lo imaginable todo de lo perfecto en las virtudes, fue forçoſo no defraudarle los aliños, que le dan à qualquiera accion lo bien viſto de el que lo executa? *Per quam pulchritudinẽ.*
Clem. Alex. ibidem. *ipſe quoque ſe ipſum tranſmittit, ad artificem; & id quod eſt verè pulchrum, ſanctum ſignum, lucidum iuſtitiæ characterem oſtendens Angelis.* Ni merece deſcuydo el auer llamado caracter de las virtudes à la hermoſura; porque como eſte arguye eſpecial conſagracion al culto diuino, aſsi ella à el obrar bien: ſiendo materia de reprehenſion el que en vn cuerpo hermoſo tenga voz la fealdad de las coſtumbres. En ſus amores dixo el Maeſtro de ellos Ouidio.

Ouidio.

Aut formoſa vellem minus, aut minus improba vellem,
Non facit ad ſæuos tam bona forma mores.

VIII. No ſolo es empeño para acciones luſtroſas, ſi no tambiẽ luſtre de las acciones, la decẽcia exterior de el cuerpo.

po, Tertuliano *de cultu fœminarum cap.* 2. lo explicò por singulares terminos: Los cuerpos, dize el docto Africano, son como vestidos de el alma, y la diferencia que ay de los aliños de vn cortesano, à las grosserias de vn salvages, essas ay de vn cuerpo à otro cuerpo: *Et quæ animæ, ali qua vestis urbana.* El vestido es tãta parte en la autoridad de la persona; que vn villano si le hurta el trage à el noble, passa por Principe, y vn Principe con el buriel de el villano; le quentan los ojos por plebeyo. Assi considero yo algunas virtudes tan desgraciadas por el cuerpo de su dueño, que haràn mucho en no parecer vicios, otras de tan buena estrella, que siendo menores en la substancia, los accidentes hermosos los acreditan de generosas. Mas, como de vn villano nadie espera accion generosa, ni de vn noble teme ruindades; assi ni de vn alma assistida de vn cuerpo viçarro, se sospechan males, ni de la cõdenada a vn cuerpo desgraciado, se esperan bienes.

Tertul. de cultu fœminarũ cap. 2.

Prosigo, acercandome mas à lo que quiso Tertuliano, con que impugnarè mas derechamente à Seneca. No ay hermosura tan deudora à la naturaleza, que no se adelante mucho con el adorno. La fea passa con el aliño. La decente sube à ser hermosa con el asseo. La hermosa se encumbra à deidad si añade à el natural biçarro el artificio de las galas. Pues dize Tertuliano: *Est & animæ aliqua urbana vestis.* El cuerpo hermoso haze sobresalir otro tanto las perfecciones de el alma, con el adorno de el vestido, acrecièta primores à la belleça de el cuerpo. Aun mas quiso dezir Tertuliano: El vestido, es quien distingue la calidad de las personas (seria assi en aquel siglo, mas concertado que los nuestros.) El cuerpo es trage de el alma; el aliñoso la acredita de noble; el desgraciado la adocena con los plebeyos. Bien assi: pues todo lo que tiene de mas estimacion vna obra, por la mayor excelencia de el dueño que la executa, tiene de mas

IX.

Tertul. ibid.

agradable, la que haze vn hombre à quien le acredita el cuerpo, que à quien le defautoriça. La accion de salir à campaña, que en hombres ordinarios tiene tanto de necesidad, que merece poco de estimacion: en vn Principe, en vn señor soberano solicita eternos aplausos, inmortales agradecimientos. Pues todo esse exceso le lleua en la estimacion, quien obra bien, sobornando à los ojos con el buen talle, à el que los desfaçona, con la estatura disforme.

X. Quien entra con buena opinion en vn oficio, se lleua hecho lo mas para el aplauso: Y de la hermosura, dixo Casiodoro, que era vn pregon mudo, vn silẽcio eloquente, que persuadia las perfecciones de el alma. Pues si entra con tantas ventajas lo hermoso en las competencias de la virtud, quien no le asegurara mas lo amable, que à lo disforme. Superior apoyo de esta verdad nos ofrece aquel gran Politico de España, que entre muchos tẽdrà siempre mi voto para primero, D. Diego de Saabedra dize assi en la 3. de sus empressas. Los ojos de Dios se dexaron agradar de la buena disposicion de Saul: aun los vicios, y tiranias de Neron, no bastaron à borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya, aborrecia el Pueblo Romano à Galba, deforme con la vejez. Es la hermosura vn priuilegio particular de la naturaleza, vna dulce tirania de los afectos, y vn testimonio de la buena compostura de el alma. Por esto el Rey D. Alonso el Sabio, propone, que à los Principes se les procure dar muger muy hermosa; porque los fijos que della huuiere, serán mas fermosos, è mas apuestos, lo que conuiene mucho à los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los homes.

XI. Adelantemos este discurso, con el fauor del discreto Luciano, tan opuesto à la opinion de Seneca, que no solo juzga à el buen exterior de el cuerpo por adorno de

las

las virtudes, si no que faltando èl, pierden ellas del todo la estimacion: *Quippe solos eos, qui pulchri non sunt, turpes vocamus, perinde quasi pro nihilo, habendum sit, quidquid tandem aliquis habuerit in quo cæteros antecœlat, si idè pulchritudine careat.* No pudo hablar cõ terminos mas encarecidos. Torpe llamamos à el vicioso, y torpe tambiẽ se llama el feo; no porque estè reñida la fealdad de el cuerpo, con la hermosura de el alma; si no porque se desluztran tanto las perfecciones de esta, con los defectos de aquel, que el mal parecer las haze que no parezcan. *Lucian. titulo charidemi.*

XII.

Aun lo discurriò con mas alma Isocrates. Consideradme, dize, las prendas mas ventajosas en boca de la imbidia: Como las aja? Como las descompone? Como las disminuye? Pues vn talle ayroso, vna hermosura superior, goza priuilegios mas seguros contra el veneno de la imbidia, que contra el rayo los laureles: *His qui sapientia, vel alia facultate præcellunt inuidemus; formosis autem, e primo statim aspectu beneuolentia coniungimus.* A quãtas virtudes ay, se atreue la imbidia. Solo à la hermosura se rinde. Gozan inmunidad quantos bienes posee vn hombre si la hermosura los apadrina; pero si les falta esta, con mala estrella nacieron: pues aunque mas lo contradiga su grandeza, se lloraràn vltrage de la imbidia. *Hisocrates in laudatione Elenæ.*

XIII.

Opone Seneca en la *epist.* 66. *ad medium*, quiẽ dize: que la gentileça de el cuerpo haze mas graciosas las prendas de el alma, se obliga à confessar, que la afeminacion, con que muchos hombres mal hallados, con el ser Varones, se desmienten en los afeites mugeres, auiá de añadir lustre à sus acciones, estimacion à sus virtudes; pues no puede negarse, que este cuydado les haze ventajosos en la belleça. No se acuerda Seneca de lo que escriuiò en el *lib.* 1. *de ira*, que el vicio no puede ser realce de vna virtud, y siendolo tan detestable el cuydado en el parecer bien, no puede ser adorno de ninguna accion virtuosa? *Sen. epist.* 66.

QVESTION XVII.

Tambien ſe engaña Seneca, en dezir, q̃ el artificio, añade hermoſura. No la añade, ſi no la finge. La naturaleça haze el buen talle; el arte, a lo mas, ſabrà contrahazerle, y no va menos diferencia de vn cuerpo naturalmente diſpueſto, à el que es galan con artificio, que de vna hermoſura viuiente, à otra belleça pintada. Y quando los demàs Philoſophos con Ariſtoteles *ſect.* 66. *Problematum, & libro de phiſonomia ad mediũ*, arguyen de los indicios de el cuerpo, las calidades de el alma: deſnudo le toman de afeytes: dexado à la ley natural de ſu templança, mirandole en lo que es, no en lo que pretẽde ſu dueño que parezca.

Ariſt. ſect. 66 *Problem. & lib. de phiſono mia ad mediũ*

XIV.

Tomado en eſta ſinceridad ingenua el cuerpo, pregũta Ariſtoteles en el *lib.* 1. *de las Politicas cap.* 3. *in fine.* Si huuiera muchos hõbres en la perfeccion de el alma iguales: pero ventajoſo vno en la diſpoſicion de el cuerpo, q̃ veneracion le debian tener? Reſponde, que ſi les auentajaua tanto en el cuerpo, como las eſtatuas de los Dioſes vencen à los demàs hombres en hermoſura, debia tratarſe como à ſeñor, y obedecerle todos como criados: *Nam id quidem patet, quod ſi tantum præcellunt corpore ſolum, quantum Deorum imagines, Reliqui omnes digni apparent illi ſeruire.* No ſolo quiere Ariſtoteles, que mereciеſſen culto los Dioſes por las hazañas con que hermoſearõ el alma, ſi no por los cuerpos, que hizieron bien viſtas eſſas hazañas. Y de verdad, que en lo humano tuuieron alguna diſculpa los Gentiles que idolatraron en el Sol, Luna, y Eſtrellas; porque es echiço para el alma, vna hermoſura, q̃ tiene en extaſis los ojos, como totalmente, ſin apariẽcia de eſcuſa, los que veneraua eſtatuas, que ſolo tienen de Dios torpe priuilegio de inuiſibles por lo monſtruoſo.

Ariſt. lib. 1. *polit. c.* 3. *in fine.*

Ariſt. vt ſup.

XV.

Concluyo con vnas palabras de Iſocrates, tan encarecidas, como verdaderas: *Nihil pulchritudine Auguſtius*

Iſocr. de laudat. Elenæ.

in tota natura, nihil prætiosius. Nihil diuinius. Cuius vires hinc facile intelligũtur. Multa enim sunt, quibus plus honoris, quam vel fortitudinem, vel iustitia, vel sapientia præditus habeatur, eorum autem, qui pulchritudine destituuntur, nihil diligi, sed contemni potius omnia, quæ huius boni expertia sunt, quantum autem pulchritudo antecellat omnibus rebus, in nostris actionibus erga formosos intelligi potest.

XVI. Las virtudes por si solicitan respecto, por la hermosura del dueño, grangean el amor. Estimase la virtud en todos; solo en quien es bien visto se ama: *Virtuti addidit forma suffragium.* Dixo del Emperador Theodosio Pacato, que si bien le alabò de sin exemplar en las perfecciones de el alma, toda via le pareciò quedaua imperfecto el elogio, si no atestiguaua la gallardia de el cuerpo en lo biçarro del espiritu, y añadiò: *Augustissima, quæque species plurimum videtur habere de cœlo.* No es verdad que las hermosuras criadas tienen por origen el cielo: pero si lo es, que en èl solo tendràn lugar los cuerpos hermosos. De S. Pablo es el testimonio: *Nostra conuersatio in cœlis est: vnde, & saluatorem spectamus Dominum nostrum Iesum-Christũ, qui reformabit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ.* Es el cielo patria de las virtudes, centro de las perfecciones, todo ha de tener en èl sus cauales, por esso no entrarà cuerpo con defectos, porque le faltarà en la belleça la mejor parte de lo amable. Repitamos, pues con el Poeta.

Pacato in Panegir. ad Theod.

Ad Philipp. c. 3.

Gratior est pulchro veniens à corpore virtus.

QVES-

QVESTION XVIII.

Si es decente, en occasiones, à la Magestad de vn Rey desentonar la voz para corregir descuydos de sus Ministros.

1. EN el *lib.* 1. *de clementia cap.* 7. dize Seneca: que les son permitidos à los hõbres particulares muchos desahogos en el enojo, que fueran à la Magestad de vn Rey indecentes. En vn plebeyo ofendido; si no tratara de vengarse, atribuyeranlo à falta de fuerças, no à sobra de piedad; y assi por euitar el desprecio, le es licito el desagrauio: pero en vn Principe, como nadie hecha menos el poder, alaban todos la clemencia, y tuuieran à crueldad, q̃ no dexasse passar agrauio, sin descuento en el castigo. Dexales a los Plebeyos libre, no solo, la lengua para redimir su injuria, boluiẽdo por vna palabra descompuesta, otra peor; y por vna mala, otra mas mala. Pero à los Principes, no solo los quiere desarmados, como tienen à su Rey las auejas: pero tambien mudos, porque no prorrumpan en palabras de enojo, cõ que le parece se desautoriça la purpura, y pierde su estimacion la Corona: *Facilius probatis ignoscitur, pertinaciter se vindicantibus: possunt enim lædi, dolorque eorum ab iniuria venit: timent prætere a contemptum: & non retulisse lædentibus vindictam, infirmitas videtur, non clementia. At cui vltio in facili est, is omissa ea, certam laudem mansuetudinis consequitur. Humili loco positis exerere manum, litigare, in rixam procurrere, ac morẽ iræ suæ gerere; liberius est: leues inter paria ictus sunt: Regi vociferatio quoque, verborumque intemperantia non ex Maiestate est.*

Senec. lib. 1. *de clem. cap.* 7

Se-

Seneca, contra Seneca.

EN el mismo *cap.7.de clem.* y en muchos de los libros de *beneficijs* pone Seneca à los Dioses por dechado, que imiten en su gouierno los Principes, y como aora juzga por indigno de la Magestad de vn Rey el que el enojo le saque alguna vez de su cõpas la voz, me persuado, no se acuerda que su Iupiter habla à tiempos con lengua de rayos, alborotando de vn grito el Orbe; tampoco debe de acordarse que se vale en mas de vn caso del Leon coronado Rey de los montes, para darles liciones de gouernar à los Principes, y quié no sabe que el Leon resucita à bramidos los hijos, que cõ escaseça increible, le dió la naturaleça muertos? Porque se han de ahogar en el pecho vozes tan prouechosas? O por lo que hazen como las de el Leon, ò por lo q̃ escarmientan, como las de Iupiter: pues dize en el mismo *cap.8.Vt fulmina paucorum periculo cadunt, omnium metu; sic animaduersiones magnarum potestatum, terrent latius, quam nocent: non sine causa. Non enim quantum facturus sit, cogitatus in eo, qui omnia potest.* II.

Sen. cap.8.de clem.

El Autor contra Seneca.

NO es decente à la grandeza de vn Principe à qualquiera disgusto que recibe, desentonar la voz, y perder à su serenidad el decoro. Por muchas desatenciones de los vassallos, ha de passar èl, dissimulando que las sabe; por muchas la paciencia, aunque no tenga lugar el fingimiento de que las ignora. Consejo es del Orador Romano: *Multa sciens taceat, multa cum* III.

do-

dolore dissimulet: Hasta aqui vengo con Seneca: pero no passarè, porque muchas vezes no sea hermosura de la Magestad el enojo, y que rompa à fuera en palabras mayores el sentimiento. Del Emperador Theodorico dixo con mucha gala S. Enodio: *Italiæ Rector in amicitiam colligit duo diuersissima, vt sit in pace, sine nube formosus, in ira sine comparatione fulmineus*. Tanta gracia le dà à la Magestad la apacibilidad, quando lo pide el tiempo, como el furor, quando la ocasion lo solicita.

S. Enod. in pa neg. ad Theod.

IV. No dudo que en muchos lances la blandura de las palabras conseguirà mas que el furor. Sè que Menenio Agripa con vn raçonamiento cortès apaciguo la plebe, y la reduxo à concordia de los Padres Cõscriptos contra quien auia ya esta empuñado los aceros: accion que le importò à Roma el ser lo que fue, porque huuiera quedado sepultada en la cuna de su nacimiento, si la blandura de Menenio no huuiera desenconado los animos de la plebe. Ni se me esconden los sucessos de Marco Antonio, de Scipion, de Germanico, cuyo comedimiento en las palabras, les fixò vnicamente las Coronas, bastando vna voz blanda à reprimir exercitos de rebeldes; pero no por esso desisto de mi intento. Claro està, que en ocasion que està alterado el Reyno, furiosos los vassallos, q̃ las amenaças en vn Principe, lo son antes contra su Corona, que contra el Pueblo; porque tienen muchas manos ellos, y el Rey no mas de vna cabeça. En estos lãces aprueuo con el Sabio la templança en las palabras: *Qui moderatur sermones suos doctus, & prudens est*. Pero si sosegado su Reyno viera el Rey, que por el ambicion de los Ministros, el descuydo de los soldados, los intereses particulares de los Consejeros, cada dia iba à menos su Corona, perdiendo la opinion sus Exercitos, el nombre los Tribunales; porque no le serìa licito alçar la voz para sangrientas reprehensiones? Quien en estos lances quie-

Prou. cap. 17

re

re al Principe sufrido le dessea estatua, no Rey. De los Idolos de los Gentiles dixo el Propheta Dauid, mofando de su gouierno: *Os habent, & non loquentur, oculos habẽt, & non videbunt*: Que tendran tan de valde la lengua; tan feriados los ojos, que ni estos viessen los desordenes, ni la lengua los reprehendiesse. Assi quisiera el mal Ministro à su Rey, que se contentasse con la adoracion que el Idolo, sin tener aliento para reprimir su codicia, ni aun ojos para notar sus defectos. Donde no està la ira, falta la justicia. La paciencia demasiada, aumenta los vicios, y haze atreuida la obediencia. Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò seruidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la ira, para satisfacion de agrauios, y para dexar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, si no virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Tal vez conuiene à el Principe cubrir de seueridad la frente, y oponerse à el engaño: no siempre ha de parecer humano. Ocasiones ay en que es menester que se reuista de la piel de el Leon, y que sus vassallos, y sus enemigos le vean con garras, y tan seuero, q̃ no se le atreua el engaño con las palabras alagueñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto parece que quisieron dar à entender los Egipcios, poniendo vna imagen de Leõ sobre la cabeça de su Principe. No ay respecto, ni reuerencia, donde no ay algun temor. En penetrando el Pueblo, que no sabe enojarse el Principe, y que ha de hallar siempre en èl vn semblante apacible, y benigno, le desprecia. *Psalm.* 113.

Dirà Seneca, que en ocasion que el Principe aduirtiesse semejantes desordenes, era mas conforme à su decoro, que los castigassen las manos, que no que los reprehendiesse la lengua. Bien: pero pregunto yo, si siempre que los Reyes se sienten mal seruidos, huuieran de proceder al vltimo castigo; donde encontrara Ministros q̃ fre-

IV.

frequentassen los Tribunales, Capitanes que gouernassen exercitos. No siempre ha de passar à execucion la seueridad, quando basta, que como amenaça, obre.

Ouid. de trist.

Si q. oties peccant homines sua fulmina mittat
Iupiter exiguo tempore mermis erit.

No todo se ha de vengar à fuego, y sangre, tal vez vn mirar desapacible sobra por castigo; otra, vna palabra desaçonada; pues para que se han de ensangrétar las manos; si puede sin executar herida hazerse obedecer la lengua. Acuerdome que dixo Seneca no le desacreditauan menos al Principe muchos castigos, que al Medico muchos entierros, pues como aora le persuade los frequente, por no alterarle el silencio.

VI. La razon de que se vale Seneca, prueua tanto, que no conuence nada. Dize, que la lengua, es arma de mugeres, y de gente de baxa fortuna; y que assi no es decente à lo soberano. Muy debil argumento es este. Ni todo lo que se halla en el bueno es virtud. Ni todo lo que ay en el malo es vicio. Fuera de que las palabras, que por salir del plebeyo, se quedan en viento; si salieran de vn Principe, tuuieran importantes sucessos. Al espirar la Magestad de Christo, bien nuestro, dize su Coronista Sagrado, que inclinò la cabeça, y aduierte juntamẽte, que espirò con vna voz alentada: *Exclamans voce magna emisit spiritum.* Si se miran atentamente estas dos acciones, se hallarà la executoria mas noble de nuestro intento. Sobre su cabeça tenia Christo el titulo que le aclãma Rey, el qual, ò ya por la poblacion hermosa de su cauello (que en ceremonias religiosas de Nazareno, nunca le cercenò el azero) ò ya por la Corona de espinas, no se dexaua registrar de los ojos, à el espirar Christo, baxò la cabeça para que todos le leyessen; pues que accion, pregunto yo, ha hecho Christo, que ya quiere le aplaudan por Rey, auiendo antes encubierto con tanta constãcia

Matth. 27.

el

el letrero que le publicaua Señor; ya lo dixo el Euangelista: *Exclamans voce magna.* Diò vna voz alentada, à que se dieron por entẽdidas de su poder las criaturas todas, sin que huuiesse monte, por engreido, que se escusase à el reconocimiento, ni marmol, por frio, que no ostẽtasse ademanes de seruicial, hasta los muertos obedecieron à vna voz briosa. O si leyesse! Si executasse alguna Magestad humana de entre quantos arbitrios le propone la razon de estado, este que le enseña el Maestro de la policia mas diuina, como los vassallos muertos en su seruicio cobraran valor para empressas grandes! O como resucitaran, si no las almas de aquellos biçarros Españoles, que fueron imbidia à Marte, terror à el mundo; por lo menos sus brios, sus hazañas! Huuo Philosophos que pusieron natural virtud, en el sonido simple de algunas palabras, para obrar efectos prodigiosos, para curar achaques rebeldes à la medicina. Condenada philophia es esta, en la natural philosophia: pero mas que cierta en la policia humana. Señor, no siempre lo que es mas decente à la Magestad de el Principe, es lo mas vtil à su Corona. Gran autoridad para la persona Real el sosiego inalterable: pero gran prouecho para hazerse seruir con desvelo, vna voz que destemplò el dolor, vn grito q̃ arrancò el sentimiento. Sobre aquellas palabras de Dauid: *Speciosus forma præ filijs hominum*, que se dixeron de la hermosura decorosamente Real de Salomon, dixo Tertuliano: *Tempestiuus decore.* Que era hermosura à saçon, y à tiempo; porque ay tiempo tambien en que el coraxe es decoro de la Magestad. Sobre tantas experiencias de que no aprouechá blanduras de Padre, para que los vassallos siruan con amor de hijos; para que los que tomaron à su cargo las armas, no se armen contra las rẽtas de vuestra Magestad, y dexen franco el passo à los enemigos, vienen bien bramidos de Leon, vozes imperiosas de

Apud Seraritã prolog. in Iosue.

abſoluto, y ſoberano dueño, y ſi no baſtaren los truenos de eſtas vozes librar en los rayos la vengança.

QVESTION XIX.

Si es decente à la Mageſtad de vn Rey el que paſſen por ſu mano los beneficios de menos monta.

1. EN el *lib.2.cap.17.* refiere Seneca, que le pidiò Zinico, hombre de baxa fuerte, al Rey Antigono vn talento de oro, eſcusòſe el Rey, cō dezir, era mucha dadiua vn talento para Zinico; replicò eſte, que le dieſſe vn Denario; y Antigono reſpōdiò, que para dadiua de vn Rey, era vn Denario poco, y para recibir Zinico, era vn talento mucho. Alaban muchos de ingeniosa à la neceſsidad: pero no diſcurre mal, aunque enruindades la auaricia. Reprueua eſta cortedad de Antigono Seneca; porque debiò dar, como Rey, el talento, y como à Zinico el Denario: *Turpiſsima eſt eiuſmodi cabilatio inuenit quomodo neutrum daret: in Denario Regem, in talento Zinicum reſpexit: cum poſſet, & Denarium, tanquam Zinico dare, & talentum tanquam Rex. Vt ſit aliquid maius, quā quod Zinicus accipiat, nihil tam exiguum eſt, quod honeſte Regis humanitas tribuat.* En eſta vltima parte me deſagrada Seneca, porque ſintiò menos noblemente, que debiera de la generoſidad de vn Principe, y ſi alguna vez ha eſtado contrario à ſi, aora mas.

Lib.2. c. 17.

* * *

Se-

Seneca, contra Seneca.

II. EN el *lib.* 2. *cap.* 15. dize; que para no ofender, en vez de agradar con el beneficio, se ha de mirar la calidad del que recibe, y pesarse la dignidad del que ofrece: *Æstimanda est eius persona cui damus. Quædam enim minora sunt, quam vt exire à magnis viris debeant: quædam accipienti maiora sunt.* Pudo ser mas clara la antinomia. En el *cap.* 17. dize: que nada ay tan pequeño, que no pueda vn Rey darlo por beneficio. En el 15. dize: q̃ se ha de dar, segun la calidad de la persona; porque no enuilezca la cortedad de el beneficio, à lo soberano de el puesto. En el mismo *cap.* 15. repite lo mismo: *Inter illa, quæ donabis examina, nunquid aut danti graue sit, aut paucum.*

El Autor contra Seneca.

III. NO es decente à la Magestad de vn Rey, el que passen por su mano los beneficios de menos quantia, porque si apenas puede acordarse de ellos el que los recibiò, sin despreciarlos; tampoco podrà acordarse del Benefactor sin deseftima. Son deidades humanas los Principes, y aũ en las fabulosas vna vez que Iupiter quiso mostrarse Benefactor, diò como llouido el oro, desatando en luciente rocio las nubes, con el desperdicio, que pudiera el Otoño las lluuias: tanto tiene vno de Rey, quanto de generoso: Muy menguado Rey serà, el que dà como pudiera vn plebeyo. No quiero dezir, con esto, que no remedie necesidades de mendigos, con socorros, ò mas, ò menos grueſſos, segun al-

can-

cançaren las rentas: pèro fiento que eftas diftribuciones nó las ha de executar por fi, fi no por fus Miniftros: de mano de vn Rey ninguno eſpera poco; y fi eſperádo mucho ſe halla con vna cortedad en las manos, la verguença con que recibe, dà bien à entender, que pone entre los agrauios el que le quentan por beneficio.

IV. Tiene la razon de eſtado ſus preceptos para los Reyes, como tambien la ley de Dios ſus mandatos. En el Leuitico de la Policia, no es culpa graue en vn Rey el fer torpe: pero ſe quenta por ſacrilegio el que ſea apocado: no es delito de conſideracion lo preſumido: pero es graue deforden lo auariento. Diole Alexandro à vn ſoldado ſuyo vna Ciudad en premio, replicò aquel, que no conuenia à ſu calidad galardon tan ſobre ſus meritos: que reſponderia à eſta ſumiſsion Alexandro? *Non quæro quid te accipere deceat; ſed quid me dare.* No atiẽdo yo à lo q̃ tu mereces, ſi no a lo que yo ſoy; ſi a ti no te conuiene recibir tanto, à mi no me eſta bien el dar menos. Si calumniarán muchos de ſoberuia eſta razon: pero el que menos bien ſienta, aunque la cenſure por preſumida, la venerarà por Mageſtuoſa. Mejor es no dar nada, que poco; porque negarſe al beneficio, puede tener decente eſcuſa en la falta, que tambien llega à los Reyes la pobreça: pero dar poco, ſiempre arguye cortedad de coraçõ; y ya que no le tenga el que dà, preſume le tiene el que recibe; pues quien haze el fauor, pienſa que obliga; y ſi le tuuiera por de coraçon grande, no ſe perſuadiera le podia acallar, como à niño, con dadiuas pequeñas.

Senec. lib. 2. cap. 16.

V. Añado, que los beneficios ſon vn recuerdo perpetuo del bienhechor; pues que coſa mas indigna de vn Rey, que fer vulgares los monumentos de ſu memoria. No conſintiò Alexandro que le copiaſſe otro Pintor ſi no Apeles; porque ſiendo el retrato auiſo del original, fue diſcreto conſejo de la vanidad, que fueſſe digno de Alexan-

xandro lo que acordaua que Alexandro auia fido. Valiose Seneca de la paridad de Chryſipo para aprobar eſta moderacion que yo condeno en los Reyes: pero ſerà facil boluer contra el la pelota, pues ſe valiò el de eſte juego para eſtablecer ſu opinion. En el juego de la pelota, dize Seneca, igualmente ſe peca en el exceſſo, que en el defecto; eſtà la deſtreza en medir el impulſo, deſuerte, que ni ſalga de la raya el golpe, ni ſe quede atràs: *Volo Chryſippi noſtri, vti ſimilitudine, de pilæ luſu, quam cadere nõ eſt dubium aut mittentis dolio, aut accipientis. Tunc curſum ſuum ſeruat, vbi inter manus vtriuſque, apte ab vtroque, & iactata, & excepta verſatur. Neceſſe eſt autem luxor bonus aliter illam colluxori longo, aliter breui mittat. Eadem beneficij ratio eſt, ni ſi vtrique perſonæ, dantis, & accipientis aptatur, nec ab hoc exibit, nec ad illum perueniet, vt debet.* Es verdad, que quien quiere, le buelua la pelota, ſe la arroxa à la mano al cõpetidor: pero quien tira à ganar, alargandoſe, le impoſſibilita de que la buelua. Aſsi quando van horros, el que haze el fauor, y el q̃ le recibe, neceſſario es que de tanto eſte, quanto puede el otro boluer: pero eſte modo de hazer fauores, es indigno de plebeyos, quãto mas de Principes. Tan largo ha de tener el braço vn Rey, que nadie pueda boluer el beneficio que el facò: y ſi alguna vez hiziere falta por exceſſo venial, delito es la prodigalidad en vn Principe, y mortal fealdad la eſcaſeça. *Lib. 2. c. 17.*

Puede alguno hazer guerra à eſte diſcurſo con la Corona que puſieron à vna eſtatua de Joſeph los Egipcios. Socorriò a aquel Reyno, reſeruando en los ſiete años fecundos pan para los ſiete, en que jurando de bronce el cielo, dexò ſin vna eſpiga los campos. En recõpẽſa de eſte fauor le coronaron con vna medida de trigo. Poco hermoſa es la Coron; pero muy ſignificatiua de lo que Joſeph mereciò, y del fauor que los Egipcios agradecẽ; porque coronarle à vn hombre de ſus meritos, es la liſonja .VI

ſonja mas permitida que ſe puede hazer à las virtudes: pero puede arguir alguno en fauor de Seneca, que coronarle con medida, fue dezir, que diò los beneficios por taſſa, y que por eſſo mereciò Corona: luego en vn Rey ſolo merece alabança la generoſidad, que guarda modo en las dadiuas, medida en los beneficios. Es la verdad q̃ ha de dar con medida el Principe: pero ſus medidas, no ſolo han de ſer con colmo, ſi no ventajoſas à los ſeruicios del vaſſallo, como lo aduirtiò aquel gran Politico de Flandes: *Quiſquis verè Princeps eſt, Deum ſequutus, obſequium omne, non ex pari, vt inter pares, ſed dupla ſemper remuneratione reponet: vt nihil illi debeat, ſed Principi etiam poſt obſequia plurimum debeat quiſquis illa præſtitit.* Deſuerte, que aunque aya leyes que taſſen à vn Principe los fauores: pero ninguna obliga à que la taſſa de eſte, no exceda los deſperdicios de vn plebeyo; en eſte, dar igual, por igual, es virtud; en los Reyes el no exceder, ſe reprehende por eſcaſeça.

P. Carl. Scriban. c. 13. in Politica.

VII. Ya ſe que tengo contra mi aquella paridad vulgarmẽte repetida entre Corteſanos; que comparan con el relox al Principe, en quiẽ igualmente ſe reprueua dar mas horas quando no lo pide el tiempo; que dar menos quãdo deuiera ſeñalar mas. A eſto pudiera yo dezir, que es verdad que hã de ſer reloxes los Principes: pero de Sol, que no ſolo ſeñalan por horas, y por quartos, ſi no que dan por inſtantes; porque como el Sol nunca ceſſa de fauorecer; aſsi el Principe no auia de tener otra ocupaciõ que el bien de ſus vaſſallos: pero me dà ocaſion para vna doctrina muy importante à los Principes, y aſsi admito, que ayan de ſer como vn relox en ſus beneficios, puntuales, atẽtos: pero diſtinguo yo de fauores. En los pueſtos, dignidades, cargos, y en otros beneficios, que ſiendo biẽ para el que los recibe, no eſtàn ocaſionados al mal; en eſtos, dar ſin examen, es generoſidad; en eſtotros, es crueldad, no largueça.

QVESTION XX.

Si es mas facil el sufrirse vn hombre, quando desdichado, que el no enuanecerse quando dichoso.

I.

EN la *epist.* 66. despues de varias demostraciones, cõ que prueua Seneca, que entre las virtudes no puede auer mayoria, como ni en las verdades, porque lo que llega à serlo, tiene todo lo que debe tener, y si no le falta nada para virtud, no puede crecer en serlo; y no llegando à lo que debe, dexa de ser virtud, con que cessa la comparacion: concluye, que si en algun caso pudiera admitir creces lo virtuoso, fuera, quando vno se portasse tan constante en los desayres de la fortuna, como en sus mayores prosperidades; porq̃ juzga por accion mas gloriosa la paciencia en el abatimiento, que la templança en los aplausos: *Maius est perfringere difficilia, quam leta moderari.* *Sen. epist. 66.*

Seneca contra Seneca.

II.

EN el *cap.* 10. *de tranquilitate animi*, consolando à los que por disfauor de la fortuna, ò no tuuieron braços para arribar à los puestos lucidos, ò les trampeò la desgracia el premio, quando les pareciò sin contingencias su dicha, dize assi: *Nec inuideamus altius stãtibus, quæ excelsa videntur prærupta sunt.* No son, como parecen llanas las cumbres de la dignidad, quiebras tienen *Sen. de tranq. anim. c. 10.*

tan peligrosas, que ha de ser muy sana la cabeça, que no se ande en sus precipicios: *Res est inquieta fœlicitas ipsa se exagitat, mouet cerebrum, nõ uno genere, alios in aliud irritat: hos in potentiam, illos in luxuriam, hos inflat, illos mollit, totos resoluit.* En cera de sus epistolas compara à los que ocupan puestos soberanos, con los que para acreditar su ligereça, miden en el ayre la peligrosa senda de vna maroma, y como de estos es raro el que no dexa en el precipicio escarmiento; assi lo es el que en la dignidad no merece, ò por soberbio, la ruyna, ò el castigo por desatento. En la *epist.* 95. se haze tan claramente guerra à si mismo, que no necessita de comentos: *Quasi ista inter se contraria sint bona fortuna, & mens bona; ita melius, in malis sapimus; secunda rectum auferunt.*

Epist. 36.

El Autor contra Seneca.

III. MAs facilmente se hallarán hombres sufridos en la fuerte aduersa, que modestos, quando experimentan agrados de la fortuña La purpura no solo fomenta los vicios, si no tambien los autoriça con que no ay quien ponga freno à la soberania, para q̃ mida con lo que debe las acciones; y assi obra quanto puede, con que ni se guardan sus fueros à las leyes, ni sus derechos à la razon, ni sus inmunidades à la justicia.

IV. El obrar conforme à los dictamenes de la razon; es la regla de lo perfecto: en los puestos lucidos, se acostũbra tanto vn hombre à mandar, que por no obedecer à nadie, huye de rendirse à su razon; à el contrario, el abatimiento, engendra espiritus humildes, reconocimientos obsequiosos, con que se enseña vn hombre à obedecerse à si sin dificultad; en la obediencia mas ardua de estar siẽpre à los pies de el estraño. Nabucodonosor se dexò ala-

alagar, defuerte, de la Mageftad de Rey, que afectò igual dades con Dios; quitale Dios el Cetro; degradale de hõ bre, hazele compañero de los brutos; cõ que boluiò por abatido à la dignidad de hombre, el que en la purpura, por pretenfiones de fer Dios, mereciò caftigos de irracional. S. Pedro Chryfologo *ferm: de Curialium nugis*, no contentandofe con llamar à la profperidad, madraftra de las virtudes, dixo, que era embriaguez de la razon: *Nouerca virtutis profperitas, baiulis fuis, fic aplaudit vt noceat & in fœlici fucceffu fic fortunatis obfequitur, vt in fine pernitiẽ operetur, conuiuijs fuis ab initio propinans dultia, vt cum inebriati fuerint, latale virus miſceat, & fi quid deterius eſt.* Humean à la cabeça las luzes de la dignidad, como los vapores de el vino; eſperar templança en quien la poſſee, es pedirle aciertos à la embriaguez; diſcurſo à quien le tiene leſſo: pero los golpes de la deſdicha; los disfauores de la fortuna, hazen à el mas necio auiſado. ¡Comun prouerbio es, que como figuen à lo hermoſo las defgracias; aſsi, las deſdichas, ſon gages de lo entendido: pero yo ſiento, que aunque andan ſiempre juntos el atributo de lo entendido, y la penſiõ de defgraciado: pero que no ſe origina de lo ſabio, lo deſdichado; ſi no de lo deſdichado, lo entẽdido. Plutarcho, dize, que la ciencia de la Aſtrologia tuuo origen en la obſeruacion de los cometas; ſolo hazen leuantar à el cielo los ojos, los afanes; ſi fueran prenuncios alegres, pocos regiſtros tuuiera el cielo, porque amenaçan con defgracias; ay curioſos que las obſeruen.

Excelente apoyo de eſta verdad me dà la autoridad, y la razon de el diſcreto Euſebio Emiſeno *hom: de S. Epiphoro. An tu hunc potentem vocas, qui in mortem ſuam fortis eſt, cui prouentuum falax vmbra præſentium æternorum congregat cauſas malorum. Quis beatam dixerit validam, in ſuum iugulum dexteram? Quis probabiliter laudet velocẽ ad ardua præ-*

cipitia festinantem? Quis eius miretur ascensum, quem de summo prospicit esse cassurum? Exultant in rebus pessimis, & de sua perditione lætantur, similes illis, qui forte summentes exitiales herbarum succos, cum risu perire dicuntur.

Para achaques de melancolia encontrò la Medicina remedio en las pestimas: para el veneno risueño de esta contagiosa yerua, nunca hallò antidotos el desvelo: quánto tiene de mas fabrosa esta muerte, quanto de mas dulce este peligro; tanto tiene de mas incurable; porque el mal que se parece à el bien, como se espera sin cautela, executa sin resistencia el golpe.

VI. *Ortensio oration. de Trin.*

El Fenix de los Oradores de España acredita nuestro parecer contra Seneca. Huyendo Dauid vna batalla, cediò à vn vassallo insolente que se le atreuiò à el rostro, y en saliendo con la vitoria, se le atreuiò à Dios à la cara; las mejores fortunas descubren los naturales, mejor que las malas; que los trabajos à el fin, se toleran, la felicidad los corrompe. Cierro el discurso con el aprobacion de el Ilustrissimo señor D. Fernando de Salaçar, comentando aquellas palabras de el primero de los Proverbios *vers.* 32. *Omnis saturatio mala, pessima autem fœlicitatis.* Peor es, dize, la indigestion ocasionada de el abundancia de dichas, que de la sobra de tormentos. Hallarà se estomago tan robusto, que pueda con el calor de la paciencia alterar, y aun conuertir en substancia de virtud la pesadumbre de los males: pero no ay natural tan brioso, que si se harta de felicidades, no enferme: *Est quoque saturatio pœnarum, atque dolorum; sed tamen dolores decoquere solet patientia multorum; sed tamen securitatem fœlicitatis, qui possit decoquere vix vnus erit.* Ni pudo oponerse mas claramente à Seneca, ni àplaudir con mas discrecion nuestro intento.

FIN.

INDICE DE LAS COSAS PARTICVLARES QVE SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.

A.

AGRADECIMIENTO.

ES agradecimiento à mucha costa, desfearle mala fortuna al bienhechor, para que deba à nuestra gratitud las mejoras, question 3. num. 1.

AMIGOS.

Iuzga Seneca, empleo digno de vn Philosopho, el ser amigo de si mismo, q. 4. n. 1.

Añade, que para ser amigo de muchos, es necessario tratarse à si como amigo, ibidem. Retratase Seneca, q. 4. n. 2.

No ay hechiço para ser amado, como amar: Ni diligẽcia para ser aborrecido, como amarse, q. 4. n. 3.

No es posible que sea amigo de nadie, quien se quiere à si como amigo, q. 4. n. 3.

Mas à proposito es para amigo quiẽ se aborrece, que quien se ama. q. 4. n. 4.

Difinese la antigua duda, de si puede auer amistad entre dos ricos, q. 4. n. 5.

Concluyese con autoridades de Padres, y de la Escritura, que no puede saber ser amigo de otro, quien no sabe tenerse à si por contrario, q. 4. n. 7. 8. 9. 10.

Par-

INDICE.

Parte es de amistad la veneracion al amigo, question 5.num.3.

Augusto perdonando à Cina, de contrario, le hizo amigo,q.8.n.4.

ADAN.

El delito de Adan, fue de lesa Magestad Diuina, q. 8.n.7.

AGRADECIDO.

Afirma Seneca ser tanto el gusto de experimentar vn agradecido,que por èl se pueden tolerar las desatenciones de innumerables ingratos,q. 12.n.1.

No puede ser desquite de muchos, que agradecen mal vno que satisface bien,q.12.n.3.

Como sin acreedor no ay quien deba de justicia; tam poco sin benefactor,quien estè obligado de gratitud, q. 15.n.5.

APROVECHAR.

Todos se miran à si,aũ en lo que quieren aprouechar à otros,q.15.n.6.

Alaban muchos de ingeniosa à la necesidad: pero no discurre mal,aunque en ruindades la auaricia,q.19.n.1.

ARCHYMEDES.

Archymedes,Philosopho no interrumpiò su estudio, aunque viò saquear la noble Ciudad de Siracusa donde assistia,q.16.n.5.

Respuesta que diò al tirano este Sabio, preguntandole, como no auia procurado saluar la vida, y dexado los libros,ibidem.

INDICE.

ABATIMIENTO.

Iuzga Seneca por mas facil la paciencia en el abatimiento, que la templança en la soberania, q. 20. n. 1.
Contradicese en la epist. 95. q. 20. n. 2.

B.

BENEFICIO.

BEneficios, que de tal manera son prouechosos à quié los goça, qué no hagan dependiétes à otros de su fortuna, se pueden franquear sin atencion à los meritos, q. 1. num. 2.

El que sabe hazer beneficios, nunca expone à riesgo sus medras; porque como solo dà, por dar, le pagan con solo recibir, q. 13. n. 1.

No se han de escriuir beneficios en el libro de el gasto, ni executar al fauorecido, como pudiera por vn prestamo el acreedor, q. 13. n. 1.

En todo lance es cortedad de coraçon hazer memoria de el beneficio que se hizo: pero se han de euitar con mas cuydado estos recuerdos, quando el fauorecido retorna gracias al bienhechor, q. 13. n. 3.

Como nunca le es licito el oluido al que recibe el beneficio, tampoco la memoria al que le haze, question 13. n. 4.

C.

CASTA.

EN los brutos es bien hazer caudal de la casta; en los

INDICE.

los racionales de las virtudes, q. 1. n. 6.

CASTIGO.

De castigar a vn enemigo con muerte, aunque resuciten muchos en los deudos (que toma por suyo el castigo) no son tan peligrosos, como si viuiendo el difunto los acaudillara, q. 8. n. 6.

CAPITAN.

Es tan preciso el rendimiento en el soldado, como la prudencia en el Capitan, q. 10. n. 2.

CASTRIOTO.

El Ilustre Albanès Castrioto, quando cerraba cō los enemigos, no solo mordia el labio, si no le trasspassaua con los dientes, q. 10. n. 21.

CORAZON.

Ninguno viue tan ajustado que pueda manifestar su coraçon sin recelo, q. 5. n. 2.

CRIADOS.

Mas debe premiar el señor al criado diligēte sin dicha, que al descuydado con ventura, q. 9. n. 1.

Demasiadamente humanos quiere Seneca à los señores con sus criados, desuerte, que ni les niegue lugar à la mesa, ni vez en las conuersaciones, ni otras familiaridades, debidas solo à la amistad mas estrecha, q. 14. n. 1.

Es poderosissimo el apetito de mandar en quien na-

nacio para ſeruir, queſtion 14. num. 2.

No es buena razon para que no eſten ſugetos los criados, el que ſon hombres como ſus dueños; antes por ſer iguales en naturaleça, han de ſer deſiguales en las acciones, q. 14. n. 2.

Las acciones en que los ſeñores ſe han de moſtrar afables con los criados, mas ſe han de reducir à no hazerles mal, que à ſolicitarles el bien q. 14. n. 4.

No les dè ſu meſa; porque de criado ſe paſſa à compañero, q. 14. n. 5.

Eſtà tan mal recibido el titulo de criado en el mundo, que èl ſolo es infeccion de la perſona, queſtion 14. n. 7.

No ſolo ſe ha de huir de los vicios de criado, ſi no tambien de el eſtado, como ſi fuera vicio, ibidem.

Ioſeph para hazer vna acciõ atenta, ſe apartò de criado; y ſu ama para executar otra infame, mudò el natural de ſeñora en ademanes de ſierua, q. 14. n. 8.

CVERPO.

Si fuera verdad lo que fintierõ los Saduceos, que por delitos de el alma, ſe daban las tachas de el cuerpo, grave pecado cometiò la que mereciò habitar en vn cuerpo çurdo, q. 17. n. 6.

Vn cuerpo hermoſo ſe lleua conſigo las reçomendaciones q. 17. n. 7.

Tertuliano dixo, que el cuerpo era veſtido de el alma, y va la diferẽcia de vn cuerpo à otro, que de el trage de vn villano, à los atabios de vn ſeñor, q. 17. n. 8.

CIE-

INDICE.

CIELO.

Solo hazen leuantar à el cielo los ojos las defgracias q.20.n.4.

D.

DADIVA.

LAs dadiuas fe han de medir con la calidad de la perfona, porque no enuilezca la cortedad de el beneficio lo foberano de el pueflo, q.19.n.2.

Seneca tan futil en materia de beneficios, fiente que folo debe vn hombre dar lo que no le puede hazer falta, q.6.n.1. defdizefe, q.6.n.2.

Dadiua que no le queita al bienhechor alguna defcomodidad, tiene ociofamente el nombre de beneficio, q.6.n.3.

Ni el rico, ni el pobre tendràn que dar, fi folo han de dar (como quiere Seneca) lo que les fobra, q.6.n.4.

Es generofidad digna de Dios dar lo que ha de hazer falta, q.6.n.5.

Siente Seneca, que eftà todo el beneficio en la voluntad con que fe dà, no en el don que fe ofrece, q.9.n.1.

Las manos de los Reyes tienen la virtud que las de Mydas, quanto dan aquellos, lo conuierten en oro, como quanto tocauan eftas, q.9.n.6.

DEFORMIDAD.

Clarano, amigo de Seneca, tan fauorecido de las virtu-

tudes, quanto mal visto de la naturaleza, q. 17. n. 1.

D.

DIGNIDAD.

No es bien que sin aueriguacion de meritos suceda el hijo en la dignidad de su padre, q. 1. n. 4.

Discurso al parecer manifiesto, con que esta verdad se establece, ibidem.

DOLOR.

Fuera de la voluntad, tiene parte en la estimacion lo magnifico del don que se ofrece, q. 9. n. 7.

Ninguno fuera miserable, sino huuiera otro dichoso, q. 10. n. 4.

Igual dolor es priuarle à vno de la dignidad, que despojarle de la vida, q. 10. n. 7. Apoya esta verdad Moyses, ibidem. Y la semejança de la yedra, q. 10. n. 8.

E.

EMPERADOR.

MVchos de los Emperadores tuuieron ogeriça al titulo de señor, q. 14. n. 9.

ENEMIGOS.

Mas son los enemigos que se vencẽ con la opinion, que con las armas, q. 7. n. 10.

Criado, y enemigo, son dos vozes que descifran vn solo concepto, q. 14. n. 11.

INDICE.

F.

FAVOR.

No se ha de dar en cara con el fauor, ni pedir como quien prestò; el que diò, como quien no auia de recibir, q. 15. n. 3.

Fauor, que al comunicarse, se mezcla con vn desayre, mas pide perdon, que agradecimiento, q. 15. n. 4.

Especialmente se acuerdā los hombres de fauorecer en el vltimo trance de la vida: deshazēse solo de los bienes, quando no pueden gozarlos, q. 15. n. 2.

FELICIDAD.

Aristoteles excluye de la juuentud, las felicidades, q. 10. n. 8.

Las felicidades del mundo son tan gustosas en los lexos de el desseo, como despreciables en las cercanias de la possesion, q. 10. n. 9.

Siempre se desprecia la felicidad que se goza, y tiene solo precio en la estimacion la q̄ se dessea, q. 10. n. 9.

No solo haze la esperança mas gustosas las felicidades, si no tambien mayores, ibidem.

FEO.

En el Idioma Latino con vna misma voz se explica el feo, y el vicioso, q. 17. n. 11.

FORTVNA.

Ciego es, quiē no conoce ser ciega en sus disposiciones

nes la fortuna: pero cobarde es quien no procura sustentar con pundonor la fuerte que le ofreciò la dicha; q.14.n.15.

Miétras dura el agrado de la fortuna, cordura es vsar de sus bienes, como fortaleça, quando muerce el rostro, no desfaecer con la desgracia, q.14.n.15.

H.

HEREDEROS.

MAs facil es que aya herederos de los vicios, que de las virtudes, q.1.n.3.

HERMOSVRA.

Siente Seneca, que à la virtud no la dan nueuos aplausos la hermosura del dueño que la executa, q.17.n.1.

La virtud, para serlo, no necesita de la hermosura de el cuerpo: pero si, para parecer lo que es, q.17.n.3.

Seneca fue desfauorecido de la fortuna en la hermosura de el cuerpo. q.17.n.4.

En vn hombre hermosamente dispuesto, son, en parte, complexiō las virtudes, como forastero, todo lo que no es vicio en vn sugeto mal tallado, q.17.n.6.

No es verdad lo que dixo Pacato, que las hermosuras criadas tienen su solar en el cielo: pero si lo es, que en el cielo solo tendràn lugar los cuerpos hermosos, q. 17.n.16.

HIjOS.

No ha de perder el buen hijo por nacer de mal padre q.1.n.3.

Pre-

INDICE.

Premiando en el hijo ruin, las virtudes de el padre benemerito; ni se honra al padre, ni se fauorece al hijo, q. 1. n. 5. Antes le sirue de deshonra el honor, ibidem.

En igualdad de meritos se ha de preferir el hijo de el noble, al del plebeyo, q. 1. n. 7.

No ay consuelo en la muerte de vn hijo para quien no confiessa inmortalidad en las almas, q. 10. n. 7.

La perdida de vn hijo querido, solo en el mismo recuperado puede tener recompensa, q. 10. n. 11.

HOMBRES.

De vn hombre à otro, rara vez ay ingratitud; de los hombres comparados con Dios, siempre es forçosa la falta de correspondencia, q. 15. n. 10.

I.

INGRATOS.

AFirma Seneca ser mayor el numero de los ingratos, que el de los que pecan en otros vicios, question 15 num. 1.

Apenas ay hoja en siete libros que escriuiò de beneficijs, que no impugne este sentimiento, q. 15. n. 2.

Se hallarà en el mundo cõ dificultad vn ingrato, porque son raros los bienhechores, q. 15. n. 3.

Prueuase con vn discurso legitimo ser muy corto el numero de los ingratos, q. 15. n. 4.

Ni el Principe dexando de premiar al soldado valeroso; ni el que recibiò la libertad, no correspondiendo al que se la diò; ni el hijo (con ser la mayor déuda q̃ puede deberse) son ingratos, aunque les falte la correspondencia, q. 15. n. 7. 8. y 9.

IN-

INDICE.

INIVRIAS.

Aunque debe perdonar el Principe las injurias que recibe, como hombre particular, ha de castigar seueramente las que le hizieron como à Principe, question 8. num. 3.

Injurias hechas à la Real persona con aprisionar al ofensor, ni se castigan, ni se cautelan, q. 8. n. 4.

Ni puede, ni debe el Principe perdonar injurias contra su Corona, porque agrauia à toda la Republica, perdonando à vno, q. 8. n. 9.

Quien injuria à la cabeça, ofende tambien à los miembros: y assi no està satisfecho el agrauio, aunque perdone el Rey, si la Republica no perdona, q. 8. n. 9.

IRA.

No solo para el gouierno politico, si no tambien para el militar (donde parece difine mejor el furor, que la razõ los duelos) siente Seneca no ser de prouecho la ira q. 11. n. 2.

Es dificil, que la ira no degenere en crueldad: pero no es imposible: haze muchas vezes lugar en sus mayores furores à la justicia, y à la mansedumbre, q. 11. num. 5. y 6.

San Agustin, S. Thomas, y S. Gregorio, sienten con Aristoteles, que en ocasiones puede ser virtuosa la ira, q. 11. n. 7.

La ira destituida de razon, es arma falsa, que en la mejor ocasion se buelue contra su dueño, q. 11. n. 18.

No les hizo à los Cimbros desafortunados la ira, si no la falta de discurso. Fueron todos manos sin ca-

cabeça, pore ſſo dieron ſin cõſejo las manos, q. 11. n. 18
No ſabe que es ira, quien la tiene por enemiga de la paciencia. S.t fin es la vengança, ſi para eſta aprouccha el diſsimulo, la ira le aconſeja, q. 11. n. 19.
No le faltò à Fabio, Conſul Romano, ira en el pecho, ſi no los accidentes en el roſtro, q. 11. n. 19.
Vn hombre armado de razon, y de ira, tiene vn Dios en el cuerpo para la pelea, q. 11. n. 21.
La ira es el mejor ſoldado que ſe aliſta en las milicias de el valor: pues ſiendo el miedo el mas ruin, quien ſe le opone tanto como la ira, no puede no ſer el mejor, q. 11 n. 22.
No ſolo quiere Ariſtoteles que ſea vtil la ira moderada à los que ſiguen el eſtudio de la guerra, ſi no à los defenſores de la paz, q. 11. n. 22.

J.

IVPITER.

IVpiter hablò à tiempos con lengua de rayos, alborotando de vn grito el Orbe, q. 18. n. 2.
Quando Iupiter quiſo moſtrarſe benefactor, diò como llouido el oro, q. 19. n. 3.

IOSEPH.

Los Egypcios coronaron à vna eſtatua de Ioſeph cõ vna medida de trigo, q. 19. n. 6.

L.

LIBROS.

REprehendiò Seneca el ambicion curioſa de libros: haſta en los Reyes le pareciò mal la oſtentacion en las librerias, q. 7. n. 1.

Solo puede poner taſſa à las librerias, quien juzga los ſuceſſos humanos limitados, q. 7. n. 5.

Los libros le enſeñan à vn hombre à viuir, en poco tiempo, muchos ſiglos, ibidem n. 7.

No ſe ha de contentar vn Principe cõ leer los libros de ſu nacion, q. 7. n. 7.

Se puede componer facilmente, que ſiendo el afan de otros, tenga el Principe conocimiento de muchos libros, q. 7. n. 8.

Aunque no ſe ayan de leer todos, ſon todos neceſſarios, q. 7. n. 10.

Aunque el Principe no pueda apronecharſe de todos los Autores: pero puede aprouechar à todos, ſolo con la eſtimacion de honrar ſu libreria con ellos, q. 7. n. 11.

El Principe que afecta curioſidad en los libros, aunq̃ no los manege, conſigue la opinion de docto, queſtion 7 num. 11.

Los Conſejeros viuos, ſon la enfermedad de los Reyes: pero los libros, la medicina de eſta enfermedad, q. 7. num. 12.

A D. Alonſo, Rey de Aragon, deſauciado de otros remedios, le ſanaron los libros, ibidem.

Apenas ha auido ſiglo en que no ayan tenido los libros aficionados, eſpecialmente en los Reyes, q. 7. n. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

No ha ſido menos celebre el Eſcurial en las naciones eſtrangeras, por lo ſingular de ſu libreria, que por lo milagroſo de ſu edificio, q. 7. n. 21.

No ay libro tan deſaprouechado, que no ſirua à algunas enſeñanças, q. 7. n. 26.

M.

MEDRAR.

SI el deſſear medrar cõ daño de otros mereciera caſtigo,

tigo, todos los hombres eran complices en esta ofensa, q. 15. n. 6.

MENTIRA.

Quien miente de costumbre, solo puede engañar diziendo verdades, q. 3. num. 9.

Es tan antigua ya la mentira en Palacio, que desenga ña ya con las canas, q. 3. num. vltimo.

MERITOS.

Es Politica condenada premiar los meritos que dà la naturaleza, q. 1. num. 10.

MONARCHIA.

Las Monarchias Supremas, mas justificadamente las dà la naturaleza, que la eleccion, q. 1. num. 12.

MONSTRVOSIDAD.

Costumbre fue entre los Antiguos, quando nacia vn hijo monstruoso prinarle de la vida, q. 17. num. 2.

Dize bien Seneca, que la naturaleza le herrò el cuerpo à Clarano, pues le hizo monstruoso en las facciones del cuerpo, siendo gallardo en el espiritu. q. 17. num. 2.

N.

NARCISO.

NArciso fue mal quisto con todos, porque fue bien visto de si, q. 4. num. 6.

O.

OYDO.

LOs Antiguos Venecianos se coronauã con vnas guir naldas entretexidas de oydos. Los Cretenses pintauan assi Iupiter sin orejas, ambas naciones, aũque en geroglificos cõtrarios ilustraron la misma verdad. q. 3. n. 4.

Los Soberanos del mundo pierden los oydos; porq̃ en las cũbres de la Dignidad corren muy futiles los ciercos

ços de la soberuia, queſtion 3. numer. 5.
Es ſingular como el Fenix el Principe, que guſta de oyr verdades, q. 3. num. 7.

OFENSA.

Mas altamente ſe fixan en el coraçan las ofenſas, que los beneficios, q. 12. num. 4.
Preguntado Ariſtoteles, que coſa auia en el mundo de mas larga vida, y qual de menos duracion; reſpondiò, q̃ la memoria de vna ofenſa, y el recuerdo de vn beneficio, q. 12. num. 4.

OBRAR.

El primer blanco à que ha de atender la ſabiduria, es à que en el obrarſe conozcan las luzes que alcançò con el entender, q. 16. num. 6.

P.

PADRES.

SIente Seneca, que es bien galardonar los merritos de los padres en los hijos, q. 1. num. 1.
Señala la razon que juſtifica eſta liberalidad; porque quien fue vtil (dize) no ſolo à ſu ſiglo, ſi no à los venideros, en vno, y en otro, es bien tengã premio ſus virtudes, q. 1. num. 1.

PALACIO.

En Palacio ninguno engaña, porque todos mienten, q. 3. n. 8.

FELIPE.

Elogio de la caſa de Auſtria à nueſtro Quarto Felipe, q. 1. n. 13.

INDICE.

Felipe Quarto en el dolor de esposa, hijo, y hermanos perdidos, idea à los sentimientos mas Religiosos, q. 10. num. 5.

Singularmente aficionado à los libros, q. 8. n. 5.

PREMIOS.

Se premia mas la sangre, que los meritos, debiendo en toda policia ser estos preferidos, q. 1. n. 3.

Dios atiende para premiar à las virtudes de el alma, los hombres à los dotes inutiles de el cuerpo, q. 1. n. 3.

Confirma esta verdad el sueesso de Moyses, ibidem.

Premiando la virtud, no la sangre, tendra menos que xosos el Principe, q. 1. n. 5.

No tendrà el Rey Soldados, ni Sabios, si premia solo a la sangre, q. 1. n. 7.

PRINCIPE.

No le desacreditan menos à el Principe muchos castigos, que à el Medico muchos entierros, q. 18. n. 5.

A vna voz alentada de Christo, bien nuestro, obedecieron los muertos: imitenle los Principes de el mùdo, si quieren resucitar el valor de sus vassallos, q. 18. n. 6.

Q.

QVEXAS.

NO deben los hombres quexarse de las dichas que les quitò Dios, si no darle gracias de el tiempo que las gozaron, q. 10. n. 2.

Mas justamente se quexa en opinion de Seneca, quiẽ no tiene bien que le falte, que a quien le faltò despues de tenido, q. 10. n. 3.

Se contradice claramente, q. 10. n. 8.

QVINTILIO.

En la batalla que el Exercito de Quintilio Varo, fue destroço de el Capitan Arminio, se vieron en vn dia muchos de Senadores esclauos, y muchos de esclauos Principes, q. 14. n. 3.

RA-

INDICE.

R.

RAZON.

SI vna vez llega à mandar la voluntad, arraſtra tras ſi à la razon, q. 10. n. 3.

El Emperador Agripa con vn razonamiento cortès, apaciguò la Plebe, q. 18. n. 4.

Lo miſmo le ſucediò à Marco Antonio, à Scipion, à Germanico, ibidem.

REY.

Tan largo ha de tener el braço vn Rey, que nadie pueda boluer el beneficio que el facò, q. 19. n. 5.

El Rey ha de ſer en ſus dadiuas parecido à el relox de Sol, que ſeñala por inſtantes, q. 19. n. 7.

No quiere Seneca que los Reyes alcen en ninguna ocaſion la voz para moſtrarſe ofendidos, q. 18. n. 1.

El Leon, coronado Rey de los montes, reſucita à bramidos los hijos que con eſcaſeça increible le diò muertos la naturaleza., q. 18. n. 2.

No es decente, à la grandeza de vn Rey, deſentonar la voz à qualquiera diſguſto que reciba, q. 18. n. 3.

Muchas vezes es hermoſura de la Mageſtad Real el enojo, ibidem.

S.

SABIOS.

DIze Seneca, que ſe deſpidiera de la ſabiduria, ſi ſe la dieran cõ condicion de no comunicarla, q. 16. n. 1.

Contradiceſe en la epiſt. 6. donde dize à Lucilo no auia eſtudiado en valde, ſi auia aprendido para ſi, aunque no enſeñaſſe à otros, q. 16. n. 2.

Quien aborrece el ſaber, porque le faltaſſe el empleo de enſeñar, pretende enmẽdar vn yerro, cometiẽdo otro mayor; pues quiere aya dos ignorantes, donde no pudo hazer

hazer faltaſſe el vno, queſtion 16.numer.3.
En quien es obligacion enſeñar, no ſolo es inutil, ſino dañoſo el ſaber, ſi ſe contenta con ſer dicipulo, quando deuiera ſer maeſtro, q.16.num.4.
Archimedes Filoſofo, no interrumpiò ſu eſtudio, aunque viò ſaquear la noble Ciudad de Siracuſa, donde èl aſſiſtia, q.16.num.5. Reſpueſta que diò al Tirano eſte Sabio preguntandole, como nō auia procurado ſaluar la vida, y dexado los libros. Ibidem.
Aunque vno eſtudie ſolo para ſi deue apetecerſe la ſabiduria, q.16.num.6.
Sabiduria, que no ſale a las manos, tan inutil es como el teſoro, que no dexandoſe ver de los ojos, no ſe dexa tratar de ellas, q.16.num.6.
La ſabiduria es el cuchillo de los vicios, y la eſcuela de las perfecciones. q.16.num.7.
Quando no tuuiera otra vtilidad la ſabiduria, que ſu hermoſura, deuiera apetecerſe por ſi, aun ſin eſperança de comunicarla, q.16.num.7.
Al Sol juzgò Seneca por digno de veneraciones, a titulo ſolo de ventajoſo en la hermoſura, q.16.num.8.
A la ſabiduria ſe la dà el renombre de luz en las Diuinas letras, q.16.num.8.

SEÑOR.

Tanto tiene vno de ſeñor, quāto de liberal, q.19.n.3.
En el Leuitico de la Politica, no es culpa graue en vn ſeñor el ſer torpe; pero ſe cuēta por ſacrilegio el que ſea apocado, q.19.num.4.

SENECA.

Sus alabanças vide el Prologo.

SECRETO.

Seneca ſiente no ha de auer ſecreto oculto à el amigo, q.5.num.1.
Tanto ſe deuen rezelar los ſecretos de el amigo, como

mo del contrario, queſtion 5. numer. 2.
Mas cordura es exceder en recatar el pecho, que en ſer franco de ſus ſecretos, q. 5. num. 3.
Aunque quiera vn necio, no puede ocultar vn ſecreto, q. 5. num. 4.
Es diligencia para que ſe dibulgue el encomendar el ſilencio, q. 5. num. 6.
No ſabe la lengua guardar ſecretos, aunque ſea contra ſu dueño el publicarlos, q. 5. num. 7.
Chriſto bien nueſtro, no manifeſtò el coraçon (depoſito de los ſecretos) à los amigos, haſta deſpues de muerto, q. 5. num. 7.
No hizo traycion a ſus dueños el cauallo, que maquinaron contra Troya los Griegos, porque no tuuo lengua con que manifeſtar el ſecréto que eſcondia en el pecho, q. 5. num. 8.
Con mas dificultad ſe guardan los ſecretos de los Principes, que los de los Plebeyos, q. 5. num. 9.
Igualmente le eſtà bien al Principe, el encubrir los ſecretos, que à el Valido el ignorarlos, q. 5. num. 9. y 10.

T

TIRANIA.

LVziò Cinna para tiranizar el Imperio pretendiò dar la muerte a Auguſto, quando ofrecia ſacrificio a los Dioſes, q. 8. n. 1. TRAYCION.
Trayciones contra el Principe lo ordinario ſe ſaben ſolo, quando ſe vee la execucian, q. 8. num. 6.

V

VENGANZA.

VN plebeyo ofendido, ſino trata de vengança es tenido por couarde; pero en vn Principe ofendido que perdona, como nadie echa menos el poder, todos alaban la clemencia, q. 18. num. 1. VER-

INDICE.

VERDADES.

A quien todo le sobra (dize Seneca) solo quien le diga verdades le haze falta. q. 3. num. 1.

No les falta à los Principes quien se las diga, sino voluntad de oyrlas. q. 3. num. 3.

Por mas que se esfurece la mentira, no podrà echarde el Palacio a las verdrdes, q. 3. num. 3.

Porfia la verdad, por hazerse oyr de los Principes, como la luz por manifestarse à los ojos. Ibidem.

VIDA.

Quien no estima la vida propia, es dueño de las vidas de todos, q. 8. num. 6.

El vassallo ofendido de su Principe en el honor, solo espera viuir, quando èl muera, q. 8. num. 6.

VICIO.

No es lo mismo roçarse vna virtud con el vicio, que ser viciosa; antes biẽ suele ser blason de las virtudes mas soberanas, la cercania à los linderos del vicio, q. 10. n. 12.

VVLGO.

Niega Seneca, que sea conueniente largueza a vn Principe fauorecer a el vulgo, q. 2. num. 1. Tiene Seneca en este sentimiento contra si à todos los Politicos, y èl mismo se contradize. Ibidem.

Es error, por mas fiereza que se presuma en el vulgo pensar, que no le han de mitigar beneficios, q. 2. num. 4.

Tiene muchas bocas el vulgo, todas se las cierra para la murmuracion, la liberalidad del Principe, q. 2. n. 5.

Quando viò la Plebe Romana, el testamento que Cesar tenia hecho en su fauor se embraueciò contra los homicidas, auiendo estado antes neutral, ò a las lagrimas, ò a el regozijo, q. 2. num. 5.

No pierden los beneficios echos à el vulgo, porque les falte la eleccion; antes adquieren nueuo logro. q. 2. num. 8.

FIN.

Guedaria muy Vfano Contradezir Vnos Coplados sobre
Gurnsicay, Su Sequentia, Judaica, Contra Seneca, modifo
Vien, Contra quientos hombres grandy Vno, ay, Sabra despuy
desenea, fue Contra todos poleas, quien sespone aquiento dos
afloaden. mas Siendo Vn mesmo Lego, Letriesta esta repli-
ca. Crisodoro Capitulos pone Vna opinion que afirma
Seneca, Sona fuerniga el animo, Luego este ingeni-
Seanima, auna dely dos, dizi: Sauos contra Seneca.
siendo ad' que anty Leiguey, fue primera Vna Sedudor p'
dion, Obei Cidenty. Que sedegue de agradezer el in
magenia de autoridady que ita, que amiuer, notas ipso
Xaxa Seneca, Si alguny, Seriam portexoy ad'Vda.
Gno pueda ede Concederle ala Sofitezia de Cl autor
Ekgui ignoxate Seneca, quenna Vez. aconsauo, Que
ona, pxo hiua, pax que mitor diempoy, mi Sr. indiuiduy
mi Sr. Cuganey, mis Complexiony Su muy Sodoy, Jamuy
facti-ble Sposible, quamby Vezy que aconsauo,
fuera Conxander acierto Sprudencia, Como depue de Caus
Latin alta Capacidad Como da aentender Cnto doy Sus obz
gruenyes Cto, Con muchos exemplos. Vno; Ac-
Endurezer Al Lodo. Jabtanda ala zexa Comun, mi-
Gno Lugar. dizi'n medica mento mismo sana aumor, Jer-
fexma aotro, Su Luna pxopia flor saca Genero la Xaia
gla abeJa miel. Luego sedeuen Caer quedegen Casoca
Sion, Sugeto, Lugaxey, aconsauo pexsuadiendo, J
Jpexsuadia aConsejando, xegando Jconsediendo - pudo

Ak Cabildo [illegible] pido a Felicano y
Lea motivo alarma, temor, y que motiven la
pena y sucesido, por todos que el Señor ex dia
Inmediatamente tiempo perdido. que los Leyeres y a los principios, Aun
que Cristo podia Arruinar sus Leyes; teniendo a
Capitan Yglesia guio Seguir, y Aun imitar
Consuetudinaria. Quando a sus propios y, y podian
Causar detenganiado antes que Consideran Corgeen
Sanguia y dolor mente Somos a su cargo el
Credito de Christ muerte y bolico imperio que
Antenido. las Naciones y Celebre, Celebrado Contodo
Sorbes Credito, Gloria, y Piedad Magestad
Orden Cristiana Ciudad, y, Cadena Su Pastor
Pleno, Seminario, Iglesia Bombay Cordel
Ciencias Parte Celebry, in prey Christo dos
Semilla 6 Firmen a 2 de Feb 1696. Anos

Pedro Soriano
Alcantz

Locus.